

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS.  
SECCION DE CONTADURIA PÚBLICA.**



**TRABAJO DE GRADO**

“DISEÑO DE UNA GUÍA PRÁCTICA-CONTABLE DEL COSTEO DE LA PRODUCCIÓN DE TUBÉRCULOS EN BASE A LA SECCIÓN 34 DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (NIIF PYMES) COMO INSTRUMENTO PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD DE LOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE SAN JORGE, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL, AÑO 2020”

**PRESENTADO POR:**

DEL CID MEDRANO, OSCAR ADAN.  
PORTILLO LÓPEZ, RIGOBERTO ANTONIO.  
VENTURA ACEVEDO, VANESSA GUADALUPE.

**PARA OPTAR AL GRADO DE:**

LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA.

**DOCENTE ASESOR:**

LICDA. EMILIA ESPERANZA PERDOMO DE NAVARRETE.

**CIUDAD UNIVERSITARIA, OCTUBRE 2021**

**SAN MIGUEL, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

**AUTORIDADES**

**MTRO. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO**

**RECTOR**

**PHD. RAÚL ERNESTO AZCÚNAGA LÓPEZ**

**VICE – RECTOR ACADÉMICO**

**ING. JUAN ROSA QUINTANILLA**

**VICE – RECTOR ADMINISTRATIVO INTERNO**

**ING. FRANCISCO ANTONIO ALARCÓN SANDOVAL**

**SECRETARIO GENERAL**

**LIC. RAFAEL HUMBERTO PEÑA MARÍN**

**FISCAL GENERAL INTERINO**

**FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL**

**AUTORIDADES**

**MTRO. CRISTÓBAL HERNÁN RÍOS BENÍTEZ**

**DECANO**

**MTRO. OSCAR VILLALOBOS**

**VICEDECANO**

**MTRO. ISRAEL LÓPEZ MIRANDA**

**SECRETARIO GENERAL**

**MTRO. JORGE PASTOR FUENTES CABRERA**

**DIRECTOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN**

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**AUTORIDADES**

**MTRO. RAÚL ANTONIO QUINTANILLA PALACIOS**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**LICDA. EMILIA ESPERANZA PERDOMO DE NAVARRETE.**  
**COORDINADORA GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN DE LA**  
**CARRERA DE LICENCIATURA EN CONTADURIA PÚBLICA**

**LICDA. EMILIA ESPERANZA PERDOMO DE NAVARRETE.**  
**DOCENTE ASESORA**

**MTRO. BALMORE ALEXIS RODRÍGUEZ OCHOA**  
**ASESOR METODOLÓGICO**

## **AGRADECIMIENTOS**

Le agradezco a Dios por iluminarme en todo el proceso de la carrera, de una u otra manera siempre su mano protectora está conmigo

Le agradezco mucho a mi familia por apoyarme en todo momento, y por estar a mi lado siempre manteniendo la esperanza que un día llegaría la finalización de éste proceso, no ha sido fácil pero con la ayuda de ellos fue posible

Todos mis amigos que me brindaron su apoyo en momentos difíciles, les agradezco inmensamente por ayudarme e impulsarme para no abandonar la carrera.

**Oscar Adan Del Cid Medrano.**

Agradezco a Dios primeramente por iluminarme y guiarme en mi proceso académico ya que si no fuera por su bondad y misericordia no hubiese alcanzado esta meta.

“Pero por la gracia de Dios soy lo que soy; y su gracia no ha sido en vano para conmigo...” 1 Corintios 15:10

A mis padres por el amor y apoyo incondicional recibido a lo largo de mi vida; y durante mi formación académica y personal y ser mis pilares fundamentales en mi preparación académica, igualmente gracias a mi abuela por su amor, su comprensión, paciencia y su apoyo incondicional.

A mis hermanos y mi hermana por su apoyo incondicional en todo momento.

A toda mi familia que de una u otra manera me brindaron de su apoyo para poder lograr mis metas, y gracias también a aquellas personas que ya no están en medio nuestro pero viven en mi mente y corazón y fueron parte fundamental de mi proceso académico a ellas también les dedico este triunfo.

Gracias también a nuestra asesora de tesis Licda. Emilia Esperanza Perdomo de Navarrete; por su apoyo paciencia y comprensión; gracias por compartir sus conocimientos; y por haberme ayudado a alcanzar esta meta que sin su ayuda no se hubiese hecho realidad gracias.

Finalmente agradezco a mis amigos y amistades que confiaron en mí y siempre me apoyaron, Gracias...

**Rigoberto Antonio Portillo López.**

Sin duda alguna Dios ha sido bueno en todo el proceso de lo que ha sido mi vida; es por ello el inmenso agradecimiento es para ÉL.

El apoyo de mi familia Sobretudo de mis Padres y hermanos se convirtió en un eje fundamental, que ha permitido culminar el arduo camino en la universidad, todo ese apoyo que día a día me brindaron se ve reflejado en la finalización gratificante del trabajo de grado.

Todas las personas que en el transcurso del camino se convirtieron en amigos, e impulsaron para seguir avanzando en el aprendizaje les manifiesto mis muestras de afecto y agradecimiento.

**Vanessa Guadalupe Ventura Acevedo.**

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	16
CAPITULO 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	19
1.1. Situación Problemática .....	19
1.2. Antecedentes De La Investigación .....	21
CAPITULO 2: MARCO REFERENCIAL. ....	26
2.1. MARCO HISTÓRICO .....	26
2.1.1. Historia De Los Tubérculos A Nivel Mundial .....	26
2.1.2. Historia De Los Tubérculos En El Salvador .....	29
2.2. Marco Teórico.....	30
2.2.1. Jícama .....	30
2.2.1.1. Generalidades De La Jícama .....	30
2.2.1.2. Manejo Del Cultivo De La Jícama.....	30
2.2.1.3. Preparación Del Suelo.....	31
2.2.1.4. Preparación De Materiales De Siembra .....	31
2.2.1.5. Siembra .....	32
2.2.1.6. Riego .....	33
2.2.1.8. Cosecha .....	34
2.2.2. Camote.....	35
2.2.2.1. Generalidades Del Camote .....	35
2.2.2.2. Manejo del Cultivo .....	35
2.2.2.3. Preparación Del Suelo.....	36
2.2.2.4. Preparación Del Material De Siembra .....	37
2.2.2.5. Siembra .....	37
2.2.2.6. Riego .....	37
2.2.2.7. Fertilización.....	38
2.2.2.8. Aporque.....	38
2.2.2.9. Cosecha .....	38
2.2.2.10. Almacenamiento .....	38
2.2.3. El Rábano.....	40
2.2.3.1. Particularidades Del Cultivo.....	40
2.2.3.2. Preparación Del Terreno .....	40
2.2.3.3. Siembra .....	40



2.2.3.4. Aporque.....	41
2.2.3.5. Abonado.....	41
2.2.4. La Yuca.....	42
2.2.4.1. Generalidades De La Yuca.....	42
2.2.4.2. Preparación Del Suelo.....	43
2.2.4.3. Preparación Del Material De Siembra.....	43
2.2.4.3.1. Selección Del Material De Siembra.....	43
2.2.4.3.2. Conservación Del Material.....	43
2.2.4.5. Aporque.....	44
2.2.4.6. Control De Malezas.....	44
2.2.4.7. Cosecha.....	45
2.2.5. Coteo De Tubérculos.....	46
2.3 Marco Normativo Y Marco Legal.....	51
<b>CAPITULO 3: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION.....</b>	<b>57</b>
3.1 Tipo De Investigación.....	57
3.2 Población Y Muestra.....	57
3.2.1 Población.....	57
3.2.2 Muestra.....	57
3.3. Técnicas E Instrumentos De Investigación.....	58
3.4.1. Técnica De Análisis De Datos:.....	58
3.4.1.1 Técnicas De Análisis De Datos Cuantitativos.....	58
3.4.2. Técnica De Procesamiento De Datos.....	58
3.4.2.1 Técnica De Procesamiento De Datos Cuantitativos.....	59
Cuestionario de investigación.....	60
<b>CAPITULO 4: TABULACION E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....</b>	<b>64</b>
<b>CAPITULO 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>85</b>
5.1. Conclusiones.....	85
5.2. Recomendaciones.....	86
<b>CAPITULO 6. GUIA PRÁCTICA CONTABLE.....</b>	<b>87</b>
6.1 Introducción.....	87
6.2 OBJETIVOS.....	88
6.2.1 Objetivo general.....	88
6.2.2 Objetivos específicos.....	88
6.3 ALCANCE.....	89
6.4 Guía práctica-contable para la producción de tubérculos.....	90

	10
6.5 ETAPAS PRODUCTIVAS .....	91
6.5.1 ETAPAS PARA LA PRODUCCION DE JICAMA .....	91
6.5.2 ETAPAS PARA LA PRODUCCION DE CAMOTE .....	92
6.5.3 ETAPAS PARA LA PRODUCCION DE RABANO .....	93
6.5.4 ETAPAS PARA LA PRODUCCION DE YUCA.....	94
6.6 DESCRIPCION DE ETAPAS PRODUCTIVAS .....	95
6.6.1 DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS DE LA PRODUCCIÓN DE JICAMA. ....	95
6.6.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS DE LA PRODUCCIÓN DE CAMOTE .....	97
6.6.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS DE LA PRODUCCIÓN DE RABANO .....	99
6.6.4 DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS DE LA PRODUCCIÓN DE LA YUCA .....	101
6.7 Beneficios de la implementación de la guía.....	103
6.8 GUÍA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA PRODUCCIÓN DE TUBERCULOS .....	104
6.8.1 Procedimientos Administrativos de la preparación del Terreno.....	105
6.8.2 Procedimientos Administrativo para la adquisición semillas.....	107
6.8.3 Procedimientos administrativos en mantenimiento y manejo de los cultivos .....	107
6.8.4 Procedimientos administrativos para la cosecha y recolección del cultivo. ....	107
6.8.5 Procedimientos Administrativos de los Elementos del Costo.....	108
6.8.6 Procedimientos Administrativos de los Costos Indirectos de Producción .....	109
6.9 GUÍA DE PROCEDIMIENTOS CONTABLES DEL CULTIVO DE TUBERCULOS	110
6.9.1 Procedimientos Contables para la preparación de terreno. ....	111
6.9.2 Procedimientos Contables para la adquisición de semillas .....	112
6.9.3 Procedimientos contables de siembra, mantenimiento y manejo de cultivos.....	112
6.9.4 Procedimientos contables para la cosecha y recolección de tubérculos.....	114
6.9.5 Procedimientos Contables de los Elementos del Costo .....	116
6.10 POLITICAS ENFOCADAS A MEJORAR LAS FINANZAS DE LOS AGRICULTOR	118
6.11 FORMULARIOS.....	121
6.12 DESCRIPCION DEL SISTEMA CONTABLE.....	168
6.12.1 DATOS GENERALES.....	168
6.12.2 POLITICAS CONTABLES.....	168
6.12.3 DATOS DEL SISTEMA.....	171
6.12.4 DATOS DE LOS REGISTROS CONTABLES.....	173
6.12.5 ANOTACIONES EN LOS LIBROS LEGALES.....	173
6.12.6 DOCUMENTOS FUNDAMENTALES .....	175
6.13 ESTRUCTURA DE LA CODIFICACIÓN DE CUENTAS .....	176

6.14	CATÀLOGO DE CUENTAS .....	178
6.15	MANUAL DE APLICACIÒN DE CUENTAS .....	196
6.16	CASO PRÀCTICO.....	212
	BIBLIOGRAFIA .....	227
	ANEXOS.....	230
	Cuestionario de investigación.....	230
	Imàgenes. ....	234

## INDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> Plagas y enfermedades de la jícama.....	34
<b>Tabla 2</b> Plagas y enfermedades del camote.....	39
<b>Tabla 3</b> Plagas y enfermedades del rábano.....	42
<b>Tabla 4</b> Plagas y enfermedades de la yuca.....	45
<b>Tabla 5</b> Normas aplicables.....	51
<b>Tabla 6</b> Leyes aplicables.....	52
<b>Tabla 7</b> Otras Leyes aplicables.....	54
<b>Tabla 8</b> Tipo de tubérculos que se cultivan.....	65
<b>Tabla 9</b> Años de experiencia en la actividad.....	66
<b>Tabla 10</b> El terreno donde cultiva es propio o arrendado.....	67
<b>Tabla 11</b> Variedades de semillas que se utilizan.....	68
<b>Tabla 12</b> Suelos que se utilizan.....	69
<b>Tabla 13</b> Cantidad de terreno utilizado para la producción de tubérculos.....	70
<b>Tabla 14</b> Época que se realiza la siembra de tubérculos.....	71
<b>Tabla 15</b> Aspectos para tener una producción de tubérculos de calidad.....	72
<b>Tabla 16</b> Implicaciones que generan una pérdida en el cultivo.....	73
<b>Tabla 17</b> Deberes y obligaciones formales que deben de cumplir los productores.....	74
<b>Tabla 18</b> Registros que deben de llevar los productores.....	75
<b>Tabla 19</b> Nivel de conocimiento de los productores para cada una de las fases del cálculo de costos.....	76
<b>Tabla 20</b> Asesorías que han recibido los productores de tubérculos impartida por instituciones.....	77
<b>Tabla 21</b> Empleados permanentes.....	78
<b>Tabla 22</b> Contratación de empleados extras durante la época de cosecha.....	79
<b>Tabla 23</b> Conocimiento de los productores acerca de un sistema contable.....	80
<b>Tabla 24</b> Conocimiento de la normativa contable por parte de los productores.....	81
<b>Tabla 25</b> Aspectos de incidencia en el adecuado manejo de la acumulación de costos.....	82
<b>Tabla 26</b> Necesidad de una guía para proporcionar información de la acumulación de costos.....	83
<b>Tabla 27</b> Necesidad de implementar un control eficaz de acumulación de costos.....	84

## INDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> Tipo de tubérculos que se cultivan.....	65
<b>Figura 2</b> Años de experiencia en la actividad.....	66
<b>Figura 3</b> El terreno donde cultiva es propio o arrendado.....	67
<b>Figura 4</b> Variedades de semillas que se utilizan.....	68
<b>Figura 5</b> Suelos que se utilizan.....	69
<b>Figura 6</b> Cantidad de terreno utilizado para la producción de tubérculos.....	70
<b>Figura 7</b> Época que se realiza la siembra de tubérculos.....	71
<b>Figura 8</b> Aspectos para tener una producción de tubérculos de calidad.....	72
<b>Figura 9</b> Implicaciones que generan una pérdida en el cultivo.....	73
<b>Figura 10</b> Deberes y obligaciones formales que deben de cumplir los productores.....	74
<b>Figura 11</b> Registros que deben de llevar los productores.....	75
<b>Figura 12</b> Nivel de conocimiento de los productores para cada una de las fases del cálculo de costos.....	76
<b>Figura 13</b> Asesorías que han recibido los productores de tubérculos impartida por instituciones.....	77
<b>Figura 14</b> Empleados permanentes.....	78
<b>Figura 15</b> Contratación de empleados extras durante la época de cosecha.....	79
<b>Figura 16</b> Conocimiento de los productores acerca de un sistema contable.....	80
<b>Figura 17</b> Conocimiento de la normativa contable por parte de los productores.....	81
<b>Figura 18</b> Aspectos de incidencia en el adecuado manejo de la acumulación de costos.....	82
<b>Figura 19</b> Necesidad de una guía para proporcionar información de la acumulación de costo.....	83
<b>Figura 20</b> Necesidad de implementar un control eficaz de acumulación de costos.....	84
<b>Figura 21</b> Fotografía .....	234
<b>Figura 22</b> Fotografía.....	234
<b>Figura 23</b> Fotografía.....	235
<b>Figura 24</b> Fotografía.....	235
<b>Figura 25</b> Fotografía.....	236
<b>Figura 26</b> Fotografía.....	236

## RESUMEN

Los productores de tubérculos en el municipio de San Jorge no hacen una aplicación de ninguno de los métodos de acumulación de costos, la producción, finanza y contabilidad de estos son manejadas de manera empírica por lo que sus negocios carecen de elementos que permitan administrar sus recursos de manera eficiente, por lo cual no se hace un control efectivo de la acumulación de los costos, ya que no se tiene a su disposición inmediatamente las cifras detalladas del costo de los materiales, la mano de obra y los costos indirectos incurridos en la producción y como consecuencia generando una baja rentabilidad. Ante esta situación se vuelve una necesidad implementar una guía práctica-contable para el costeo de la producción de tubérculos, y así permitirá a los productores de tubérculos la determinación de los costos de producción de una manera técnica y acorde con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades que les permita a los productores tener un conocimiento más certero sobre todo el proceso que se ha incurrido, y puedan realizar una mejor toma de decisiones que les permita conocer los beneficios que podrían obtener en su cosecha y así generar una mayor rentabilidad.

**Palabras clave:** Tuberculos, Acumulación de Costos, gastos, activo biológico, arrendamiento, rentabilidad.

## ABSTRACT

The producers of tubers in the municipality of San Jorge do not make an application of any of the cost accumulation methods, the production, finance and accounting of these are managed empirically so their businesses lack elements that allow managing their resources efficiently, so there is no effective control of cost accumulation, since detailed figures for the cost of materials, labor and indirect costs incurred in production are not immediately available and as a consequence generating low profitability. Faced with this situation, it becomes a necessity to implement a practical-accounting guide for the costing of tuber production, and thus allow tuber producers to determine production costs in a technical way and in accordance with International Financial Reporting Standards. For Small and Medium Entities that allow producers to have a more accurate knowledge of the entire process that has been incurred, and can make better decision-making that will allow them to know the benefits they could obtain in their harvest and thus generate a greater cost effectiveness.

**Keywords:** Tubercles, Cost Accumulation, expenses, biological asset, leasing, profitability.

## INTRODUCCIÓN

Actualmente existen una serie de productores que se dedican a la cosecha y comercialización de tubérculos cuyas actividades son realizadas de manera empírica por lo que es prácticamente imposible llevar una contabilidad organizada y un control de costeo adecuado, es por ello que se ha considerado el desarrollo de una investigación que sirva de guía a los productores de tubérculos del municipio de San Jorge, para proporcionarles ciertos lineamientos para que puedan tener conocimiento de un adecuado manejo de los costos de su cosecha y por ende una organización de sus registros.

La Rentabilidad es un elemento trascendental en todo proceso de producción de un negocio determinado, se vuelve factible una vez ya se ha hecho del conocimiento de los productores el proceso del costeo de sus productos, proporcionando una visión más clara de los beneficios que generan tener un control eficaz de costeo.

La presente investigación se encuentra estructurada en capítulos, los cuales están divididos de la siguiente manera:

En el primer apartado se describe la situación problemática de la necesidad de crear una guía para realizar el debido cálculo de los costos que se incurren en la producción de tubérculos, debido a que hasta hoy día dichos cálculos se hacen de manera empírica, los objetivos de la investigación y la justificación del porque el adecuado manejo de los costos es uno de los temas de mayor relevancia en la actualidad en el contexto de la contabilidad y en materia de rentabilidad ya que esto les proporcionará datos que ayuden a los productores a tomar decisiones.



En el segundo capítulo se presenta el respaldo histórico de los tubérculos a nivel mundial donde se establecen los antecedentes del cultivo de tubérculo donde podemos ver la expansión de los tubérculos hasta el continente americano y la introducción en el salvador donde podemos encontrar la mayor parte de los cultivos en el oriente del país. Sus propiedades nutricionales en la alimentación, se convirtieron rápidamente en un alimento indispensable para la población. Además, comprende el marco teórico, donde se establecen términos y definiciones relacionados al cultivo de tubérculos, así como también terminología contable aplicable al rublo de tubérculos.

Finalmente se tiene el marco normativo y legal aplicable a la producción de tubérculos donde se establecen disposiciones legales relativas aplicables a la producción de estas.

Como tercer apartado se describe la metodología de la investigación que está compuesta por ciertos elementos como los son las técnicas e instrumentos que se utilizaran para la recopilación y procesamiento de la información, determinando la población su respectiva muestra para efectos de recolectar la información, además comprende las técnicas de investigación y los procedimientos sobre análisis e interpretación de resultados provenientes de los resultados obtenidos de la encuesta realizada .

El Cuarto Capítulo se muestra un Análisis e Interpretación de Resultados que contiene la tabulación de los datos obtenidos y el análisis de los mismos, para determinar qué resultado de las variables para responder al problema y objetivos planteados.

El Capítulo Quinto se formulan Conclusiones y Recomendaciones sobre la base de las respuestas obtenidas al realizar la tabulación de los datos.

El Capítulo Sexto presenta la propuesta denominada DISEÑO DE UNA GUÍA PRÁCTICA-CONTABLE DEL COSTEO DE LA PRODUCCIÓN DE TUBÉRCULOS EN BASE A LA SECCIÓN 34 DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (NIIF PYMES) COMO INSTRUMENTO PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD DE LOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE SAN JORGE, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL, AÑO 2020''

Además, se desarrolla un caso práctico como resultado de la investigación realizada, menciona aspectos generales de la unidad de estudio, los sistemas y procedimientos que a consideración son los necesarios para dar a conocer la forma de registrar adecuadamente la información agrícola de los tubérculos.

## **CAPITULO 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.**

### **1.1. Situación Problemática**

Gran parte de los productores del mundo en desarrollo, y de los hogares más pobres dependen de las raíces y tubérculos como una fuente contribuyente además principal de alimentos y nutrición. En parte, estas familias agrícolas valoran las raíces y tubérculos porque producen grandes cantidades de energía alimentaria y tienen rendimientos estables bajo condiciones en las que otros cultivos podrían fallar.

Las raíces y tubérculos producen cantidades notables de energía, e incluso en comparación con los cereales. “La papa se sitúa como líder en la producción de energía”. (scodt, 2000, pág. 14)

En 31 países africanos, con una producción promedio anual de yuca de más de 10 mil toneladas, el consumo promedio anual ha aumentado durante las últimas cuatro décadas. El consumo en los centros de producción y entre los pobres rurales en dichas localidades excede largamente esta cifra. “Los niveles de consumo de yuca y la importancia de las raíces y tubérculos en la dieta de muchos africanos, particularmente entre los consumidores menos pudientes, se han mantenido notablemente constantes a pesar de las sequias, la hambruna, las guerras y la inestabilidad”. (pág. 15)

El crecimiento económico de El Salvador está ampliamente relacionado con el desarrollo agrícola del país, la agricultura tradicional de subsistencia se basa en la producción de granos básicos los cuales se cultivan en la mayoría de los suelos, otra parte de los agricultores se dedican al cultivo de tubérculos lo que también genera un aporte más a la economía salvadoreña.

Los productores de tubérculos en el municipio de San Jorge no hacen una aplicación de ninguno de los métodos de acumulación de costos, la producción, finanza y contabilidad de estos son manejadas de manera empírica por lo que sus negocios carecen de elementos que permitan administrar sus recursos de manera eficiente, por lo cual no se hace un control efectivo de la acumulación de los costos, ya que no se tiene a su disposición inmediatamente las cifras detalladas del costo de los materiales, la mano de obra y los costos indirectos incurridos en la producción y como consecuencia generando una baja rentabilidad.

Ante esta situación se vuelve una necesidad implementar una guía práctica-contable para el costeo de la producción de tubérculos, y así permitirá a los productores de tubérculos la determinación de los costos de producción de una manera técnica y acorde con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades que les permita a los productores tener un conocimiento más certero sobre todo el proceso que se ha incurrido, y puedan realizar una mejor toma de decisiones que les permita conocer los beneficios que podrían obtener en su cosecha y así generar una mayor rentabilidad.

En el presente estudio se tomará como base diferentes tipos de tubérculos como lo son: Jícama, Yuca, Camote, Rábano; tomando como base la Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades que es una normativa internacional que guían la contabilización y revelación de estados financieros de forma razonable. En este estudio se evaluará específicamente la sección 34, que plantea la contabilización de activos biológicos, que son el principal giro de las entidades agrícolas y que algunos como los productores de tubérculos, presenta dificultades y no logra identificar con exactitud el costo del cultivo.

## 1.2. Antecedentes De La Investigación

En nuestro país existen pocos antecedentes publicados que traten el tema del coste de la producción de tubérculos a pesar de su gran importancia comercial. Sin embargo, a nivel latino-americano podemos encontrar investigaciones sobre las producciones de diferentes tipos de tubérculos entre las que podemos mencionar:

“La 64 reunión anual del programa de cooperación centroamericana para el mejoramiento de cultivos y animales (PCCMCA), tuvo como slogan la Biofortificación de cultivos y adaptación climática para la seguridad alimentaria y nutricional, un trinomio de factores de alta prioridad en la actualidad. Dando como resultados una mejor proyección de los costos actuales en la región para el mantenimiento de la adaptación de la diversidad de cultivos, enfatizando en la hortalizas y tubérculos de la región” (Instituto Interamericano de cooperación para la agricultura, 2019).

Esta información los agrega a nuestra investigación una visión más amplia de los diferentes costos de la región dando un enfoque de los diferentes precios de la región centro americana.

Análisis de la cadena de valor de Hortalizas con énfasis en seguridad alimentaria y nutricional, enfocándose en los pequeños y medianos productores Al comparar los ingresos brutos por Hortalizas contra el ingreso bruto por el resto de actividades, puede afirmarse que los productores encuestados obtienen su principal sustento del cultivo de hortalizas. Independientemente del media real del mercado, la muestra de pequeños productores hortaliceros seleccionada para el estudio, mostró que el máximo ingreso bruto por manzana, así como el máximo valor agregado bruto lo genera el cultivo de tomate, seguido del repollo

y la cebolla. “Al observar la distribución del valor agregado a lo largo de la cadena, se identifica que el eslabón producción es donde se captura mayor valor. No obstante, debido a economías de escala, los operadores del eslabón acopio y el de comercialización percibe mayor beneficio económico” (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), 2012).

Podemos notar que la producción de tubérculos es una parte importante para la economía y nutrición de nuestra región sobresaliendo en su cosecha la cebolla y el tomate.

Estudio de factibilidad para la producción y comercialización de hortalizas orgánicas, cultivadas por los agricultores de las asociaciones de desarrollo comunal dando resultados que “evidencian que los productores no cuentan con el apoyo financiero, la asistencia técnica, recursos económicos, conocimientos organizacionales ni legales, tampoco poseen experiencia en el cultivo de hortalizas ni en su comercialización” (Fuentes, 2011, pág. 10).

La tesis sobre el tema Propuesta de una guía culinaria basada en el uso de tubérculos producidos en el Ecuador utilizando un metodología de estudio cualicuantitativo arrojando como principales conclusiones que “existe un desconocimiento sobre la variedades de tubérculos que existen nivel nacional provocando el descenso en el consumo de muchos tubérculos esto afectando el alto valor nutricional y medicinal que tienen los tubérculos en la alimentación de la población”. (Parrales, 2013, pág. 55)

### **1.3. Formulación Del Problema**

¿La falta de una guía práctica-contable del costeo de la producción de tubérculos, genera una baja rentabilidad de los productores de tubérculos del municipio de San Jorge?

### **1.4. Justificación**

El propósito de nuestra investigación es solventar la inexistencia de un sistema de costeo de la producción de tubérculos de los para pequeñas y medianas entidades de dedicados a la producción de los mismos en el municipio de San Jorge en el departamento de San Miguel, ya que no cuentan con una guía que ayude a registrar sus operaciones de acuerdo a las normas establecidas y la mayoría de los productores realizan sus registro de forma empírica; por lo tanto pretendemos diseñar una guía práctica-contable que cumpla con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades en nuestro país, y así puedan realizar registros mucho más adecuadas y correctas, siendo así una información confiable.

Para los productores de tubérculos establecer una guía práctica-contable del costeo de la producción de tubérculos puede ser una herramienta de mucha utilidad para tomar decisiones que permitan satisfacer necesidades de recolección y análisis de los costos de producción con altos grados de confiabilidad con el fin de poder establecer precios de comercialización.

Esta guía beneficiara al grupo investigativo ya que con la aplicación de la sección 34 de la Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, se pueden mejorar operaciones de los productores al determinar con fiabilidad costos incurridos desde la siembra hasta la recolección del producto agrícola mediante el modelo de costo que señala la normativa, aportando a una información

financiera real que sirva de base para una oportuna toma de decisiones, a la vez los productores logran una mayor rentabilidad.

Esta guía beneficiaría a los productores de tubérculos del municipio de San Jorge ya que no tienen conocimiento de los costos incurrido en el proceso de producción de los tubérculos y así permitirá a los productores la determinación de los costos de producción de una manera técnica y acordes a la sección 34 de la Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Se considera de utilidad para nosotros como estudiantes egresados para la elaboración de nuestro trabajo de investigación y aplicación de nuestros conocimientos, a otros estudiantes como herramienta en la elaboración de sus tareas de investigación, del mismo modo a docentes como modelo de apoyo en el desarrollo de sus cátedras.



## **1.5. Objetivos De La Investigación**

### ***1.5.1. Objetivo General.***

Elaborar una Guía de procedimientos contables con base a la sección 34 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PYMES).

### ***1.5.2. Objetivos Específicos***

- Conocer los procedimientos contables que realizan los productores de tubérculos.
- Elaborar un sistema contable para los productores de tubérculos.
- Diseñar procedimientos de control de los costos incurridos en la producción de tubérculos.
- Crear políticas y procedimientos enfocados a mejorar las finanzas de los productores.
- Plantear y resolver un caso práctico con su respectiva referencia normativa.

## CAPITULO 2: MARCO REFERENCIAL.

### 2.1. MARCO HISTÓRICO

#### *2.1.1. Historia De Los Tubérculos A Nivel Mundial*

“El continente americano es uno de los centros donde se han originado y domesticado especies de plantas cultivadas como la papa, el maíz, la yuca y el fríjol, que han contribuido a la alimentación del mundo” (Gomez, 2018).

En el caso de los tubérculos, es importante mencionar que estos tienen su origen domesticado en los “Andes hace miles de años y desde entonces son parte de los patrones alimenticios de los pobladores andinos” (pág. 52).

“Estas especies se asocian con la altitud, están cultivadas en pequeñas áreas bajo sistemas de producción tradicionales y en condiciones difíciles, pero son imprescindibles para asegurar la diversificación alimentaria y el sustento de las poblaciones” (pág. 53).

**En esta investigación haremos énfasis en los siguientes tubérculos: Camote, Jícama, Rábano y Yuca.**

**El camote:** (Ipomoea batatas) “ es una planta que tiene su origen en la región neotropical, donde de las muchas variedades que existen las más consumidas son la blanca, la amarilla y la morada”. (Arias, 2014).

“El camote o batata, nativo de América, fue difundido en Polinesia por contactos intercontinentales entre Oceanía y América. El camote se ha datado por radiocarbono en la Islas Cook en el año 1000 de nuestra era, y se estima que fue llevado a la Polinesia central hacia el año 700, posiblemente por polinesios que habían ido a Suramérica y vuelto después, y se propagó desde allí a Hawái y Nueva Zelanda. Es posible también que fuesen poblaciones indígenas de Suramérica las que cruzando el océano Pacífico llevaron la batata a Polinesia. No hay datos que indiquen que la planta pudiera haberse expandido espontáneamente mediante semillas que hubiesen cruzado el océano Pacífico flotando. Además, las variedades cultivadas de Ipomoea batatas en Polinesia se multiplican mediante esquejes y no por semillas” (pág. 35).

**Jícama:** “La jícama es originaria de México, donde también es conocida como la jícama, papa mexicana o nabo mexicano, también se3 cultiva en América del Sur y Central y California. También es muy popular en las Filipinas y el este y sudeste de Asia (Ana Rocati, 2013).

“Su raíz es la única parte de esta planta comestible, y es consumida como una fruta o verdura. Esta planta está de temporada todo el año, pero su mejor momento es de diciembre a junio en el hemisferio norte. Las plantas crecen mejor en climas cálidos y secos”. (Ana Rocati, 2013).

**Rábano:** “Su origen se sabe con cierta certeza que los egipcios y babilonios ya consumían rábanos hace más de 4.000 años, siendo hacia al 4.000 a. C. cuando se comenzó a consumir en China y Corea. Fue un alimento muypreciado en la antigua Roma y Grecia, siendo los romanos los responsables de la expansión de su consumo a toda Europa. Actualmente podemos decir que se consume con mayor frecuencia en los países del este asiático” (Bonduelle, 2018).

**Yuca:** “Al parecer el origen de la yuca se ubica en Brasil y Paraguay. Se dice que este tubérculo ya se había extendido a lo largo de las zonas tropicales de América del Sur y América Central mucho antes de la llegada de Colón. Hoy en día es uno de los cultivos alimentarios más importantes en los países tropicales, y está considerado como el sexto cultivo alimentario más importante del mundo; a pesar de esto, la yuca es poco conocida o utilizada en los países occidentales desarrollados” (Leyva, 2019).

“En la historia mitológica la yuca se presenta como un alimento salvador que protege contra el hambre. Según cuenta una leyenda brasileña, Tupi quedó devastada al ver a su hija morir de hambre. Ella enterró el cuerpo de la niña debajo del piso de su cabaña y esa misma noche fue visitada por el espíritu de la madera, conocido como ‘maní’, quien convirtió el cuerpo de la niña en la raíz de una planta. Más tarde esta raíz fue nombrada ‘maní oca’, que significa ‘raíz del espíritu de la madera” (Leyva, 2019).

### ***2.1.2. Historia De Los Tubérculos En El Salvador***

Estudios realizados en campos de cultivo de maíz en el sitio arqueológico Joya de Cerén, en El Salvador, revelaron que la yuca (tubérculo parecido a la papa), como cultivo doméstico, tiene sus orígenes con los mayas hace más de mil 400 años. Hacia el 600 d.C., el volcán Loma de Caldera "congeló" el tiempo al hacer erupción. La ceniza que arrojó conservó el pasado y preservó la pequeña aldea maya, considerada La Pompeya de América, porque al igual que la antigua ciudad romana quedó resguardada por ceniza. Al ofrecer la conferencia magistral "Una mirada a la arqueología salvadoreña.

El camote se estima que se cultiva de la región desde aproximadamente 8000 años teniendo su origen en el sur de México, Centro América que incluiría a El Salvador y Suramérica.

En el año 2009 se introdujeron a El Salvador 89 cultivares de camote procedentes del Centro Internacional de la Papa (CIP), de los cuales se seleccionaron dos por su mayor rendimiento, contenido de vitamina A, y aceptación culinaria, siendo uno de ellos el clon denominado Hung-Lock 4, liberado como la variedad CENTA San Pedro.

## 2.2. Marco Teórico

### 2.2.1. Jícama

**2.2.1.1. Generalidades De La Jícama.** Pertenece a la familia Fabácea, es una planta enredadera que llega a crecer hasta seis metros de largo, sus hojas no son comestibles y las semillas que aparecen en vainas son venenosas; lo que nosotros consumimos son los tubérculos o bulbos que crecen debajo de la tierra y pueden alcanzar hasta decenas de kilos, aunque las que encontramos comúnmente en los mercados no pasan de los tres o cuatro kilos e inclusive se venden jicamitas chicas conocidas como "piñateras." (COMERCIALIZADORA HYDRO ENVIRONMENT S.A. DE C.V, 2018)

“Existen dos clases principales de este alimento: La jícama de agua; de forma bastante redondeada, con jugo transparente. Y La jícama de leche; la cual tiene una forma más alargada y cuyo jugo es blancuzco”. (p. 45)

**2.2.1.2. Manejo Del Cultivo De La Jícama.** “La Jícama es de clima tropical y crece mejor en suelo húmedo, pero bien drenado, necesita una buena nutrición especialmente de potasio para las raíces, su temperatura optima es de 18 a 30°C y por lo general se siembra en marzo y abril, aunque también se puede sembrar en junio y julio; tradicionalmente es asociada con maíz y frijol”. (p. 46)

Este tubérculo se puede producir en climas cálidos y semi-cálidos, por lo tanto, se recomienda iniciar su producción durante la primavera y el verano para obtener mejores rendimientos. “ Una de las ventajas que tiene esta planta es que se puede cultivar a través de la hidroponía, la cual es una técnica que permite brindarle todo lo

necesario para su desarrollo, además se pueden llevar a cabo en cualquier lugar”.

(HYDROPONIA, 2016)

**2.2.1.3. Preparación Del Suelo.** “ Los mejores suelos para el desarrollo de la Jícama son los aluviales, caracterizados por ser ligeros, arenosos y con buen drenaje. Para una buena germinación de la semilla y un buen desarrollo de raíces, el terreno debe nivelarse, con lo cual se evitarán encharcamientos que causen la pudrición de las raíces en desarrollo. Hay que dar un paso de arado a profundidad de 30 centímetros, por lo menos un mes antes de la siembra”. (Anibal, 2012)

**2.2.1.4. Preparación De Materiales De Siembra.** “La vaina de la Jícama es dehiscente, por ello la cosecha de la semilla debe hacerse antes que se abran las vainas; en el momento que se observa el cambio de color verde a café claro o gris y al golpear en la palma de la mano tienen un sonido seco y sonoro” (Anibal, 2012)

“Las plantas seleccionadas para obtener semilla deben ser vigorosas y completamente sanas; deben estar libres de daños de tortuguillas”. En las regiones cálidas, el cultivo de la Jícama por semilla tiene un ciclo de 5 a 9 meses. La Jícama también puede propagarse por medio de sus raíces, para ello deben seleccionarse las raíces pequeñas, con lo cual se reduce significativamente el ciclo del cultivo a tres meses, incrementando la rentabilidad del cultivo”. (Anibal, 2012)

**2.2.1.5. Siembra.** “Si la siembra es por semilla, la mejor época de sembrar Jícama debe estar acorde con la altitud de la localidad y la incidencia de heladas. En las regiones a menos de 1000 msnm, es en los meses de abril y mayo; en las regiones a más de 1000 msnm se recomienda en febrero y todo el mes de marzo; si se siembra en abril o mayo se corre el riesgo de heladas tempranas que afectan sensiblemente el cultivo ”. (Anibal, 2012)

“La siembra por raíces puede hacerse entre los meses de febrero y marzo, y los meses de agosto y septiembre, lo importante es que la formación de raíces y su crecimiento, que tarda unos tres meses, no esté afectada por excesos de humedad; debido a su muy mala tolerancia a las inundaciones, que aumentan los riesgos de enfermedades fungosas y pudriciones”. (p. 50)

Es importante hacer la limpieza del terreno con la finalidad de eliminar los restos del cultivo anterior, facilitar la siembra y favorecer la germinación de la semilla o brote de las raíces, así como la emergencia de las plántulas. La siembra se recomienda hacerla en camellones de 1 a 1.5 m de ancho y 15 a 20 cm de alto para favorecer el buen drenaje y evitar el encharcamiento. Las semillas se colocan en doble hilera por surco. (p. 50)

La semilla germina por lo general en una semana dependiendo de la variedad y las condiciones ambientales, puedes ver emerger tu planta entre los 7 y 10 días. (COMERCIALIZADORA HYDRO ENVIRONMENT S.A. DE C.V, 2018)



**2.2.1.6. Riego.** “Dependerán del tipo de suelo y de la fecha de siembra.

Normalmente los suelos arenosos necesitan riegos más frecuentes, se recomienda el riego por goteo por medio de cintilla o el riego por goteo localizado, aproximadamente cada planta debe recibir 450ml de solución al día o cada tercer día; este dato depende del clima, del tipo de sustrato, la temporada, entre otros factores, por lo que el riego lo debes adecuar tú, sólo asegúrate de tener el sustrato húmedo no inundado ni muy seco. (COMERCIALIZADORA HYDRO ENVIRONMENT S.A. DE C.V, 2018, p. 25)

En lugares calurosos, de escasa lluvia o cuando hay canículas, así como en suelos con más de 80% de arena, los riegos deben hacerse cada 8 días. En suelos arenolimosos se hacen cada 15 días; sobre todo en las primeras etapas de desarrollo de la planta. En lugares lluviosos o cuando ya está establecida la época lluviosa la frecuencia y el número de riegos es más escaso.

“El riego se suspende cuando la planta ha alcanzado su madurez, lo cual puede identificarse al observar el suelo agrietado por efecto del desarrollo total de la raíz y la presencia de vainas verdes. (Anibal, 2012)

**2.2.1.7. Aporque.** “}Luego de que la planta tenga un normal desarrollo se debe hacer un medio aporque para tapar aquellos tubérculos que se están formando muy a la superficie del suelo y para evitar que las plantas no se viren y se produzca el acame, labor que se debe realizar a los 60 días desde la siembra.

“Para mantener libre el cultivo de hierbas no deseadas se recomienda efectuar tres limpiezas manuales distribuidas durante los primeros tres meses de desarrollo de la planta. (Anibal, 2012)

**2.2.1.8. Cosecha.** Se cosecha a los 5 o 6 meses después de la siembra, los agricultores mencionan que para saber el momento ideal de la cosecha observan si la tierra se ha rajado y si hay un Amarillamiento de la planta. La cosecha se realizará de forma manual utilizando "la macana", que es una herramienta que se entierra en el terreno haciendo presión para sacar el tubérculo de la jícama.

“Normalmente la cosecha se hace en forma escalonada ya que sin facilidades de almacenamiento la jícama puede permanecer fresca sólo por ocho días, en cambio en el campo puede permanecer por varias semanas más (3 a 4 meses), conservando su sabor característico y sin sufrir daño. (COMERCIALIZADORA HYDRO ENVIRONMENT S.A. DE C.V, 2018)

**Tabla 1**

Plagas y enfermedades de la jícama.

<b>JICAMA</b>		
<b>ENFERMEDAD</b>		
<b>ENFERMEDAD</b>	<b>CONSECUENCIA</b>	<b>TRATAMIENTO</b>
Fusarium	Pudre el tubérculo y su raíz	Supervisión y control de los vectores que ocasiona el virus
Mosaico	Pudricion de la raiz	Drenar el suelo y aplicarle abono para que tome Resistencia.
<b>PLAGAS</b>		
<b>PLAGA</b>	<b>CONSECUENCIA</b>	<b>MEDIDA DE CONTROL</b>
Roedores	Perdida de la raíz, ya que dichos roedores se las comen	Podar la maleza y colocar trampas
Gallina ciega	Daña la raíz	Podar la maleza
Gusano de alambre	Daña la raíz	Podar la maleza

Fuente. Elaboración Propia

## 2.2.2. Camote

**2.2.2.1. Generalidades Del Camote.** “El camote es denominado también batata, boniato, en los países de habla hispana, yeti en Paraguay, kumara en Perú, Cara o jética en Brasil. Es originario de las áreas tropicales de Centroamérica” (CAÑAS BARRIENTOS, 2016, p. 3)

Variedades de camote cultivadas en El Salvador: En el país existen varios materiales, pero son considerados como criollos porque no han sido caracterizados, aunque también existen algunos materiales introducidos. (p. 7)

Criolla: es una variedad foto periódica con raíces que varían en forma y color, longitud de 10-12 cm. y un diámetro de 3-4.5 cm. se encuentran en disposición dispersa y alcanzan una producción de 6.7 ton/mz a los 132 días después de siembra. (CAÑAS BARRIENTOS, 2016, p. 7)

**2.2.2.2. Manejo del Cultivo.** En los diversos cultivares (variedades), se observan las siguientes características en las plantas: Distancia de la tuberización con respecto al tallo: pedúnculo corto y pedúnculo largo; Posición en el suelo: se encuentra en posición vertical, dispersa o arracimada; Forma Superficie: lisa, surcada, venosa y rugosa; Color de la cascara: blanca, cremosa, rosada, anaranjada, púrpura o combinación de colores. (Cedeño, 2017, p. 47)

” Distintos tipos de camote: raíces originadas en el tallo, raíces originadas en otras raíces (laterales) Y raíces originadas en los camotes (en los camotillos utilizados como semilla”). (CAÑAS BARRIENTOS, 2016)

**2.2.2.3. Preparación Del Suelo.** “La cama de siembra debe quedar completamente mullida para facilitar el desarrollo de las raíces, para esto se recomienda dar un paso de arado de 30 cm. de profundidad y dos pasos de rastra, luego se levantan camellones de 25 cm de altura”. (CAÑAS BARRIENTOS, 2016, p. 8)

Este cultivo prefiere suelos con tendencia arenosa, bien drenados, su pH debe estar dentro del rango de 5.5-6.5. No soporta suelos ácidos y los suelos alcalinos reducen marcadamente su capacidad productiva. Suelos pesados, mal aireados, reducen la producción de raíces reservarías.

“Si el suelo es muy fértil, pesado y húmedo, el desarrollo de hojas y tallo es muy vigoroso pero el rendimiento de raíces es muy bajo al igual que su calidad; las raíces de mejor calidad se obtienen en suelos arenosos y pobres, pero los rendimientos son bajos”. (CAÑAS BARRIENTOS, 2016, p. 6)

Condiciones climáticas y edáficas.

El camote se adapta desde el nivel del mar hasta 2,500 msnm, pero los mejores resultados para establecer plantaciones con buenos rendimientos son entre 0-900 msnm, en donde se presentan temperaturas de 20-30 °C que aceleran su metabolismo, altos índices de humedad relativa (80-90%), y requiere de 12 a 13 horas diarias de luz, con precipitaciones de 550-1000 mm. (p. 6)

**2.2.2.4. Preparación Del Material De Siembra.** El material de siembra lo constituyen esquejes de 5 cm o 25 cm de largo, se utiliza el sistema de siembra de enrollado de la guía formando un círculo, cortados de plantas adultas y deben estar sanos sin daños de insectos ni enfermedades para garantizar buen enraizamiento y plantas sanas. “Al momento de seleccionar las plantas madres deben presentar características uniformes, se descartan aquellas que difieran en color o forma de hojas ya que esta variabilidad podría dar como resultado raíces diferentes a las deseadas por tratarse de otra variedad. -Además se utiliza material de semillas de la mejor calidad y de la clase que se desee”. (CAÑAS BARRIENTOS, 2016, p. 8)

**2.2.2.5. Siembra.** Sobre los camellones se hace un surco y se procede a sembrar los esquejes de guía, dejando la parte apical de esta fuera de la tierra ya que se necesita para la absorción de luz y formación de foto-asimilados para la emisión de las raíces primarias, la distancia entre un esqueje y otro debe ser de 50 cm., con esto se necesitan 18,666 esquejes por manzana. “Cuando se usa el método de yagual las guías se enrollan formando un yagual, estos se siembran dejando una punta afuera de la tierra, se colocan a cada 50 cm. y se necesitan 11,200 guías de 50 cm. Las modalidades de la siembra pueden ser en camellones, montículos o aporcamientos y siembra en plano. (p. 9)

**2.2.2.6. Riego.** “Una planta de camote requiere aproximadamente de 3,3 litros de agua por día. Bajo esta apreciación, al realizar riego por goteo con salida del gotero de 1,6 litros/hora de agua, se debe suministrar agua por dos horas diarias”. El cultivo debe ser regado hasta los 90 días, al suministrar agua por más tiempo, el cultivo se “va en vicio” es decir que desarrolla un excesivo follaje y produce escasas raíces. (Cedeño, 2017, p. 41)

**2.2.2.7. Fertilización.** Inmediatamente después de la siembra se colocan 135.07 Kg/Ha de fórmula 16-48-0 y 53.90 Kg/Ha de 0-0-60, un mes después se aplican 64.93 Kg/Ha de sulfato de amonio y 54 kg/Ha de 0-0-60. El fertilizante debe de ir enterrado y fraccionarse según el número de posturas. (CAÑAS BARRIENTOS, 2016, p. 9)

**2.2.2.8. Aporque.** Entre los 30-35 días después de la siembra, antes que las guías invadan las calles, se realiza el aporque, para lo cual se utiliza el azadón o una pala. - Esta labor se efectúa con la finalidad de romper la costra y remover el suelo, posteriormente levantar la tierra hacia la base de la planta para dar forma al camellón, evitando causar daños a las guías. Esta práctica ayuda a que la planta tenga un mejor desarrollo de las raíces tuberosas. (Cedeño, 2017, p. 60)

**2.2.2.9. Cosecha.** La madurez del camote se logra entre los 120 a 150 días después de la siembra, dependiendo de la zona, altitud, cultivar, riego, manejo, etc. Un signo de madurez de las raíces tuberosas, es la ausencia de exudaciones de látex por el corte de la pulpa, lo que indica que terminó el proceso de acumulación de carbohidratos. En el proceso productivo, el riego se suspende 30 días antes de la cosecha. (*p. 61*)

**2.2.2.10. Almacenamiento.** Después de la extracción de las raíces tuberosas y dejarlas al sol por 24 horas, se despican y se clasifica por tamaño y se procede al curado. Finalmente, estas raíces se colocan a la sombra para realizar la separación del producto dañado del sano (selección). Las raíces sanas deben ser de buena calidad, es decir lisas y firmes, con forma y tamaño uniforme, sin daños físicos y que tengan un color de la piel uniforme y típica de la variedad. (CAÑAS BARRIENTOS, 2016, p. 12)

**Tabla 2**

## Plagas y enfermedades del camote

<b>CAMOTE</b>		
<b>ENFERMEDAD</b>		
<b>ENFERMEDAD</b>	<b>CONSECUENCIA</b>	<b>TRATAMIENTO</b>
Erwiniaachrysantemi	Pudrición bacteriana del tallo y su raíz	Eliminar plantas enfermas y desinfección de implementos agrícolas con cloro
<b>PLAGAS</b>		
<b>PLAGA</b>	<b>CONSECUENCIA</b>	<b>MEDIDA DE CONTROL</b>
Gusano de Tierra	Cortaduras irregulares en las hojas de la planta	Realizar deshierbes. Aporques altos
Gorgio de capote	Pequeños agujeros en el camote y excremento en las paredes del camote	No sembrar esquejes de procedentes de campos infestados. Limpieza Rigurosa en los campos.
Gusano de campo	Pudrición bacteriana de su tallo y raíz	Realizar deshierbe

Fuente. Elaboración Propia

### **2.2.3. El Rábano**

**2.2.3.1. Particularidades Del Cultivo.** El rábano es una hortaliza que prefiere los climas templados, teniendo en cuenta que el desarrollo vegetativo tiene lugar entre los 6°C y los 30°C, y el óptimo se sitúa entre 18-22°C. Es una planta que se adapta a cualquier tipo de suelo, aunque prefiere los suelos profundos, arcillosos y neutros (Rosales&Ortez, 2017, pág. 16).

La temporada del rábano es mayo, junio y julio (temporada en la que lo encontraremos con mayor facilidad en los comercios), pudiendo encontrar ejemplares en invierno si el cultivo se ha llevado a cabo en invernaderos. Por lo tanto, podemos encontrar rábanos en cualquier época del año (pág. 17).

**2.2.3.2. Preparación Del Terreno.** En primer lugar, se realiza una labor profunda con volteo de la tierra (vertedera), siguiendo con una grada de disco y la aportación del abonado de fondo. A continuación, se hacen caballones (acaballona) preparando unas bancadas de aproximadamente 1,80 m de ancho (Rosales&Ortez, 2017, pág. 17).

**2.2.3.3. Siembra.** La semilla conservada en buenas condiciones mantiene su viabilidad durante seis años. Se siembra de asiento, preferentemente en otoño, primavera e invierno. La semilla de rabanito generalmente se esparce a voleo a razón de 12. kg de semilla por hectárea. En cambio, los rábanos se suelen sembrar en líneas a 50 cm, empleando unos 8 kg por hectárea.



**2.2.3.4. Aporque.** “Se realizarán 1 o 2 escardas y un ligero aporcado si las plantas están en línea. A los 15 ó 20 días de la siembra es conveniente aclarar las plantas, dejando los rabanitos distanciados a 5 cm y los rábanos a 10 cm”

(Rosales&Ortez, 2017, pág. 18).

**2.2.3.5. Abonado.** “A modo orientativo se indican las siguientes dosis de abonado por hectárea: estiércol (30 T, preferiblemente aportadas 6 meses antes), nitro sulfato amónico (1500 kg), superfosfato de cal (400 kg), sulfato potásico (250 kg)”

(Rosales&Ortez, 2017).

Tabla 3

## Plagas y enfermedades del Rábano.

RABANO		
ENFERMEDAD		
ENFERMEDAD	CONSECUENCIA	TRATAMIENTO
Mildu Velloso	marchita las hojas de las plantas	Pulverizar foliar Urea en tiempo cálido
PLAGAS		
PLAGA	CONSECUENCIA	MEDIDA DE CONTROL
Pulgones	Perdida de sabia en las plantas y de estomas	Se aplica lambda Cihalotrin 2.5% granulado y se disuelve en agua
Rosquilla Negra	Corta las plántulas del rábano y corta las hojas	Clopirifis 25% en polvo mojable con dosis 0.30-0.40%

Fuente. Elaboración Propia

## 2.2.4. La Yuca

**2.2.4.1. Generalidades De La Yuca.** La yuca es un arbusto perenne de tamaño variable, que puede alcanzar los 3 m de altura. Se pueden agrupar los cultivares en función de su altura en: bajos (hasta 1,50 m), intermedios (1,50-2,50 m) y altos (más de 2,5 m).

**Raíz:** tuberosa, alargada de longitud variable de 20 a 50 cm y diámetro de 5 a 10 cm. Pueden ser raíces de pulpa amarilla, crema y blanca. Tienen capacidad de almacenamiento de almidón de alto valor comercial.

**Tallo:** consta de uno o más tallos de 2 a 3 cm de diámetro. Cada tallo se divide normalmente en 3 ramas y ésta se divide a su vez en 3 subramas, dependiendo de la variedad. Si alcanza una altura de 1.5 a 2.5 m. Se considera un arbusto.

**Fruto:** es una cápsula que mide de 1 a 1.5 cm de largo, con 6 aristas longitudinales prominentes; contiene 3 celdas normalmente con una semilla en cada una.

**Semilla:** que es también el mismo tallo, de forma ovoide-elipsoidal y mide aproximadamente 10 mm de largo, 6 mm de ancho y 4 mm de espesor. La testa es lisa, de color café con moteado gris.

**2.2.4.2. Preparación Del Suelo.** Se realiza muestreo de plagas según el cultivo de la papa, y para el acondicionamiento del suelo, se realiza un pase de arado a una profundidad de 30 cm, dos pases de grada liviana y se nivela. Se puede sembrar con raya de siembra o construir camellones.

#### **2.2.4.3. Preparación Del Material De Siembra**

**2.2.4.3.1. Selección Del Material De Siembra.** El material debe provenir de plantaciones sanas, que poseen entre 9 a 10 meses de edad. Se elimina la parte basal y apical del tallo, aproximadamente 25 cm a ambos extremos. Debe asegurarse que la estaca tenga entre 4 a 6 yemas, para siembra inclinada a 45° es de 10 a 15 cm y para siembra horizontal de 20 a 25 cm.

**2.2.4.3.2. Conservación Del Material.** Una vez cortado, se debe desinfectar y además de Protegerlas del sol para evitar la deshidratación.

**2.2.4.4. Siembra.** Se realiza de forma manual, las estacas de 15 cm de largo, se colocan en el suelo en un ángulo de 45° dejando de 4 a 5 yemas enterradas. Para la siembra horizontal, colocar a una profundidad de 10 a 15 cm. La siembra se debe realizar cuando se establezca el invierno para garantizar una buena humedad en el terreno.

**2.2.4.5. Aporque.** Se realiza a los 45 y a los 90 dds, en cultivos no mecanizados.

El objetivo de esta práctica es lograr que las raíces reservantes o tuberosas se desarrollen bien y evitar el ataque de roedores u otros animales.

**2.2.4.6. Control De Malezas.** Se realiza de acuerdo a la incidencia de las mismas, de forma manual o química. El uso de herbicidas pre emergentes resulta bastante eficiente, también se pueden utilizar pantalla en la boquilla para proteger las plantas.

Tabla 4

## Plagas y enfermedades de la Yuca.

YUCA		
ENFERMEDAD		
ENFERMEDAD	CONSECUENCIA	TRATAMIENTO
Bacterosis	Marchita la hoja	Plantar estacar sanas
PLAGAS		
PLAGA	CONSECUENCIA	MEDIDA DE CONTROL
Taladrador de tallos y ramas	Pudre el tubérculo y decoloración de las hojas	Rotación de cultivo y material de propagación sano
Ácaros	Acortamiento de los nudos y la muerte en los extremos aplicables	Mantener el cultivo con humedad óptima, y que el suelo tenga buen drenaje

Fuente. Elaboración Propia

**2.2.4.7. Cosecha.** Un indicador de que la yuca se encuentra próxima a la madurez es el requebramiento del suelo alrededor de la planta. Suele cosecharse entre los 7 y los 10 meses, en función de la variedad. Es importante no adelantarse demasiado a la cosecha pues tendrá demasiado contenido en látex y no será apto para el consumo. Entre los 12-24 meses del ciclo de cultivo es el periodo óptimo para la recolección de la yuca cuando su destino es la industria del almidón, pues es cuando se alcanza el máximo rendimiento en raíces.

La recolección puede ser manual o mecánica. En ambos casos es importante no dañar las raíces. La cosecha manual, es la más común y resulta más sencilla en suelos con una textura arenosa a franca. Previo a la cosecha, los tallos se cortan con un machete o una segadora rotativa, a una altura de 10 - 15 cm. Se necesitan aproximadamente de 18 a 20 jornales por hectárea. La cosecha semi mecanizada se lleva a cabo con un arado de vertedera que abre los surcos a ambos lados del caballón, con el objeto de que sea más fácil el arranque de las raíces. Una vez arrancadas las

raíces, es necesario cortar con un machete el pedúnculo para separarlas del esqueje plantado originalmente (Instituto Nacional Tecnológico INATEC, 2018)

**2.2.5. Coteo De Tubérculos.** Definición de costos: Se entiende por costo a la “valoración económica de la totalidad de los recursos sacrificados (o dejados de percibir) para la obtención de un fin productivo”

Costos unitarios: La contabilidad de costos calcula y detalla los costos unitarios de los productos. El cálculo de los costos unitarios nos permite deducir la utilidad de los proyectos productivos, mientras que el detalle de los costos nos permite realizar análisis comparativos entre los distintos cultivos de la finca, y entre estos y la información externa. Esta comparación provee la información necesaria para ajustar aquellas labores y procedimientos que se aparten negativamente y de forma significativa del promedio general y para fomentar aquellas que lo superen.

El costo es una medida específica para cada empresa. - El costo es una medida específica para cada empresa, producto y situación particular y depende mucho de variables muy cambiantes de una empresa a otra, como pueden ser la organización interna, el sistema tecnológico de producción, el control y el manejo que se le dé a las diferentes situaciones.

Cada día se hace más necesaria la estructuración de los costos de las empresas de todos los sectores, pues así se obtiene una muy importante fuente de información interna que será de gran utilidad para facilitar las decisiones de cambios, para el control interno y para sortear las eventualidades que se van dando por la competencia y la competitividad misma que tienen que enfrentar las empresas en un medio siempre difícil y cambiante.

Son muchas las variables y estadísticas que se pueden medir en una finca, que, usadas por personal administrativo, pueden ser determinantes en el desarrollo de la competitividad con el objeto de influir en la generación de utilidades. Por ejemplo:

Costos de producción por kg (unidad de producto).

Costos por hectárea (o unidad de área).

Discriminación de esos costos (cuánto es de mano de obra, de insumos, de maquinaria, cuántos son indirectos, qué labores se hicieron, cuántas veces, etc.).

Estadísticas de producción (producción del mes, producción acumulada del año por cultivo, calidades de la producción; productos de primera, de segunda, etc.).

Estadísticas de rendimiento de la mano de obra en cada una de las labores y por cada uno de las diferentes modalidades de contratación (número de jornales por hectárea para la desyerba del café, número de árboles por jornal para hacer un plateo al cafetal).

Estadísticas de rendimiento de los diferentes insumos y materiales que demandan los cultivos y otras actividades de la empresa (número de kilogramos de fertilizante promedio por hectárea para la fertilización de la plantación de 3 meses).

Estadísticas de uso de la maquinaria y equipo para el desarrollo de las labores en los cultivos (número de horas de tractor utilizadas en el arado del lote de maíz).

(COSTOS DE PRODUCCION AGRICOLA, 2018)

Los fines productivos se identifican específicamente con los lotes, cultivos agrícolas y proyectos productivos como lotes de ganado, estanques piscícolas, galpones o lotes avícolas, plantas de compostaje, plantas de post cosecha etc., cuyo fin es producir productos. Los productos son el resultado esperado de la transformación de los

recursos aplicados durante todo el proceso de producción. Para el caso de la empresa agrícola, los objetivos productivos se suelen identificar además con otras áreas operativas de la finca como áreas administrativas, vías de comunicación, sistemas de riegos y drenajes etc., que, aunque no tienen la posibilidad de generar productos, se caracterizan porque en último término su existencia está orientada al servicio de los fines productivos.

En términos generales, y para el caso de la empresa agrícola, los centros de costos suelen representar áreas reales y específicas de la finca como lotes y cultivos, plantas de post cosecha, vías de comunicación y sistemas de riego o drenaje, equipos y maquinaria agrícola como tractores, guadañas, fumigadoras, motobombas, plantas de luz, etc. Todos ellos se caracterizan por tener una existencia “física”, se trata de centros de costos “objetivos”, en contraposición con centros de costos “subjetivos”, que son clasificaciones conceptuales de los destinos de los recursos que responden a formas más particulares de apreciación de la estructura empresarial.

El primer paso en el proceso de implantación de un sistema de costos de producción consiste en contar con un método de clasificación de costos que responda a nuestros intereses y necesidades particulares de información. Existen múltiples sistemas de clasificación de los costos cada uno de los cuales difiere de los otros en el punto de vista desde el cual considera los costos. Esto hace que para ciertos intereses una clasificación pueda resultar útil mientras que para otros pueda resultar inútil.

Para el caso de las empresas agrícolas, los criterios de clasificación de costos más útiles son:

- La clasificación de costos “por su función”.



- La clasificación de costos “por su relación con el producto”.

Clasificación de costos por su función (gastos empresariales y costos de producción)

Gastos empresariales: Son erogaciones de recursos necesarias para mantener en funcionamiento la empresa (finca). Entran en este grupo un conjunto de costos que no son de producción, pero que son necesarios para el funcionamiento empresarial de la finca como aquellos originados por el área administrativa, la logística y la estrategia empresarial. Una característica de los gastos empresariales es que se asocian directamente con el periodo en que se causan y no con la producción. Ejemplo de estos gastos son los servicios, arrendamientos, seguros, salarios administrativos y sus prestaciones, bonificaciones, etc., que no han sido relacionados con la producción, sino con la administración, logística y estrategia.

Los gastos generales Un caso particular de los gastos empresariales son los llamados gastos generales. Entre ellos se incluyen los servicios, útiles, elementos de aseo, arrendamientos, impuestos, seguros, etc., que se caracterizan por afectar a la empresa en general y no alguna de sus dependencias en particular.

**Costos de producción.** Se refiere a la valoración de los recursos destinados a la transformación de la materia prima (semillas, insumos y materiales) en los productos que la empresa o finca produce y vende. En las empresas agrícolas de campo se llama costo de producción a la aplicación de recursos (mano de obra, insumos y otros) que conduzcan a la obtención de la producción y al proceso de transformación de la producción en productos terminados para la venta (post-cosecha).

En síntesis, podemos considerar los gastos como aquella parte de los desembolsos que invierte la empresa en sí misma para garantizar su funcionamiento, y como costos aquella parte de los desembolsos de la empresa que se invierten en la generación de los productos para la venta. Ambos llegan al estado de resultados por distintas vías, pero finalmente se funden para deducirse de los ingresos en el cálculo de la utilidad.

Clasificación de costos por su identificación con el producto, área o fin productivo (costos directos e indirectos de producción)

Costos directos: Son la valoración económica de los recursos aplicados a los lotes o cultivos cuyas cantidades se pueden establecer con precisión por cada lote o cultivo (como Jornales, fertilizantes, fungicidas, semillas, productos veterinarios, alimentos para animales, etc.). En general se refieren a la mano de obra, insumos y materiales.

Costos indirectos: Son la valoración económica de los recursos sacrificados en el proceso productivo y cuya incidencia de aplicación afecta más de un lote o cultivo.

## 2.3 Marco Normativo Y Marco Legal

**Tabla 5**

Normas Aplicables.

CLASIFICACIÓN	NORMA TÉCNICA	ASUNTO
NORMAS CONTABLES	<b>NIF PARA PYME, SECCIÓN 3 PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS</b>	<p>La actividad agrícola como cualquier otra está regulada por esta normativa la cual establece bases para la presentación de los estados financieros con el fin de asegurar la comparación de los mismos tanto con periodos anteriores y con las de otras entidades.</p>
	<b>NIF PARA PYME, SECCION 13 - INVENTARIO</b>	<p>Los costos de los inventarios compuestos por productos agrícolas recolectados de activos biológicos, deben ser medidos para su reconocimiento inicial, por el valor razonable menos los costos estimados hasta el punto de venta, considerandos desde punto de su cosecha. El costo de los inventarios debe ser determinado usando las fórmulas de primera entrada primera salida (PEPS) o costo promedio ponderado.</p>
	<b>NIF PARA PYME, SECCION 34 ACTIVIDADES ESPECIALES.</b>	<p>Una entidad reconocerá un activo biológico o un producto agrícola cuando, y solo cuando: (a) la entidad controle el activo como resultado de sucesos pasados; (b) sea probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo; y (c) el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable, sin un costo o esfuerzo desproporcionado. Una entidad medirá un activo biológico en el momento del reconocimiento inicial, y en cada fecha sobre la que se informe, a su valor razonable menos los costos de venta. Los cambios en el valor razonable menos los costos de venta se reconocerán en resultados. Los productos agrícolas cosechados o recolectados que procedan de activos biológicos de una entidad se medirán a su valor razonable menos los costos de venta en el punto de cosecha o recolección.</p>

Fuente. Elaboración Propia

**Tabla 6**

Leyes aplicables.

LEY	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN
<b>Constitución de la República de El Salvador.</b>	Art.7	Los habitantes de El Salvador tienen derecho a asociarse libremente y a reunirse pacíficamente y sin armas para cualquier objeto lícito. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación
<b>LEY DE IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	Art.1	Por la presente ley se establece un impuesto que se aplicará a la transferencia, importación, internación, exportación y al consumo de los bienes muebles corporales; prestación, importación, internación, exportación y el autoconsumo de servicios, de acuerdo con las normas que se establecen en la misma.
	Art.2	Este impuesto se aplicará sin perjuicio de la imposición de otros impuestos que grávenlos mismos actos o hechos, tales como: la producción, distribución, transferencia, comercialización, importación e internación de determinados bienes y la prestación, importación e internación de ciertos servicios.
	Art.20	Serán sujetos pasivos o deudores del impuesto, sea en calidad de contribuyentes o de responsables: a) Las personas naturales o jurídicas; b) Las sucesiones; c) Las sociedades nulas, irregulares o, de hecho; d) Los fideicomisos; e) Las asociaciones cooperativas; y, f) la unión de personas, socios, consorcios o cualquiera
<b>Ley de Medio ambiente.</b>	Art.1	La presente ley tiene por objeto desarrollar las disposiciones de la Constitución de la República, que se refieren a la protección, conservación y recuperación del medio ambiente; el uso sostenible de los recursos naturales que permitan mejorar la calidad de vida de las presentes y futuras generaciones; así como también, normar la gestión ambiental, pública y privada y la protección ambiental como obligación básica del Estado, los municipios y los habitantes en general; y asegurar la aplicación de los tratados o convenios internacionales celebrados por El Salvador en esta materia.

<b>Ley de Sanidad vegetal y animal</b>	Art.1	La presente Ley tiene por objeto establecer las disposiciones fundamentales para la protección sanitaria de los vegetales y animales. Las acciones que desarrolle el Ministerio de Agricultura y Ganadería con motivo de la aplicación de esta Ley, deberán estar en armonía con la defensa de los recursos naturales, la protección del medio ambiente y la salud humana.
<b>Ley sobre el control de pesticidas</b>	Art.1	La presente ley tiene por objeto regular la producción, comercialización, distribución, importación, exportación, y el empleo de: pesticidas, fertilizantes, herbicidas, enmiendas o mejoradores, defoliantes y demás productos químicos y químico-biológicos para uso agrícola, pecuario o veterinario y sus materias primas.
<b>Ley de certificación de semillas y plantas</b>	Art.1	El Ministerio de Agricultura y Ganadería, para efectos de certificación, controlará la producción, comercio, importación y exportación de las semillas y plantas de calidad y pureza genética comprobadas, destinadas a diversificar e incrementar la producción agrícola nacional.
<b>Código Tributario</b>	Art.139-143	Estos artículos establecen la obligatoriedad de llevar contabilidad formal por parte de los sujetos pasivos que de conformidad con lo establecido en el Código de Comercio o en las leyes especiales deben cumplir con dicho requisito; los sujetos pasivos están además obligados a llevar registros especiales para establecer su situación tributaria. También establecen las obligaciones de los contribuyentes inscritos del impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios y la especificación de los métodos de valuación de inventarios.

Fuente. Elaboración Propia

TABLA 7

Otras leyes aplicables

LEY	DESCRIPCIÓN
<p><b>Ley de Fomento Protección y Desarrollo para la Micro y pequeña Empresa</b></p>	<p><b><i>Clasificación</i></b>  <b>Art. 3.-</b> Las Micro y Pequeña Empresa estarán clasificadas de la siguiente manera: Microempresa: Persona natural o jurídica que opera en los diversos sectores de la economía, a través de una unidad económica con un nivel de ventas brutas anuales hasta 482 salarios mínimos mensuales de mayor cuantía y hasta 10 trabajadores.</p> <p><b><i>Apoyo a la Formalización</i></b>  <b>Art. 26.-</b> CONAMYPE apoyará a personas emprendedoras y empresarias dueñas de micro o pequeñas empresas en el cumplimiento de sus obligaciones formales, a través de capacitaciones, apoyo técnico y legal. Asistencia Institucional Art. 27.- Las instituciones estatales que requieran para sus trámites, balances de las personas naturales, que de conformidad al Código de Comercio no están obligadas a depositarlos, deberán proporcionar pro forma, de los estados financieros para que las llenen las personas interesadas, debiendo facilitarles asesoría para su cumplimiento.</p> <p><b><i>Contabilidad de las MYPE</i></b>  <b>Art. 28.-</b> Las MYPE, individual o asociativa, llevarán su información financiera conforme a los principios contables, autorizados por el organismo competente del Estado que ejerza la vigilancia y a la naturaleza jurídica del negocio de que se trate. No serán de obligatorio cumplimiento las normas internacionales de información financiera para la Micro Empresa, pero deberán servir de referencia para formular los principios que les sean aplicables, atendiendo a las circunstancias financieras, a su capacidad organizativa y naturaleza. Esto no excluye a la Micro Empresa del cumplimiento de las obligaciones contables que se establezcan en otras leyes. Previa opinión favorable del Ministerio de Economía y CONAMYPE, el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, determinará las normas aplicables a los organismos indicados anteriormente, para lo cual emitirá el Plan General de Contabilidad, y cuyas disposiciones serán de obligatorio cumplimiento para las MYPE, individual o asociativa.</p> <p><b><i>Cumplimiento de las Obligaciones Legales</i></b>  <b>Art. 29.-</b> La Micro y Pequeña empresa deberá dar cumplimiento a sus obligaciones legales a partir de la fecha de su formalización. Con ese propósito, dentro del ámbito de sus competencias legales, las entidades gubernamentales a través de CONAMYPE, establecerán las acciones coordinadas para facilitar la asistencia empresarial que mejoren las condiciones de las MYPE, a efecto de</p>

	<p>que cumplan con sus obligaciones.</p> <p><b><i>Programas e Instrumentos</i></b></p> <p><b>Art. 39.-</b> Constituyen programas e instrumentos de promoción y desarrollo para las MYPE, los siguientes: la capacitación, la asistencia técnica, la innovación, la calidad y desarrollo tecnológico, Ley de Fomento, Protección y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa 26 el financiamiento, el capital de riesgo, los programas de garantías, la comercialización, la información, la asociatividad, los encadenamientos productivos, los instrumentos para la formalización, los programas e instrumentos para el fomento de los emprendimientos y empresas lideradas por mujeres, los programas de fomento a las exportaciones, los incentivos fiscales y municipales y otros que se desarrollen en beneficio del sector.</p> <p><b><i>Obtención de Recursos</i></b></p> <p><b>Art. 41.- CONAMYPE,</b> en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Secretaría Técnica de la Presidencia de la República, gestionarán ante Organismos Nacionales e Internacionales, recursos técnicos y financieros para apoyar los programas e instrumentos de promoción y desarrollo de las MYPE, así como recibir y canalizar dichos recursos de conformidad con los convenios que para ello se suscriban.</p> <p><b>Capacitación y Asistencia Técnica Art. 42.- CONAMYPE</b> brindará servicios integrales de capacitación, asesoría técnica y financiera, para atender las diversas etapas del proceso administrativo y económico, orientado a la mejora de la competitividad de las MYPE que cumplan con los criterios que se establezcan en el Reglamento de la Ley.</p> <p><b><i>Acceso al Financiamiento</i></b></p> <p><b>Art. 45.-</b> La Banca Estatal promoverá el acceso de las MYPE al crédito y a otras fuentes de financiamiento, mediante la coordinación y consulta con el Ministerio de Economía, para la creación y fortalecimiento de instrumentos financieros, sistemas de garantías, fideicomisos, arrendamiento financiero y capital de riesgo, entre otros, de forma directa o a través de todos los intermediarios financieros especializados en las MYPE.</p>
<p><b>CODIGO DE COMERCIO</b></p>	<p><b>Art. 2.-</b> Son comerciantes: Las personas naturales titulares de una empresa mercantil, que se llaman comerciantes individuales. II.- Las sociedades, que se llaman comerciantes sociales.</p> <p>Se presumirá legalmente que se ejerce el comercio cuando se haga publicidad al respecto o cuando se abra un establecimiento mercantil donde se atienda al público. Los extranjeros y las sociedades constituidas con arreglo a las leyes extranjeras, podrán ejercer el comercio en El Salvador con sujeción a las disposiciones de este Código y demás leyes de la República.</p>

	<p><b>Art. 3.-</b> Son actos de comercio: Los que tengan por objeto la organización, transformación o disolución de empresas comerciales o industriales y los actos realizados en masa por estas mismas empresas. II.- Los actos que recaigan sobre cosas mercantiles.</p> <p><b>Art. 435.-</b>el comerciante debe llevar los siguientes registros contables: estados financieros, diario y mayor, y los demás que sean necesarios por exigencias contables o por ley, ya sea en formato electrónico o por escrito. Además deberá estar aprobado quienes ejercen la función pública de auditoría.</p> <p><b>Art. 436.-</b>los registros deben llevarse en castellano y en colones o en dólares de los estados unidos de América. Toda contabilidad deberá llevarse en el país, aun las de sociedades extranjeras.</p> <p><b>Art. 437.-</b>los comerciantes individuales con activo inferior a los doce mil dólares de los estados unidos de América, llevarán la contabilidad por sí mismos o por personas de su nombramiento. si es superior, están obligados a llevar su contabilidad por medio de contadores, de empresas legalmente autorizadas, bachilleres de comercio y administración o tenedores de libros, con títulos reconocidos por el estado.</p> <p><b>Art.438.-</b> los registros obligatorios deben llevarse en libros empastados o en hojas separadas, todas las cuales estarán foliadas, y serán autorizadas por el contador público o auditor externo autorizado que hubiere nombrado el comerciante</p> <p><b>Art.439.-</b>los comerciantes deberán asentar sus operaciones diariamente con orden, claridad, y orden cronológico. En caso de encontrar un error u omisión, se hará el oportuno asiento de rectificación.</p> <p><b>Art.440.-</b> los artículos 436, 438 Y 439 son aplicables a todo registro que llevan los comerciantes aunque no sean de contabilidad.</p> <p><b>Art. 441.-</b>El comerciante deberá establecer, al cierre de cada ejercicio fiscal, la situación económica de su empresa, la cual mostrará a través del balance general y el estado de pérdidas y ganancias, que deberán estar certificados por contador público autorizado.</p>
--	--

Fuente. Elaboración Propia



## **CAPITULO 3: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION**

### **3.1 Tipo De Investigación**

De acuerdo a las características que presenta la investigación, se consideró que el tipo de estudio más apropiado es un estudio cuantitativo; ya que se utilizaran datos para recopilar información concreta tales como cifras, porcentajes datos estructurados y estadísticos lo cual brindaran el respaldo necesario para llegar a conclusiones concretas en la investigación.

### **3.2 Población Y Muestra**

#### ***3.2.1 Población***

Para obtener información que fundamente la investigación es preciso determinar la población que será objeto del estudio a realizar, para ello es necesario mencionar que en la ciudad de san Jorge existen 17 productores individuales de tubérculos, que cultivan camote, cebolla, jícama, rábano y yuca. Información recolectada empíricamente por el equipo de trabajo, mediante consulta a productores de la zona.

#### ***3.2.2 Muestra***

En la presente investigación se consideró que no se aplicara el muestreo, debido a que la población sujeta al estudio es muy pequeña, considerando lo anterior la muestra sería igual a la población, por lo tanto, se utilizara en su totalidad los 17 productores de tubérculos del municipio de San Jorge.

### **3.3. Técnicas E Instrumentos De Investigación**

#### **3.3.1. Técnica**

La técnica que se ha seleccionado y que se utilizara para medir y evaluar el trabajo de investigación es:

##### **3.3.1.1. Técnica Cuantitativa.**

**Encuesta.** Se elaborará un cuestionario con una serie de preguntas dirigidos a los productores de tubérculos del municipio de san Jorge, lo que ayudará a conocer opiniones, características, costos y gastos de la producción de tubérculos.

#### **3.3.2. Instrumento**

**3.3.2.1. Instrumento Cuantitativo.** El instrumento de investigación que se utilizara en la recolección de datos, es el cuestionario compuesto por 20 preguntas cerradas con el objetivo de tener información del proceso de producción de los cultivos de tubérculos

#### **3.4.1. Técnica De Análisis De Datos:**

**3.4.1.1 Técnicas De Análisis De Datos Cuantitativos.** Se aplicarán las siguientes técnicas:

- a. Tabulación de cuadros con cantidades y porcentajes
- b. Comprensión de gráficos

#### **3.4.2. Técnica De Procesamiento De Datos.**

En el trabajo de investigación se procesarán los datos con apoyo de las diferentes fuentes, por intermedio de la siguiente técnica:

### **3.4.2.1 Técnica De Procesamiento De Datos Cuantitativos**

- a. Ordenamiento y clasificación de la información computarizada con Excel y Proceso computarizado con Word.



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL**  
**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**SECCIÓN DE CONTADURÍA PÚBLICA**

Cuestionario de investigación.

Reciban un cordial saludo de parte de la Universidad de El Salvador, Facultad Multidisciplinaria Oriental, la presente entrevista está dirigida a **productores de tubérculos** del municipio de San Jorge, con el propósito de recopilar información relevante y oportuna para la realización de nuestro trabajo de graduación denominado: **“DISEÑO DE UNA GUÍA PRÁCTICA-CONTABLE DEL COSTEO DE LA PRODUCCIÓN DE TUBÉRCULOS EN BASE A LA SECCIÓN 34 DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (NIIF PYMES) COMO INSTRUMENTO PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD DE LOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE SAN JORGE, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL, AÑO 2020”**

Agradecemos su valioso tiempo y la información proporcionada, así mismo, nos comprometemos a administrarla con ética y profesionalismo.

**Objetivo:** Investigar los conocimientos empíricos relacionados con el proceso de costeo de producción de tubérculos a fin de enriquecer nuestro conocimiento para la elaboración de una guía práctica-contable, a fin de mejorar la rentabilidad de los productores de tubérculos.

**Indicación:** A continuación, se le presenta una serie de preguntas, las cuales contienen información que será utilizada con fines únicamente académicos, por lo que le solicitamos su colaboración, marcando con una “X” la opción que estime conveniente.

**¿Qué tipo o tipos de tubérculos cultiva?**

- a) Camote       b) Cebolla       c) Jícama  
 d) Rábano       e) Yuca       f) Otros: \_\_\_\_\_

**¿Cuántos años tiene de dedicarse al cultivo de tubérculos?**

- 0 a 3 Años       3 a 6 Años       o Más Años.

**¿El terreno donde se cultiva es propio o arrendado?**

- Propio       p) arrendado

**¿Cuántas variedades de semilla utiliza para la cosecha?**

De camote

- 1       2       3       4

De Cebolla

- 1       2       3       4

De Jícama

- 1       2       3       4

De Rábano

- 1       2       3       4

De Yuca

- 1       2       3       4

**¿Qué tipo de suelo utiliza para la siembra de su cultivo?**

- Arcilloso       arenoso       volcánico       oso

**¿Cuál es el área o cantidad de terreno utilizado para la producción de tubérculos?**

- a) Menos de 1 manzana       b) 1 Manzana       c) 2 Manzanas   
 d) 3 Manzanas       e) 4 Manzanas       f) 5 o más Manzanas

**¿En que época del año realiza la siembra de los tubérculos?**

- Primer trimestre       segundo trimestre       Tercer Trimestre   
 Cuarto trimestre

**¿Cuáles son los aspectos que se deben tomar en cuenta para tener una producción de calidad en la cosecha de tubérculos?**

- Calidad de la semilla       b) Condiciones de clima y de suelo   
 c) Manejo y control de plagas y enfermedades       d) Nutrición del cultivo   
 e) Todas las anteriores

**¿Qué implicaciones pueden generar una pérdida del cultivo?**

- Uso inadecuado de la distancia de plantación       b) Plagas y enfermedades   
 c) Uso indiscriminado de la fertilización química       d) Condición climática   
 e) Todas las anteriores

**¿Conoce usted cuales son los deberes y obligaciones formales que deben de cumplir los agricultores?**

SI.       NO

**¿Cuál de los siguientes registros cree que deben de llevar los agricultores?**

- a) Extensión de las tierras cultivadas       b) Clase de cultivo   
 c) Cantidad de producto cosechado       d) Cantidad percibida por su venta   
 e) Todas las anteriores.

**¿Tiene conocimientos sobre las fases de producción que forman parte para el cálculo del costo?**

SI.       NO.

**¿Ha recibido asesorías que faciliten el control de costos y gastos por parte de alguna institución**

SI       NO

**¿tiene empleados permanentes?**

SI       NO

**Al darse el inicio de la temporada de cosecha ¿contrata empleados extras?**

SI

NO

**¿Conoce usted que es un sistema contable?**

SI.

NO.

**¿Conoce la normativa contable para el cálculo de los costos de la producción de tubérculos?**

SI.

NO.

**¿Cuáles son los aspectos que inciden en el inadecuado manejo de los costos de la producción de tubérculos?**

Desconocimiento de las fases productivas

Mal manejo en la recolección de datos

c) Falta de control de los costos y gastos

d) Desconocimiento para el cálculo de los costos de producción

e) Todas las anteriores

**¿Considera Usted que los productores de tubérculos necesitan de una guía o herramienta en la cual se auxilien con el fin de obtener información sobre el proceso de acumulación de costos de sus cultivos?**

SI.

NO.

**¿Considera usted que un control eficaz en el proceso de costeo de tubérculos bien estructurado genera un aporte económico a los productores de tubérculos?**

SI.

NO.

#### **CAPITULO 4: TABULACION E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.**

Después de haber recolectado la información necesaria se procedió a la tabulación de los datos obtenidos y el análisis de los mismos, para determinar qué resultado de las variables se presentarán y que relaciones entre esas variables se necesitan, para responder al problema y objetivos planteados, y formular una conclusión general sobre la base de las respuestas obtenidos a lo largo de toda la investigación.

Se utilizaron diversas técnicas y procedimientos para la tabulación de los datos obtenidos, lo cual permitió analizar los resultados, así como también establecer conclusiones de acuerdo a las respuestas y comentarios obtenidos durante el desarrollo de la investigación.

Se analizó cada una de las respuestas obtenidas a través de la entrevista pasada a los productores de tubérculos. Los datos se tabularon considerando todas las respuestas de los encuestados, de tal manera que, de acuerdo a la respuesta, se establece un porcentaje con relación al total de tal manera que, al obtener los resultados de la pregunta formulada a los productores, objeto de estudio, se establece el cien por ciento del total.

A continuación, se detalla cada gráfico con su respectivo análisis y cuadro de frecuencias por cada una de las preguntas contenida en la entrevista que se les presentó a los productores de tubérculos del municipio de San Jorge



## 1- ¿Qué tipo de tubérculos cultiva?

**Objetivo:** Identificar los tipos de tubérculos que cultivan los productores.

**Tabla 8**

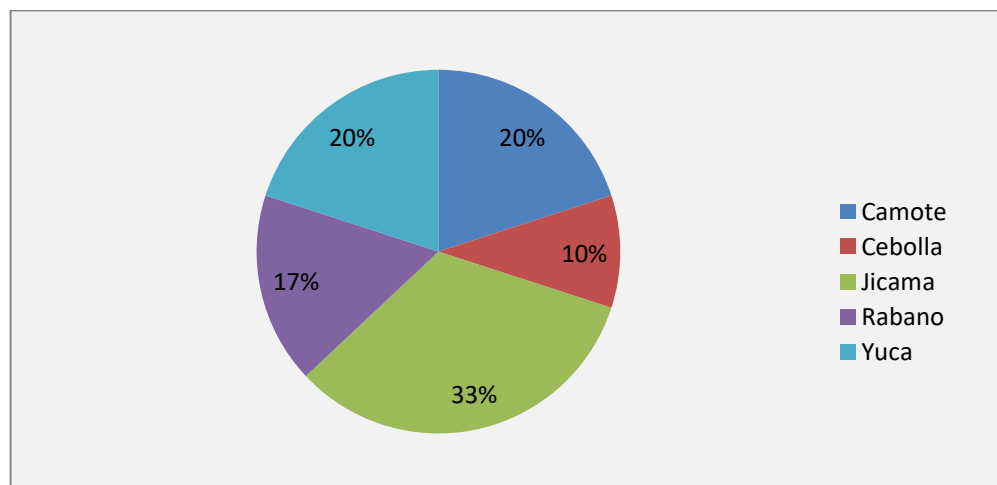
### Tipo de tuberculos que se cultivan

OPCIONES DE RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Camote	3.4	20%
Cebolla	1.7	10%
Jícama	5.7	33%
Rábano	2.8	17%
Yuca	3.40	20%
<b>Totales</b>	<b>17</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboracion Propia

**Figura 1**

### Tipo de tuberculos que se cultivan



Fuente: elaboracion propia.

**Análisis:** El 33% de los productores encuestados se dedica a la cosecha de tubérculos, el 20% se dedica a la cosecha de camote y yuca, 17% a la cosecha de rabano y el 10% al cultivo de la cebolla. No tanto que un mayor porcentaje de los productores encuestados se inclinan por la cosecha de jicama.

## 2- ¿Cuántos años tiene de dedicarse al cultivo de tubérculos?

**Objetivo:** Conocer los años de experiencia que tiene los productores en el cultivo de tubérculos.

**Tabla 9**

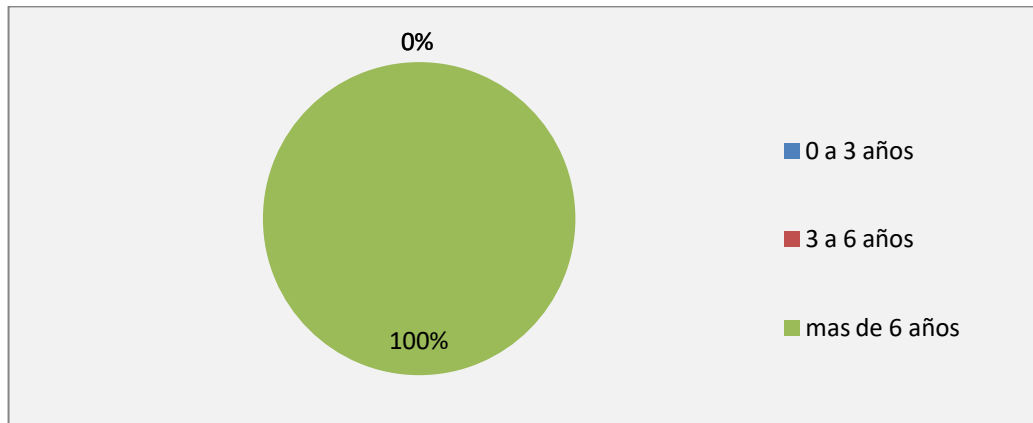
### Años de experiencia en la actividad

OPCIONES DE RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
0 a 3 años	0	0%
3 a 6 años	0	0%
Más de 6 años	17	100%
<b>Totales</b>	<b>17</b>	<b>100%</b>

Fuente. Elaboración Propia

**Figura 2**

### Años de experiencia en la actividad



Fuente: elaboracion propia.

**Análisis:** El 100% de los productores encuestados cuentan con más de 6 años de experiencia en el cultivo de tubérculos, dándolos una mayor fiabilidad en la información que hemos extraído de ellos.

### 3- ¿El terreno donde se cultiva es propio o arrendado?

**Objetivo:** Conocer si los productores poseen terreno propio.

**Tabla 10**

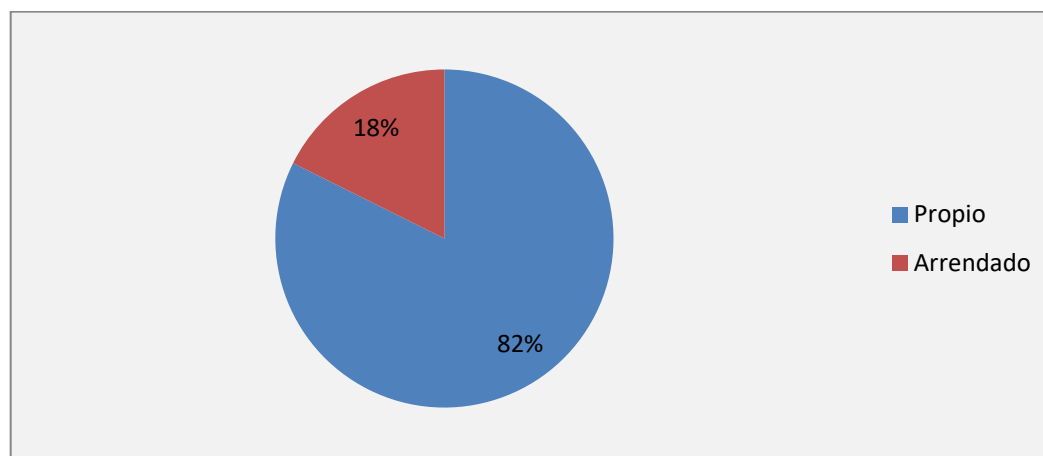
#### El terreno donde cultiva es propio o arrendado

OPCIONES DE RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Propio	14	82%
Arrendado	3	18%
<b>Totales</b>	<b>17</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración Propia

**Figura 3**

#### El terreno donde cultiva es propio o arrendado



Fuente: elaboración propia.

**Análisis:** El 82% de los productores poseen terreno de su propiedad para realizar la cosecha de los tubérculos y un 18% recurre al arrendamiento del terreno para producir los tubérculos.

#### 4- ¿Cuántas variedades de semilla utiliza para la cosecha?

**Objetivo:** Conocer las diferentes variedades de semilla que utilizan para la cosecha la población encuestada.

**Tabla 11**

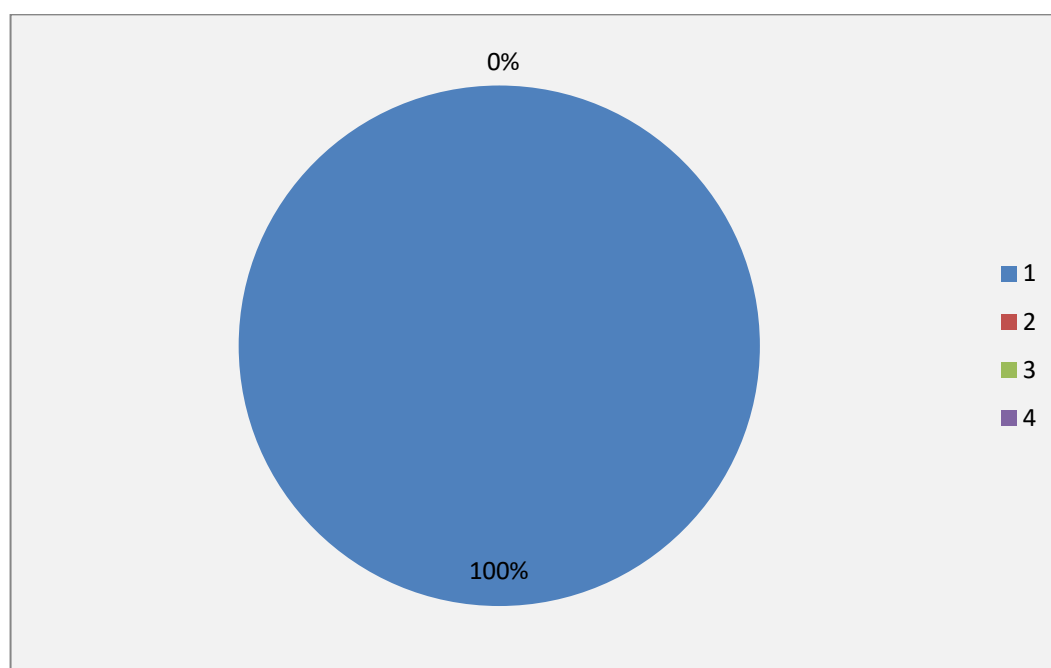
##### Variedades de semillas que se utilizan

OPCIONES DE RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	17	100%
2	0	0%
3	0	0%
4	0	0%
<b>Totales</b>	17	100%

Fuente: Elaboración Propia

**Figura 4**

##### Variedades de semillas que se utilizan



Fuente: elaboración propia.

**Análisis:** El 100% de los productores encuestados utilizan solo una clase de semilla para la respectiva siembra de su tubérculo.

### 5- ¿Qué tipo de suelo utiliza para la siembra de su cultivo?

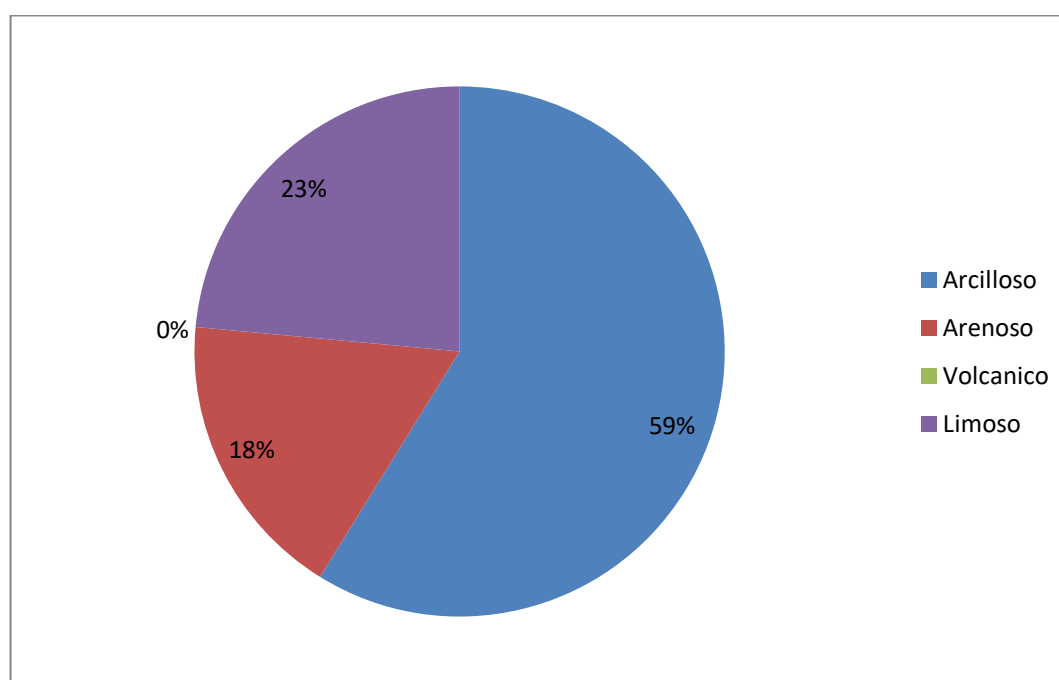
**Objetivo:** Conocer las características del suelo donde se cosechan los tubérculos.

**Tabla 12**  
**Suelos que se utilizan**

OPCIONES DE RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Arcilloso	10	59%
Arenoso	3	18%
Volcánico	0	0%
Limoso	4	23%
<b>Totales</b>	<b>17</b>	<b>100%</b>

Fuente. Elaboración Propia

**Figura 5**  
**Suelos que se utilizan**



Fuente: elaboracion propia.

**Análisis:** El 59% de los productores encuetados cosechan en suelo arcilloso, el 23% en suelo limoso y el 18% utilizan arenoso para su cosecha.

**6- ¿Cuál es el área o cantidad de terreno utilizado para la producción de tubérculos?**

**Objetivo:** Determinar la cantidad de terreno que utilizan los productores para realizar la cosecha de tubérculo.

**Tabla 13**

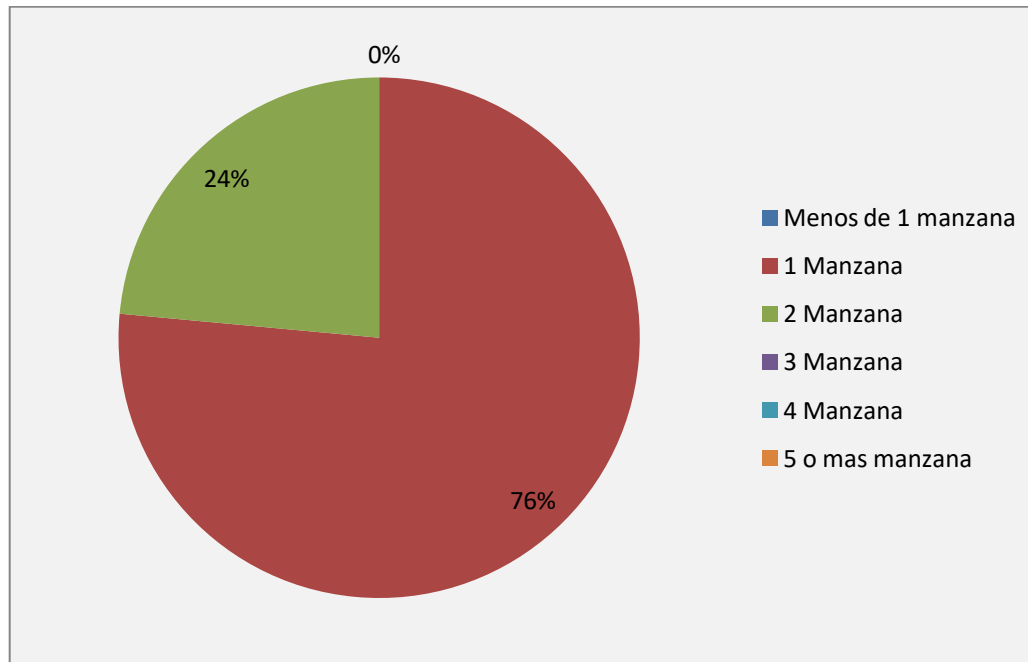
**Cantidad de terreno utilizado para la producción de tubérculos**

<b>OPCIONES DE RESPUESTAS</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Menos de 1 manzana	0	0%
1 manzana	13	76%
2 manzana	4	24%
3 manzana	0	0%
4 manzana	0	0%
5 o más manzana	0	0%
<b>Totales</b>	<b>17</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración Propia

**Grafico 6**

**Cantidad de terreno utilizado para la producción de tubérculos**



Fuente: elaboracion propia.

**Análisis:** El 76% de los productores cosechan en una manzana y el 24% utiliza dos manzanas para su cosecha.

## 7- ¿En qué época del año realiza la siembra de los tubérculos?

**Objetivo:** Conocer la época del año se realiza la siembra de los tubérculos.

**Tabla 14**

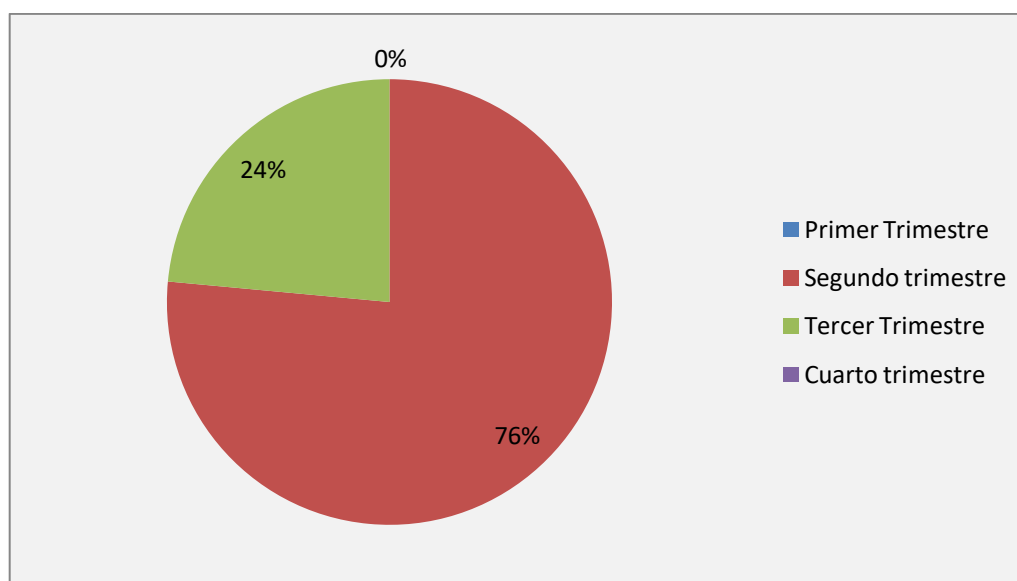
### Época que se realiza la siembra de tubérculos

OPCIONES DE RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Primer Trimestre	0	0%
Segundo trimestre	13	76%
Tercer Trimestre	4	24%
Cuarto trimestre	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración Propia

**Figura 7**

### Época que se realiza la siembra de tubérculos



Fuente: elaboracion propia.

**Análisis:** El 76% de los encuestados manifestaron que siembran los tubérculos en el segundo trimestre del año, mientras que el 23% lo hace en el tercer trimestre.

## 8- ¿Cuáles son los aspectos que se deben tomar en cuenta para tener una producción de calidad en la cosecha de tubérculos?

**Objetivo:** Conocer los aspectos que se deben tomar en cuenta para tener una producción de calidad en la cosecha de tubérculos.

**Tabla 15**

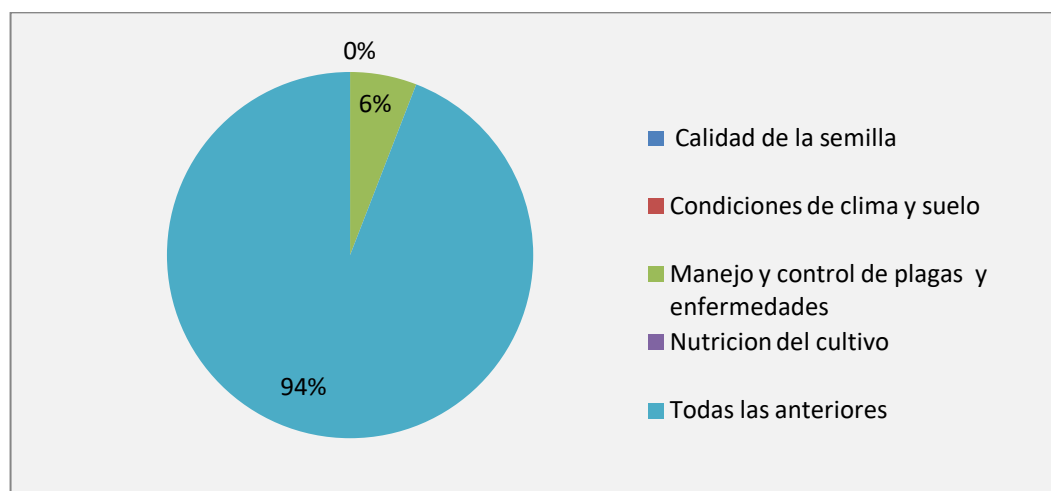
### Aspectos para tener una producción de tubérculos de calidad

OPCIONES DE RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Calidad de la semilla	0	0%
Condiciones de clima y suelo	0	0%
Manejo y control de plagas y enfermedades	1	6%
Nutrición del cultivo	0	0%
Todas las anteriores	16	94%
<b>TOTALES</b>	<b>17</b>	<b>100%</b>

Fuente. Elaboración Propia

**Figura 8**

### Aspectos para tener una producción de tubérculos de calidad



Fuente: elaboracion propia.

**Análisis:** el 94% de los productores encuestados creen que todas las respuestas se deben tomar en cuenta para tener una buena producción de tubérculos mientras el 6% cree que solo se debe tomar en cuenta el manejo y el control de plaga.



## 9- ¿Qué implicaciones pueden generar una pérdida del cultivo de tubérculos?

**Objetivo:** Conocer las implicaciones que pueden generar una pérdida de cultivo y por consecuencia una pérdida en las ganancias.

**Tabla 16**

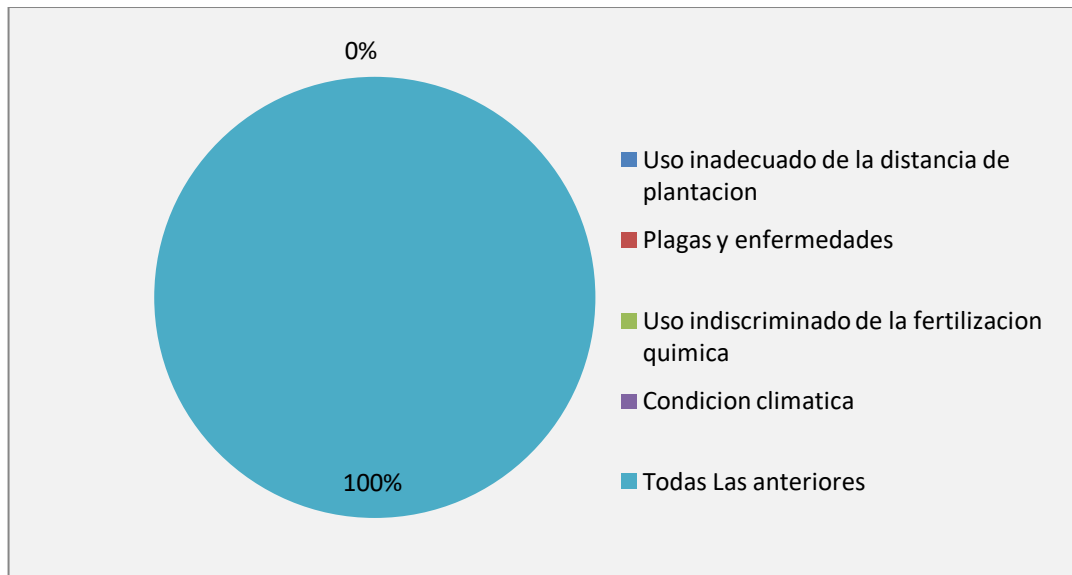
### Implicaciones que generan una pérdida en el cultivo

OPCIONES DE RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Uso inadecuado de la distancia de plantación	0	0%
Plagas y enfermedades	0	0%
Uso indiscriminado de la fertilización química	0	0%
Condición climática	0	0%
Todas Las anteriores	17	100%
<b>TOTALES</b>	<b>17</b>	<b>100%</b>

Fuente. Elaboración Propia

**Figura 9**

### Implicaciones que pueden generar una pérdida en el cultivo



Fuente: elaboración propia.

**Análisis:** El 100% de los productores encuestados creen que todas las implicaciones mencionadas pueden generar una pérdida de cultivo.

**10- ¿Conoce usted cuales son los deberes y obligaciones formales que deben de cumplir los productores?**

**Objetivo:** determinar si los productores de tubérculos conocen cuales son las obligaciones que deben cumplir.

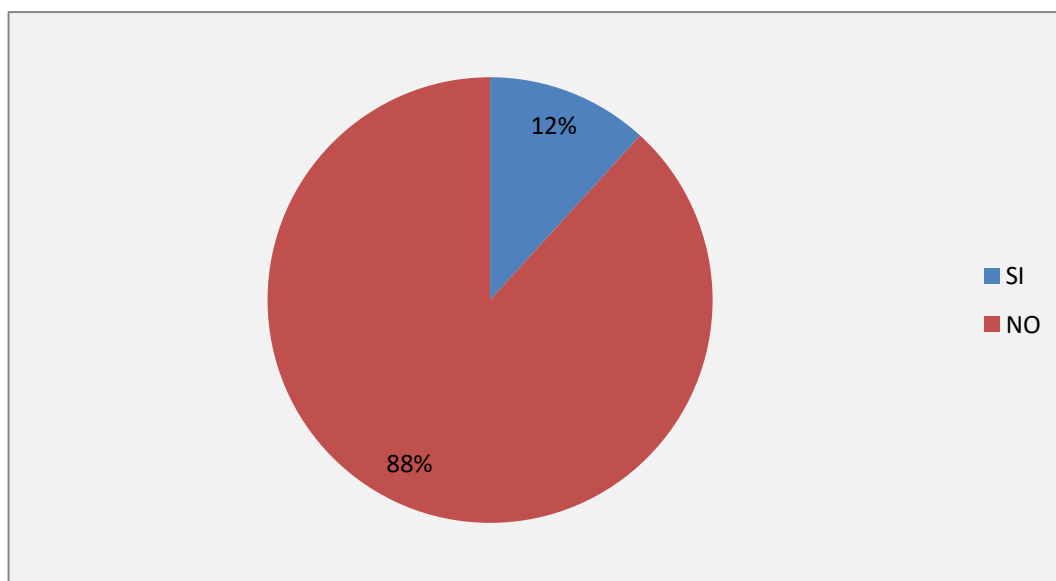
**Tabla 17**  
**Deberes y obligaciones formales que deben de cumplir los productores**

OPCIONES DE RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	2	12%
NO	15	88%
<b>TOTALES</b>	<b>17</b>	<b>100%</b>

Fuente. Elaboración Propia

**Figura 10**

**Deberes y obligaciones formales que deben de cumplir los productores**



Fuente: elaboracion propia.

**Análisis:** El 88% de los productores de tubérculos encuestados no conocen cuales son los deberes y obligaciones formales que deben de cumplir mientras que el 12% si los conoce.

**11- ¿Cuál de los siguientes registros cree que deben de llevar los productores?**

**Objetivo:** Conocer si los agricultores tienen conocimientos de los registros que deben de llevar.

**Tabla 18**

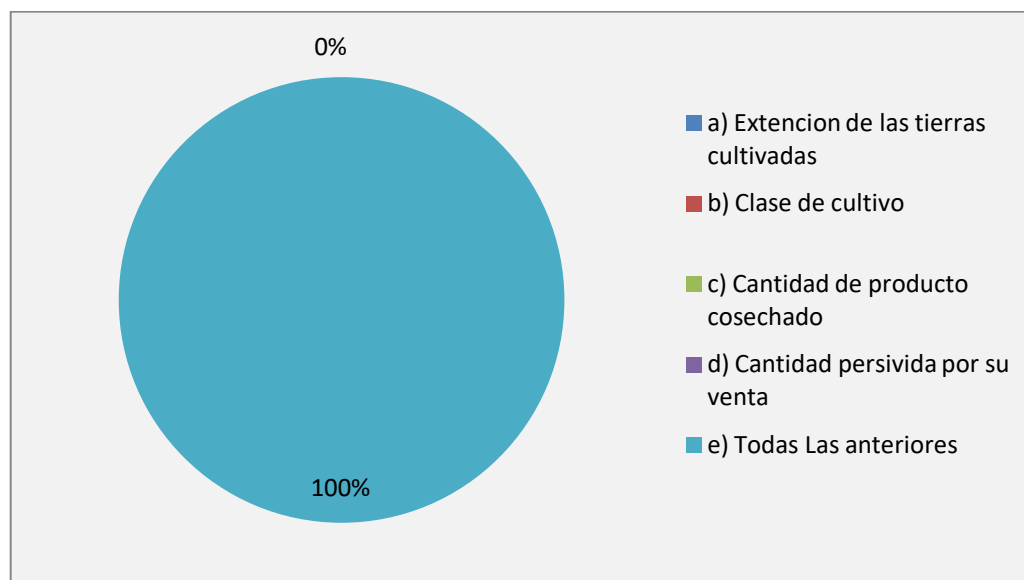
**Registros que deben de llevar los productores**

<b>OPCIONES DE RESPUESTAS</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Extensión de las tierras cultivadas	0	0%
Clase de cultivo	0	0%
Cantidad de producto cosechado	0	0%
Cantidad percibida por su venta	0	0%
Todas Las anteriores	17	100%
<b>TOTALES</b>	<b>17</b>	<b>100%</b>

Fuente. Elaboración Propia

**Figura 11**

**Registros que deben de llevar los productores**



Fuente: elaboracion propia.

**Análisis:** el 100% de los productores encuestados creen que todos los registros mencionados deben de llevar todos los agricultores.

**12- ¿Tiene conocimientos sobre las fases de producción que forman parte para el cálculo del costo?**

**Objetivo:** Conocer el nivel de conocimiento de los productores sobre las fases de producción que forman parte para el cálculo del costo de producción.

**Tabla 19**

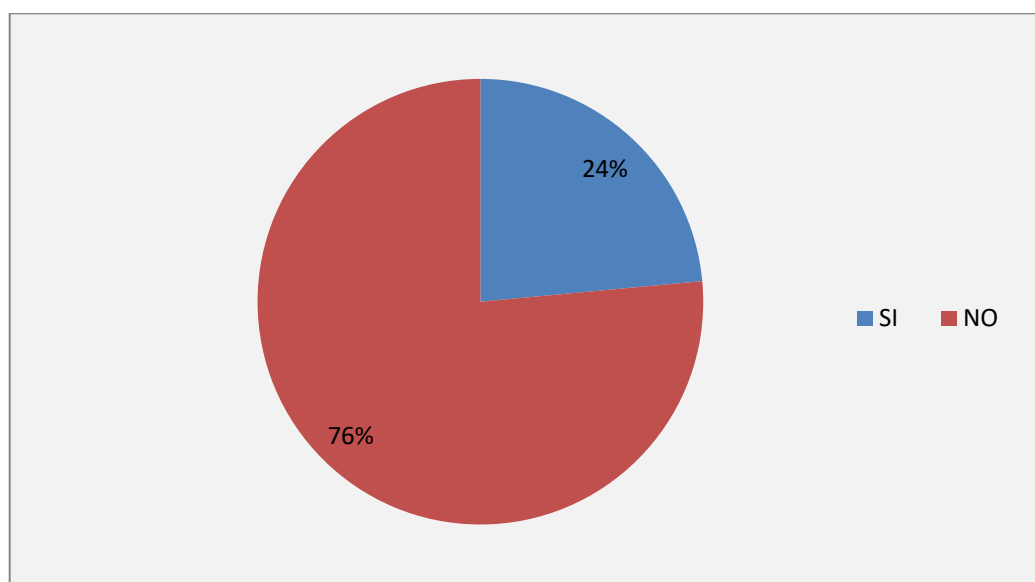
**Nivel de conocimiento de los productores de cada una de las fases para el cálculo de los costos**

OPCIONES DE RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	4	24%
NO	13	76%
<b>TOTALES</b>	<b>17</b>	<b>100%</b>

Fuente. Elaboración Propia

**Figura 12**

**Nivel de conocimiento de los productores de cada una de las fases para el cálculo de los costos**



Fuente: elaboracion propia.

**Análisis:** el 76% de los productores encuestados no conocen las fases de producción que forman parte del costo solo el 24% si los conoce.

**13- ¿Ha recibido asesorías que faciliten el control de costos y gastos por parte de alguna institución?**

**Objetivo:** conocer si los productores de tubérculos han recibido asesorías de alguna institución sobre el control de los costos y gastos

**Tabla 20**

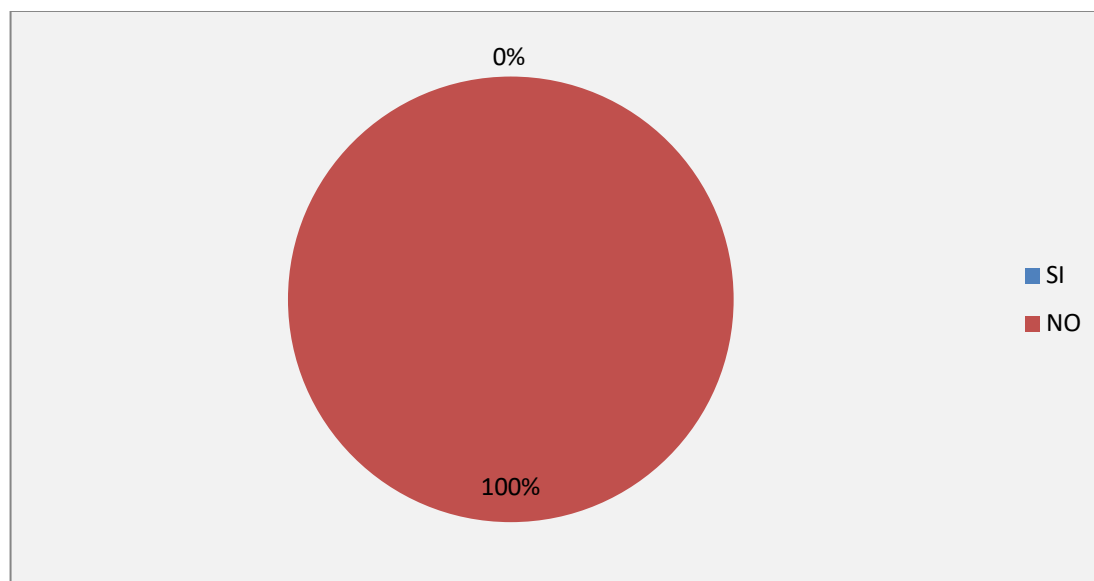
**Asesorías que han recibido los productores de tubérculos impartidas por instituciones**

OPCIONES DE RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	0	0%
NO	17	100%
<b>TOTALES</b>	17	100%

Fuente. Elaboración Propia

**Figura 13**

**Asesorías que han recibido los productores de tubérculos impartidas por instituciones**



Fuente: elaboracion propia.

**Análisis:** el 100% de los productores de tubérculos encuestados no han recibido asesoría sobre el control de los costos y gastos.

#### 14- ¿Tiene empleados permanentes?

**Objetivo:** Conocer si los productores de tubérculos cuentan con empleados permanentes.

**Tabla 21**

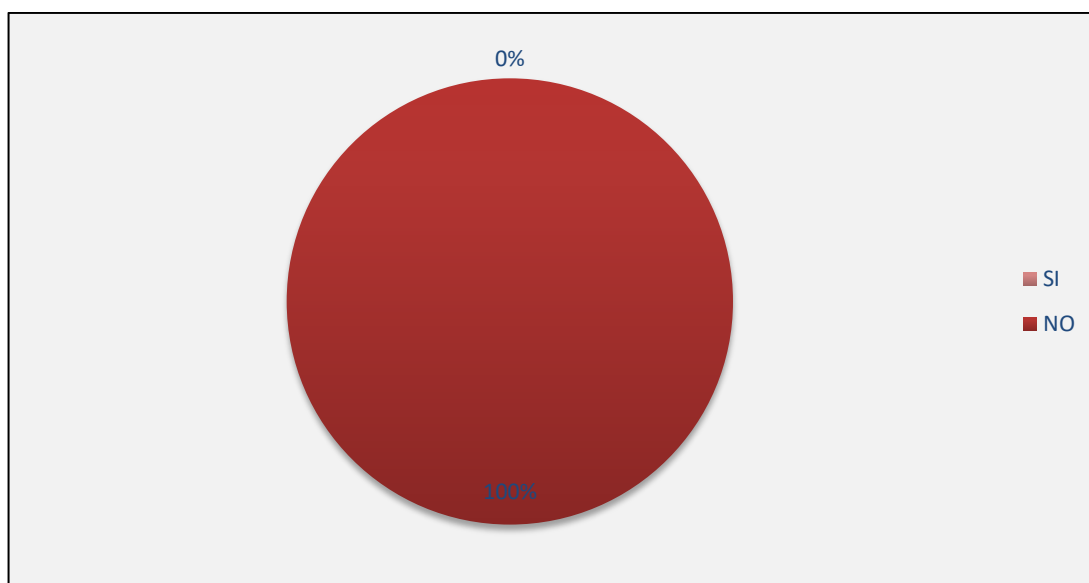
#### Empleados permanentes

OPCIONES DE RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	0	0%
NO	17	100%
<b>TOTAL</b>	17	100%

Fuente. Elaboración Propia

**Figura 14**

#### Empleados permanentes



Fuente: elaboracion propia.

**Análisis:** El 100% de los encuestados manifestaron que no cuentan con empleados permanentes para la producción de sus cultivos.

**15- Al darse el inicio de la temporada de cosecha. ¿Contrata empleados extras?**

**Objetivo:** Conocer si se contratan empleados extras por parte de los productores de tubérculos en el momento que se da inicio a la fase de cosecha.

**Tabla 22**

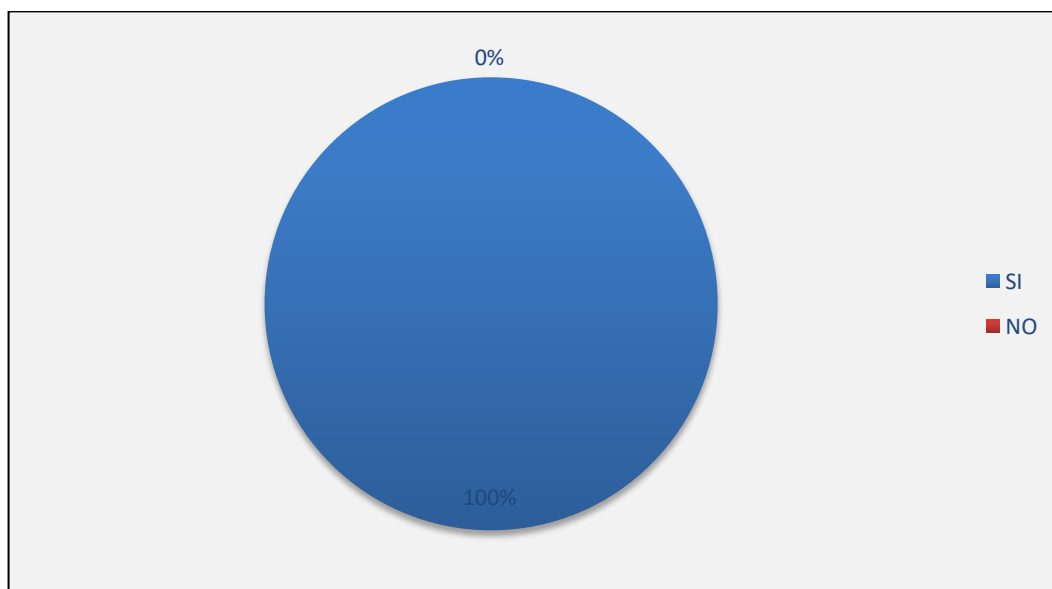
**Contratación de empleados extras durante la época de cosecha**

OPCIONES DE RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	17	100%
NO	0	0%
<b>TOTALES</b>	17	100%

Fuente. Elaboración Propia

**Figura 15**

**Contratación de empleados extras durante la época de cosecha**



Fuente: elaboracion propia.

**Análisis:** el 100% de los productores manifestaron que si contratan empleados extras para el periodo de cosecha de tubérculos.

### 16- ¿Conoce usted que es un sistema contable?

**Objetivo:** Conocer si los productores de tubérculos tienen conocimiento de lo que es un sistema contable.

**Tabla 23**

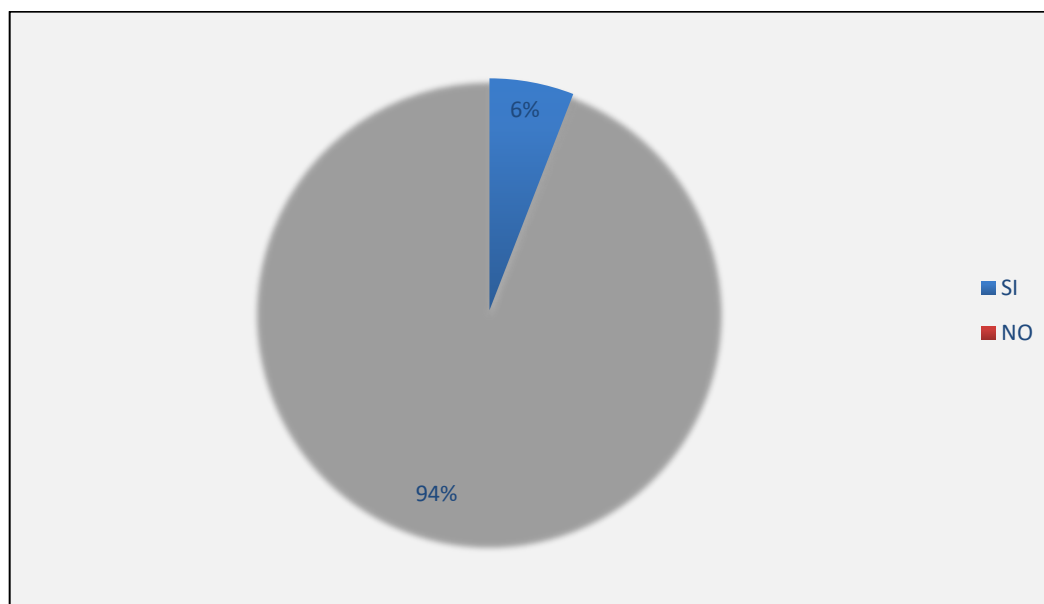
#### Conocimiento de los productores acerca de un sistema contable

OPCIONES DE RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	1	6%
NO	16	94%
<b>TOTALES</b>	<b>17</b>	<b>100%</b>

Fuente. Elaboración Propia

**Figura 16**

#### Conocimiento de los productores acerca de un sistema contable



Fuente: elaboración propia.

**Análisis:** El 94% de los productores encuestados manifestó que no tiene conocimiento de lo que es un sistema contable, mientras que un 6% manifestó conocer que es un sistema contable.



**17- ¿Conoce la normativa contable para el cálculo de los costos de la producción de tubérculos?**

**Objetivo:** saber si los productores de tubérculos conocen la normativa contable que se debe aplicar para el cálculo de los costos en la producción de sus cultivos.

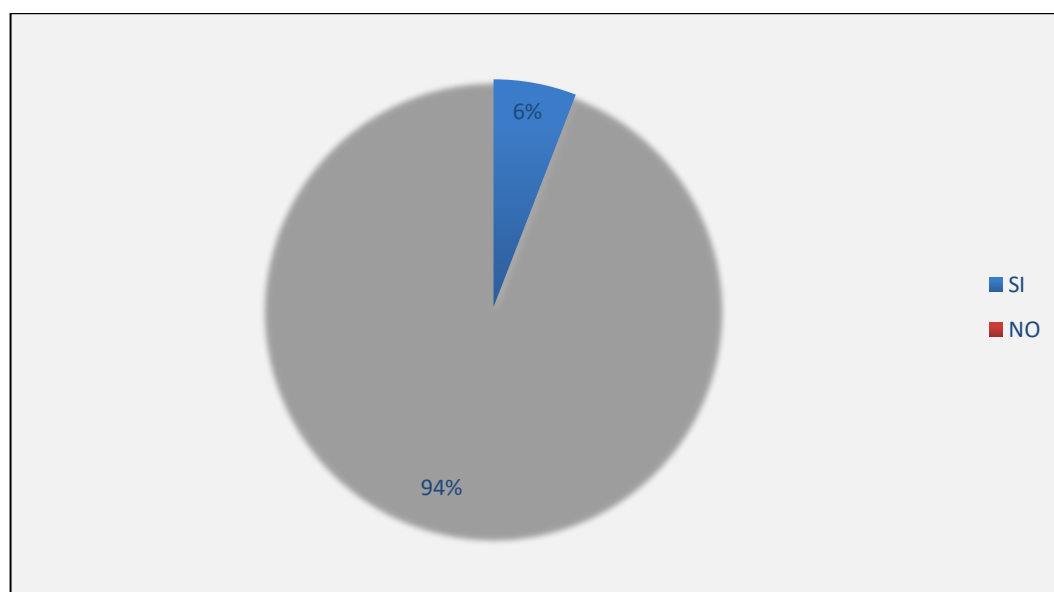
**Tabla 24**  
**Conocimiento de la normativa contable por parte de los productores**

OPCIONES DE RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	1	6%
NO	16	94%
<b>TOTALES</b>	<b>17</b>	<b>100%</b>

Fuente. Elaboración Propia

**Figura 17**

**Conocimiento de la normativa contable por parte de los productores**



Fuente: elaboracion propia.

**Análisis:** El 94% de los productores de tubérculos encuestados no conocen la normativa contable que se debe aplicar para realizar el cálculo de los costos en las fases de producción de sus cultivos mientras que el 6% si conoce de la normativa aplicable.

**18- ¿Cuáles son los aspectos que inciden en el inadecuado manejo de los costos de la producción de tubérculos?**

**Objetivo:** Comprender los aspectos que afectan para no poder llevar un manejo adecuado de los costos del cultivo de tubérculos.

**Tabla 25**

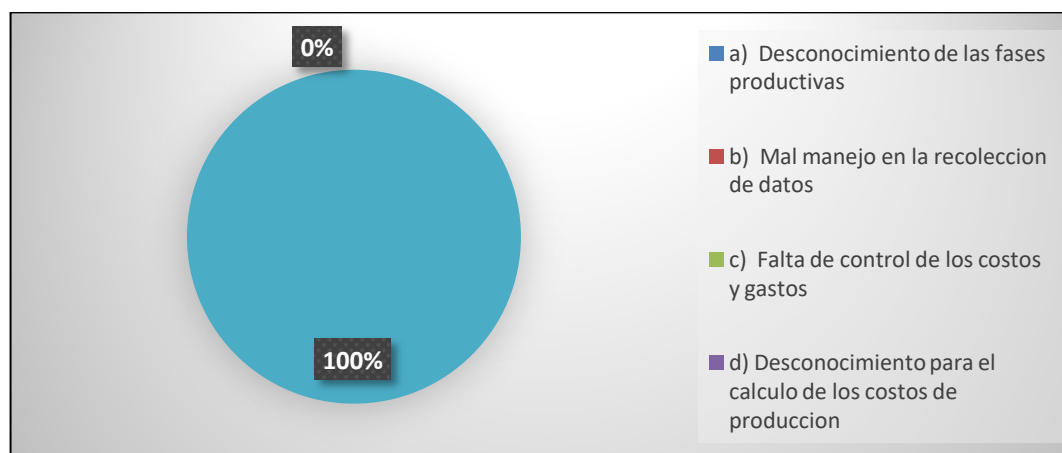
**Aspectos de incidencia en el adecuado manejo de la acumulación de costos**

<b>OPCIONES DE RESPUESTAS</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Desconocimiento de las fases productivas	0	0%
Mal manejo en la recolección de datos	0	0%
Falta de control de los costos y gastos	0	0%
Desconocimiento para el cálculo de los costos de producción	0	0%
Todas Las anteriores	17	100%
<b>TOTALES</b>	<b>17</b>	<b>100%</b>

Fuente. Elaboración Propia

**Figura 18**

**Aspectos de incidencia en el adecuado manejo de la acumulación de costos**



Fuente: elaboracion propia.

**Análisis:** el 100% de los productores encuestados creen que todos los aspectos que se han mencionado afectan para no poder llevar un registro y un manejo adecuado de los costos de producción de los cultivos.

**19- ¿Considera usted que los productores de tubérculos necesitan de una guía o herramienta en la cual se auxilien con el fin de obtener información sobre el proceso de acumulación de costos de sus cultivos?**

**Objetivo:** Percatarse de la necesidad que tienen los productores de una guía que les brinde la información necesaria sobre todo el proceso de acumulación de costos que se ha generado en su cultivo.

**Tabla 26**

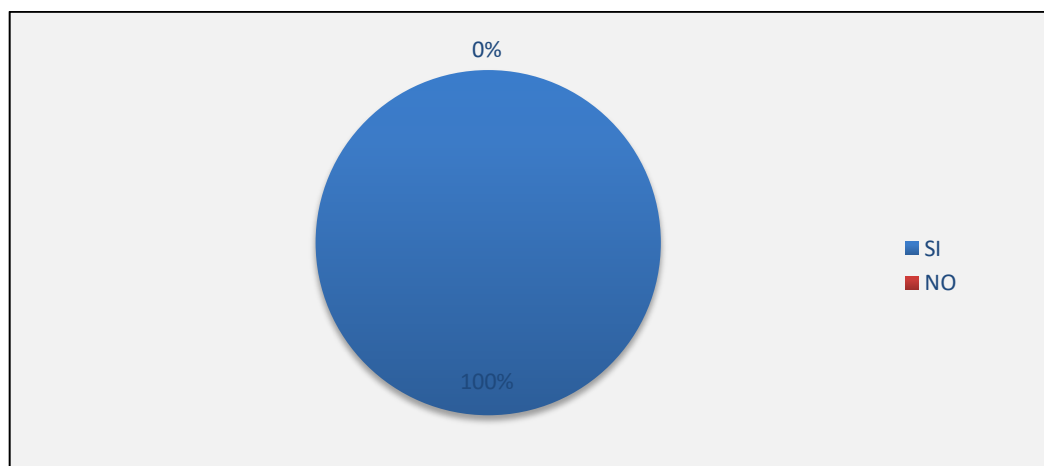
**Necesidad de una guía para proporcionar información de la acumulación de costos**

OPCIONES DE RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	17	100%
NO	0	0%
<b>TOTALES</b>	17	100%

Fuente.Elaboracion Propia

**Figura 19**

**Necesidad de una guía para proporcionar información de la acumulación de costos**



Fuente: elaboracion propia.

**Análisis:** el 100% de productores encuestados manifestaron la necesidad que poseen de contar con una guía que les brinde la información necesaria para realizar el cálculo de acumulación de los costos.

20- ¿Considera usted que un control eficaz en el proceso de costeo de tubérculos bien estructurado genera un aporte económico a los productores de tubérculos?

**Objetivo:** conocer si un proceso de costeo estructurado y organizado ayudaría a los productores para la obtención de ganancias

**Tabla 27**

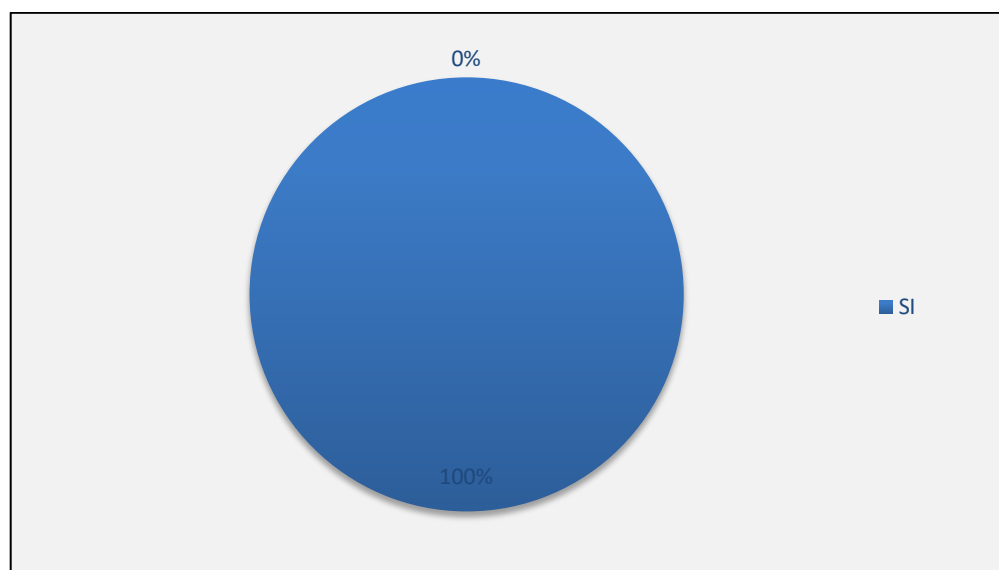
**Necesidad de implementar un control eficaz de acumulación de costos**

OPCIONES DE RESPUESTAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	17	100%
NO	0	0%
<b>TOTALES</b>	17	100%

Fuente. Elaboración Propia

**Figura 20**

**Necesidad de implementar un control eficaz de acumulación de costos**



Fuente: elaboracion propia.

**Análisis:** el 100% de los productores de tubérculos encuestados expreso que un control eficaz y organizado sería de gran utilidad al conocer la totalidad de los costos, lo que generaría poder tener una idea más clara de las ganancias que se originarían.

## CAPITULO 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 5.1. Conclusiones

Los productores de tubérculos del municipio de San Jorge no tienen conocimiento de los procedimientos del control de acumulación de costos que se debe de llevar en las distintas fases de sus cultivos, debido a que los procedimientos que utilizan los han adquirido de manera empírica.

La mayor parte de productores tienen desconocimiento de lo que son las Normas Internacionales de Información Financiera y de su aplicación.

La falta de capacitación sobre los requisitos legales y diferentes métodos contables, impide a los productores poder llevar un registro adecuado de los costos e ingresos que perciben.

El poco o nulo financiamiento obtenido por parte de los productores, es una limitante potencial que limita la cantidad de cosecha.

Existe muy poca información sobre sistemas contables enfocados a calcular los costos relacionados al cultivo de tubérculos.

La falta de apoyo de las instituciones competentes con los productores de tubérculos impide tener una organización entre ambas partes, afectando así al productor.

No existe un proceso establecido sobre la manera más fiable y segura de producir tubérculos

## 5.2. Recomendaciones

Es importante la elaboración e implementación de una guía que brinde información oportuna sobre acumulación de costos de los tubérculos que los productores del municipio de San Jorge cosechan para que se pueda realizar un trabajo eficaz y un cálculo adecuado de los costos que han incurrido para su producción y les ayude a tener una mejor rentabilidad.

Instruir a los productores de tubérculos sobre la necesidad de contratar un servicio de una persona idónea para que aplique lo establecido en la sección 34 de la NIIF para PYMES y que esto pueda afectar de manera positiva su rentabilidad.

Capacitar a los productores para que puedan tener conocimiento de los requisitos formales que deben cumplir según lo estipulado en la ley.

Concientizar a los productores de la importancia de adquirir financiamiento para su cosecha, y poder trabajar un volumen más amplio de producción.

Destacar las ventajas de la implementación de un sistema contable, que se utiliza para la acumulación de costos de tubérculos y los beneficios que obtendrían con dicho sistema.

Instruir a los productores de tubérculos sobre los beneficios de buscar cooperación en las instituciones correspondientes.

Brindar información oportuna y capacitar a los productores sobre los beneficios de contar con una serie de pasos sencillos y eficaces de cómo realizar una cosecha más efectiva de sus cultivos.

## **CAPITULO 6. GUIA PRÁCTICA CONTABLE.**

### **6. PROPUESTA DE GUÍA PRÁCTICA-CONTABLE DEL COSTEO DE LA PRODUCCIÓN DE TUBÉRCULOS EN BASE A LA SECCIÓN 34 DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (NIIF PYMES) COMO INSTRUMENTO PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD DE LOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE SAN JORGE, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL, AÑO 2020''**

#### **6.1 Introducción**

Estas políticas están orientadas a desarrollar y describir la forma en que se debería llevar a cabo el proceso administrativo contable de la producción de tubérculos desde la preparación de terreno hasta el producto final que son los tubérculos.

En cada una de las políticas se hará la descripción de todos los instrumentos a utilizar, insumos, equipos y herramientas necesarias utilizadas durante el proceso, así como también el ambiente y condición idónea para el proceso de producción.

De igual forma se detallará los tipos de insumos que ayudan en el proceso productivo, así como también los tipos de fertilizantes que son aplicados a la producción. Así mismo se detallarán la temporada de limpieza, preparación y mantenimiento de terreno donde se producirán los tubérculos, así como el personal encargado de realizarla, se mencionará todos los costos que serán atribuibles durante el proceso de producción de tubérculos.

## **6.2 OBJETIVOS**

### ***6.2.1 Objetivo general***

- Elaborar una Guía de procedimientos contables con base a la sección 34 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PYMES).

### ***6.2.2 Objetivos específicos***

- Describir los procedimientos contables que realizan los productores de tubérculos.
- Elaborar un sistema contable para los productores de tubérculos.
- Diseñar procedimientos de control de los costos incurridos en la producción de tubérculos.
- Crear políticas y procedimientos enfocados a mejorar las finanzas de los productores.
- Plantear y resolver un caso práctico con su respectiva referencia normativa.



### **6.3 ALCANCE**

En esta investigación se realiza el estudio y análisis de la información referente a los productores de tubérculos del municipio de San Jorge, para todo productor que se interese en este tipo de cultivos especiales, tomando en consideración esta información para determinar un mejor control de los costos de producción, sobre la base de una investigación de tipo descriptiva, documental y bibliográfica, así como de campo, para que sea de utilidad para los productores de tubérculos a fin de mejorar su rentabilidad y pueda mejorar su calidad de vida.

#### **6.4 Guía práctica-contable para la producción de tubérculos.**

- Procedimientos administrativos y contables para la preparación del terreno.
- Procedimientos administrativos y contables para la preparación de material para la siembra.
- Procedimientos administrativos y contables de semillero.
- Procedimientos administrativos y contables etapa de fertilización del suelo, trasplante y siembra.
- Procedimientos administrativos y contables para el control de plagas y enfermedades.
- Procedimientos administrativos y contables para la cosecha y recolección de tubérculos.
- Procedimientos administrativos y contables de los elementos del costo
- Procedimientos administrativos y contables de los Costos Indirectos de producción.
- Políticas enfocadas a mejorar las finanzas de los productores.
- Sistema Contable y Manual de Aplicación.
- Caso Práctico.

## **6.5 ETAPAS PRODUCTIVAS**

### **6.5.1 ETAPAS PARA LA PRODUCCION DE JICAMA**

#### ***Etapa 1: TIPO DE JICAMA A CULTIVAR***

- ✓ Elección de la jícama a cultivar
- ✓ Decidir qué semillas plantar.
- ✓ Compra de semillas

#### ***Etapa 2: PREPARACION DEL TERRENO Y SIEMBRA***

Limpieza de malezas en el terreno

Instalación de barreras vivas

Compra de materiales e insumos para el cultivo:

Fertilizantes

Herbicidas

Siembra

#### ***Etapa 3: MANTENIMIENTO Y MANEJO DEL CULTIVO***

Revisa las plantas diariamente para ver si hay tierra seca

Mantener el suelo húmedo a medida que crece la jícama

Inspección del cultivo

Limpieza del cultivo

#### ***Etapa 4: COSECHA Y RECOLECCION DEL TUBERCULO***

Selección y distribución del tubérculo

## **6.5.2 ETAPAS PARA LA PRODUCCION DE CAMOTE**

### ***Etapa 1: ELECCION DEL CAMOTE***

- ✓ Eleccion del camote a cultivar
- ✓ Compra de esqueje
- ✓ Preparar el esqueje

### ***Etapa 2: PREPARACION DEL TERRENO Y SIEMBRA***

Limpieza de malezas en el terreno

Instalación de barreras vivas

Compra de materiales e insumos para el cultivo:

Fertilizantes

Herbicidas

Siembra

### ***Etapa 3: MANTENIMIENTO Y MANEJO DEL CULTIVO***

Revisa las plantas diariamente para ver si hay tierra seca

Mantener el suelo húmedo a medida que crece el camote

Inspección del cultivo

Limpieza del cultivo

### ***Etapa 4: COSECHA Y RECOLECCION DEL TUBERCULO***

Selección y distribución del tubérculo.

### **6.5.3 ETAPAS PARA LA PRODUCCION DE RABANO**

#### ***Etapa 1: TIPO DE JICAMA A CULTIVAR***

- ✓ Elección del rábano a cultivar
- ✓ Decidir qué semillas plantar.
- ✓ Compra de semillas

#### ***Etapa 2: PREPARACION DEL TERRENO Y SIEMBRA***

Limpieza de malezas en el terreno

Instalación de barreras vivas

Compra de materiales e insumos para el cultivo

Fertilizantes

Herbicidas

Siembra

#### ***Etapa 3: MANTENIMIENTO Y MANEJO DEL CULTIVO***

Revisa las plantas diariamente para ver si hay tierra seca

Mantener el suelo húmedo a medida que crece el cultivo

Inspección del cultivo

Limpieza del cultivo

#### ***Etapa 4: COSECHA Y RECOLECCION DEL TUBERCULO***

Selección y distribución del tubérculo

#### **6.5.4 ETAPAS PARA LA PRODUCCION DE YUCA**

##### ***Etapa 1: TIPO DE YUCA A CULTIVAR***

- ✓ Elección de la yuca a cultivar
- ✓ Compra de Madera (yuca).
- ✓ Preparacion de madera (yuca)

##### ***Etapa 2: PREPARACION DEL TERRENO Y SIEMBRA***

Limpieza de malezas en el terreno

Instalación de barreras vivas

Compra de materiales e insumos para el cultivo:

Fertilizantes

Herbicidas

Siembra

##### ***Etapa 3: MANTENIMIENTO Y MANEJO DEL CULTIVO***

Revisa las plantas diariamente para ver si hay tierra seca

Mantener el suelo húmedo a medida que crece la yuca

Inspección del cultivo

Limpieza del cultivo

##### ***Etapa 4: COSECHA Y RECOLECCION DEL TUBERCULO***

Selección y distribución del tubérculo.

## 6.6 DESCRIPCION DE ETAPAS PRODUCTIVAS

### 6.6.1 DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS DE LA PRODUCCIÓN DE JICAMA.

***Etapa 1: TIPO DE JICAMA A CULTIVAR.*** La producción de tubérculos tiene diferentes aspectos que influyen de manera directa en su cosecha, como lo es la elección del tipo de semilla para su siembra que dicho aspecto impactara de diferentes maneras en el cultivo que es de carácter eventual, por lo que está sujeto al rendimiento de cada cosecha y es producto de ello que el productor realiza la respectiva evaluación de cada cosecha.

***Etapa 2: PREPARACION DEL TERRENO.*** Para iniciar con las labores de la preparación y adecuación del terreno se deben de tener en consideración los siguientes aspectos:

- Eliminar la maleza
- Labrar el terreno
- Regar la tierra de dos a cuatro días después dependiendo del calor
- Eliminar los terrones de tierra
- Incorporar materia orgánica suficiente para la nutrición del suelo

***Etapa 3: MANTENIMIENTO Y MANEJO DEL CULTIVO.*** Una vez se haya adecuado el terreno para el cultivo haciendo su respectivo mejoramiento y se haya adquirido los insumos necesarios para tener un buen manejo del cultivo y fertilizantes que le serán de mucha ayuda.

Es recomendable estar en constante vigilancia del cultivo con respecto a las plagas que le podrían ocasionar daños muy fuertes, pudiendo afectar directamente a la planta provocando una pérdida total, logrando con la vigilancia y cuidado adecuado la

detección oportuna tanto de plagas y de enfermedades y con ello se podría aplicar al instante el debido tratamiento `para poder erradicar este mal.

***Etapas 4: COSECHA Y RECOLECCION DEL TUBERCULO.*** Una vez cosechado el tubérculo, se procede a la recolección para poder así realizar el debido proceso de selección de tubérculos buenos y los dañados para poder así tener una idea de la cantidad de tubérculo cosechado en buen estado y que esto le permita al productor hacer la respetiva distribución de tubérculos.



## 6.6.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS DE LA PRODUCCIÓN DE CAMOTE

***Etapa 1: TIPO DE CAMOTE A CULTIVAR.*** La producción de tubérculos tiene diferentes aspectos que influyen de manera directa en su cosecha, como lo es la elección del tipo de esqueje, y la compra de esquejes, así como su preparación para su siembra que dicho aspecto impactara de diferentes maneras en el cultivo que es de carácter eventual, por lo que está sujeto al rendimiento de cada cosecha y es producto de ello que el productor realiza la respectiva evaluación de cada cosecha.

***Etapa 2: PREPARACION DEL TERRENO Y SIEMBRA.*** Para iniciar con las labores de la preparación y adecuación del terreno se deben de tener en consideración los siguientes aspectos:

- Eliminar la maleza
- Labrar el terreno
- Regar la tierra de dos a cuatro días después dependiendo del calor
- Eliminar los terrones de tierra
- Incorporar materia orgánica suficiente para la nutrición del suelo

Posteriormente de realizar los pasos antes mencionados, se procede a la contratación de mano de obra, para realizar la siembra de dichos esquejes.

***Etapa 3: MANTENIMIENTO Y MANEJO DEL CULTIVO.*** Una vez se haya adecuado el terreno para el cultivo haciendo su respectivo mejoramiento y se haya adquirido los insumos necesarios para tener un buen manejo del cultivo y fertilizantes que le serán de mucha ayuda.

Es recomendable estar en constante vigilancia del cultivo con respecto a las plagas que le podrían ocasionar daños muy fuertes, pudiendo afectar directamente a la planta provocando una pérdida total, logrando con la vigilancia y cuidado adecuado la

detección oportuna tanto de plagas y de enfermedades y con ello se podría aplicar al instante el debido tratamiento `para poder erradicar este mal.

***Etapas 4: COSECHA Y RECOLECCION DEL TUBERCULO.*** Una vez cosechado el tubérculo, se procede a la recolección para poder así realizar el debido proceso de selección de tubérculos buenos y los dañados para poder así tener una idea de la cantidad de tubérculo cosechado en buen estado y que esto le permita al productor hacer la respectiva distribución de tubérculos.

### 6.6.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS DE LA PRODUCCIÓN DE RABANO

***Etapa 1: TIPO DE RABANO A CULTIVAR.*** La producción de tubérculos tiene diferentes aspectos que influyen de manera directa en su cosecha, como lo es la elección del tipo de semilla, la compra para su siembra que dicho aspecto impactara de diferentes maneras en el cultivo que es de carácter eventual, por lo que está sujeto al rendimiento de cada cosecha y es producto de ello que el productor realiza la respectiva evaluación de cada cosecha.

***Etapa 2: PREPARACION DEL TERRENO Y SIEMBRA.*** Para iniciar con las labores de la preparación y adecuación del terreno se deben de tener en consideración los siguientes aspectos:

- Eliminar la maleza
- Labrar el terreno
- Regar la tierra de dos a cuatro días después dependiendo del calor
- Eliminar los terrones de tierra
- Incorporar materia orgánica suficiente para la nutrición del suelo

Posteriormente de realizar los pasos antes mencionados, se procede a la contratación de mano de obra, para realizar la siembra de las semillas que se ha decidido sembrar.

***Etapa 3: MANTENIMIENTO Y MANEJO DEL CULTIVO.*** Una vez se haya adecuado el terreno para el cultivo haciendo su respectivo mejoramiento y se haya adquirido los insumos necesarios para tener un buen manejo del cultivo y fertilizantes que le serán de mucha ayuda.

Es recomendable estar en constante vigilancia del cultivo con respecto a las plagas que le podrían ocasionar daños muy fuertes, pudiendo afectar directamente a la

planta provocando una pérdida total, logrando con la vigilancia y cuidado adecuado la detección oportuna tanto de plagas y de enfermedades y con ello se podría aplicar al instante el debido tratamiento para poder erradicar este mal.

***Etapa 4: COSECHA Y RECOLECCION DEL TUBERCULO.*** Una vez cosechado el tubérculo, se procede a la recolección para poder así realizar el debido proceso de selección de tubérculos buenos y los dañados para poder así tener una idea de la cantidad de tubérculos cosechados en buen estado y que esto le permita al productor hacer la respectiva distribución de tubérculos.

#### **6.6.4 DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS DE LA PRODUCCIÓN DE LA YUCA**

***Etapa 1: TIPO DE YUCA A CULTIVAR.*** La producción de tubérculos tiene diferentes aspectos que influyen de manera directa en su cosecha, como lo es la elección del tipo de madera (yuca), la compra para su siembra y su respectiva preparación, puesto que dicho aspecto impactara de diferentes maneras en el cultivo que es de carácter eventual, por lo que está sujeto al rendimiento de cada cosecha y es producto de ello que el productor realiza la respectiva evaluación de cada cosecha.

***Etapa 2: PREPARACION DEL TERRENO Y SIEMBRA.*** Para iniciar con las labores de la preparación y adecuación del terreno se deben de tener en consideración los siguientes aspectos:

- Eliminar la maleza
- Labrar el terreno
- Regar la tierra de dos a cinco días después dependiendo del calor
- Eliminar los terrones de tierra
- Incorporar materia orgánica suficiente para la nutrición del suelo

Posteriormente de realizar los pasos antes mencionados, se procede a la contratación de mano de obra, para realizar la siembra de las semillas que se ha decidido sembrar.

***Etapa 3: MANTENIMIENTO Y MANEJO DEL CULTIVO.*** Una vez se haya adecuado el terreno para el cultivo haciendo su respectivo mejoramiento y se haya adquirido los insumos necesarios para tener un buen manejo del cultivo y fertilizantes que le serán de mucha ayuda.

Es recomendable estar en constante vigilancia del cultivo con respecto a las plagas que le podrían ocasionar daños muy fuertes, pudiendo afectar directamente a la

planta provocando una pérdida total, logrando con la vigilancia y cuidado adecuado la detección oportuna tanto de plagas y de enfermedades y con ello se podría aplicar al instante el debido tratamiento `para poder erradicar este mal.

***Etapa 4: COSECHA Y RECOLECCION DEL TUBERCULO.*** Una vez cosechado el tubérculo, se procede a la recolección para poder así realizar el debido proceso de selección de tubérculos buenos y los dañados para poder así tener una idea de la cantidad de tubérculos cosechados en buen estado y que esto le permita al productor hacer la respetiva distribución de tubérculos.

## **6.7 Beneficios de la implementación de la guía**

¿En que ayudaría la guía para mejorar la rentabilidad de los productores de tubérculos?

Esta guía pretende que los productores de tubérculos del municipio de san Jorge departamento de san miguel a través de la implementación de dicha guía tengan una serie de beneficios, que faciliten un mejor reconocimiento de su valor real de producción de cada uno de los tubérculos para así poder determinar un precio de venta acorde a su costo, generando un margen mayor de ganancia, debido a que podrá saber de manera inmediata el valor de producción de cada uno de los tubérculos que servirá para las tomas de decisiones y establecer un valor de venta que genera utilidades mayores.

La guía además pretende brindar un conocimiento comprensible por parte de los productores, es decir esta propuesta contiene una serie de procesos los cuales deben ser ejecutados por parte de los productores de tubérculos del municipio de San Jorge, Departamento de San Miguel, pasos y herramientas las cuales deben ser utilizadas para optimizar los recursos, además para poder obtener un mayor nivel de rentabilidad en sus productos, ya que se tendría un mejor control de los factores que intervienen en el cultivo de tubérculos.

## **6.8 GUÍA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA PRODUCCIÓN DE TUBERCULOS**

Esta propuesta contiene una serie de procesos los cuales deben ser ejecutados por parte de los productores de tubérculos del municipio de San Jorge, Departamento de San Miguel, pasos y herramientas las cuales deben ser utilizadas para optimizar los recursos, además para poder obtener un mayor nivel de rentabilidad en sus productos, ya que se tendría un mejor control de los factores que intervienen en el cultivo de tubérculos.

El control adecuado y una excelente organización contribuirá a los productores, para que conozcan los procedimientos y controles que se utilizan, para poder determinar los recursos y actividades que se requieren durante las diferentes etapas del proceso productivo de tubérculos.

Una vez los productores tengan conocimiento de los diferentes controles requeridos, ellos podrán verificar si se están realizando conforme a lo establecido, para que ellos puedan decidir de manera oportuna los cambios que se deben de hacer.



### **6.8.1 Procedimientos Administrativos de la preparación del Terreno.**

#### Arrendamiento del terreno para el cultivo de tubérculos

El productor que decida extender o iniciar a cultivar tubérculos, debe de contar con un terreno propio o alquilado, que reúna las condiciones recomendables, es decir, debe estar en óptimas condiciones para que la cosecha sea eficaz. Para el caso de alquilado debe hacerse por medio de un contrato de arrendamiento donde garantizará la tenencia temporal del terreno estipulando cláusulas de conveniencia que garanticen la finalización de la cosecha de tubérculos.

**Evaluación del terreno.** Se debe seleccionar un terreno arenoso, libre de piedras, arado para preparar los surcos donde se sembrará el cultivo, con nivel medio de humedad.

**Preparación de terreno.** El cultivo debe permanecer limpio de malezas, El productor deberá realizar tareas de: limpieza del terreno; el cual se deberá llenar una hoja de control, especificando la fecha de inicio, descripción de la actividad con el propósito de tener identificado cada cuanto tiempo se realiza dicha limpieza. (Ver F1 HCLT)

**Llevar nómina de mano de obra contratada para la preparación del terreno.** El productor contrata mano de obra para las labores de: limpia del terreno, arado del terreno. - El productor debe considerar las condiciones de cómo se encuentre el terreno, para contratar el personal. La nómina contendrá: fecha de actividad, nombre de la persona, descripción de la actividad, observaciones y fecha de finalización, cantidad del pago. (Ver F2 MOLT)

**Llevar nómina de mano de obra contratada para la siembra.** El productor contrata mano de obra para las labores de: siembra del cultivo. - Se debe considerar la

cantidad de terreno en que pretende realizar la siembra, para contratar el personal. La nómina contendrá: fecha de actividad, nombre de la persona, descripción de la actividad, observaciones y fecha de finalización, cantidad del pago. (Ver F3 MOLT)

**Compra de materiales e insumos para el cultivo.** Se debe realizar la adquisición de abono y fertilizantes; además de las semillas, macetas. Dichos materiales se deberán detallar en una hoja de control del mismo la cual debe contener: cantidad de material o insumo adquirido, fecha de adquisición, descripción de material o insumo, costo unitario y costo total. (F4- CMI)

**Llevar nómina de mano de obra contratada para las labores de Instalación de barreras vivas.** El productor debe contratar mano de obra para las labores de: Instalación de barreras vivas, limpia de malezas que tenga el cultivo. El productor debe considerar las condiciones de cómo se encuentre el terreno, para contratar el personal. La nómina contendrá: fecha de actividad, nombre de la persona, descripción de la actividad, observaciones y fecha de finalización, costo. (Ver F5- MOB)

**Compra de insecticidas utilizados en los cultivos.** Realizar compra de insecticidas para erradicar plagas en los cultivos; en la hoja de compras se debe detallar: fecha de adquisición, cantidad, descripción del producto y costo. (Ver F6- CI)

**Informe consolidado de la preparación y adecuación del terreno.** Al finalizar la fase de la preparación y adecuación del terreno, el productor debe elaborar un informe, consolidando los insumos y materiales utilizados durante la fase, así como la mano de obra y costos indirectos que se generaron. (Ver F7. ICPAT)

### **6.8.2 Procedimientos Administrativo para la adquisición semillas**

Las semillas pueden obtenerse a partir de compras de semillas, o comprando la raíz de algún tipo.

**Compra de semillas.** Realizar compra de semillas o raíz para iniciar o expandir la producción de tubérculos al momento de la compra se debe realizar el llenado de formulario en cual contendrá campos específicos siguientes: cantidad de semillas, propietario, costo, lugar de procedencia. (Ver F8 CS)

### **6.8.3 Procedimientos administrativos en mantenimiento y manejo de los cultivos**

Realizar mantenimiento del cultivo, llevar una hoja de control de mantenimiento se deberá detallar: fecha, cantidad del cultivo, mano de obra, descripción y costo. (Ver F9- MC)

**Informe final de mantenimiento y manejo de cultivos.** Al finalizar la etapa de mantenimiento y manejo del cultivo, el productor realizará el informe final de lo incurrido en insumos y materiales, mano de obra y costos indirectos. (Ver F10-IFMC)

### **6.8.4 Procedimientos administrativos para la cosecha y recolección del cultivo.**

**Diseño de plan de recolección de los tubérculos.** El productor decidirá el momento adecuado para la recolección de los tubérculos, se deberá estimar la mano de obra a contratar, para definir el número de empleados a contratar; la modalidad de pago será por día o dependiendo como lo estipule el productor, tiene que programar el día de la recolección. (Ver F11-PRT)

**Contrato de transporte para los tubérculos.** El productor debe contratar el medio de transporte de su preferencia para poder llevar los tubérculos al lugar asignado para su debida distribución.

**Comercialización de los tubérculos.** El productor debe ofrecer su producción de tubérculos; lo puede hacer localmente o en otro lugar de su residencia, parcial o total, al crédito o al contado la forma de comercialización es única y exclusivamente del productor.

**Llevar control de la cantidad de tubérculos.** El productor debe evaluar la rentabilidad por tipo de tubérculo que coseche principalmente, posterior por las diferentes clases de cultivos que haya cosechado para contabilizar la cantidad de tubérculo por cosecha y de esta manera realizar un análisis de los ingresos previstos.

**Informe al final de la cosecha y recolección de tubérculos.**

Al finalizar la fase de la cosecha y recolección de los tubérculos, el productor realizará el informe final de lo incurrido en insumos y materiales, mano de obra y costos indirectos, al finalizar la fase. (Ver F12-IFCRT)

### **6.8.5 Procedimientos Administrativos de los Elementos del Costo**

**Insumos y Materiales** Los insumos y materiales están representados por: semillas, insecticidas, fertilizantes, abono y herramientas que sirven para la producción de tubérculos.

**Registro de control de existencias de insumos y materiales agrícolas.** El productor debe realizar un reporte de las existencias, para llevar un control, para cuando haya desabastecimiento realizar los procedimientos necesarios para la adquisición de lo que se necesite en el tiempo oportuno.

**Conteo físico de inventario.** El productor debe realizar un conteo físico de inventario periódicamente, previo a las requisiciones de insumos y materiales utilizados en cada fase. Dicho conteo se documentará en una hoja de control. (Ver F13- CFI)

**Mano de Obra.** Control de la información de empleados, se llevará un registro de control por cada empleado, donde se refleje los datos básicos como: nombre, edad, documento único, dirección, teléfono, si está contratado por servicios eventuales, contrato de trabajo entre otros. (Ver F14- HIE)

**Asignación de actividades.** El productor asignará actividades a cada empleado, en cada fase, de esta manera se delegará responsabilidades que se deben de cumplir de manera precisa y oportuna. (Ver F15- AA)

#### **6.8.6 Procedimientos Administrativos de los Costos Indirectos de Producción**

Son necesarios para la producción del cultivo de tubérculos, en el cual se acumulan los Insumos Indirectos, Mano de Obra Indirecta y todos los demás Costos que no pueden identificarse claramente en los procesos de producción.

Entre los costos indirectos que intervienen en la producción de tubérculos tenemos: servicios de transporte, alquiler de algún tipo de máquinas, entre otros.

**Codificación de la propiedad planta y equipo.** Se debe de establecer codificación para los bienes muebles del productor, para poder identificar los detalles necesarios de la propiedad planta y equipo, que interviene directa o indirectamente en los procesos de producción de tubérculos. (Ver F16- CPPYE)

## **6.9 GUÍA DE PROCEDIMIENTOS CONTABLES DEL CULTIVO DE TUBERCULOS.**

Se acumularán todos los costos relacionados en concepto de Insumos y Materiales, Mano de Obra y Costos Indirectos, que forman parte de los nuevos cultivos de tubérculos y las mejoras de los mismos y luego serán trasladados al activo biológico. La medición del activo biológico en el momento del reconocimiento inicial, y en cada fecha sobre el que se informe, será a su valor razonable menos los costos de venta. Los cambios en el valor razonable menos los costos de venta se reconocerán en resultados.

La producción que procede del activo biológico se medirá a su valor razonable menos los costos de venta. Esta medición será el costo a esa fecha, cuando se aplique la Sección 13 Inventarios u otra sección de esta NIIF que sea de aplicación.

### **6.9.1 Procedimientos Contables para la preparación de terreno.**

**Registro de mano de obra utilizada en la limpieza de terreno.** De las labores realizadas de: limpieza y adecuación del terreno para la siembra de los cultivos, mantenimiento y elaboración de aporques, entre otros; el contador llevará un registro de dichas actividades, tomando como base la información del formulario F1 HCLT proporcionado por el apicultor, para poder determinar los costos correspondientes. (Ver F17.).

**Llevar registros de compra de materiales e insumos agrícolas.** De la información suministrada del formulario F3, el contador llevará un registro de los costos acumulados de los materiales e insumos agrícolas utilizados en la preparación del terreno en donde se describirá el material utilizado y el costo asignado. (Ver F18)

**Analizar y registrar el pago de mano de obra en las labores de Instalación de barreras vivas, siembra de cultivo y riego de agua limpia.** El contador analizará el formulario F4 recibido por parte del agricultor, para poder asignar los costos de la mano de obra utilizada en las labores de instalación de barreras vivas, siembra de cultivos y colocación de fuente de agua limpia. (Ver F19.)

**Registro de compra insecticidas utilizados en los cultivos.** Registro de la adquisición de los insecticidas y herbicidas a utilizar en los cultivos, se registrarán los costos incurridos en dichos insumos para la eliminación de plagas y enfermedades. (Ver F20)

**Llevar registro de depreciación de maquinaria apícola.** La depreciación de la maquinaria agrícola será de acuerdo al método de línea recta, tomando como base el uso del bien para la asignación de los años de vida útil. (Ver F21)

Informar la acumulación de los costos incurridos en la preparación y adecuación de terreno para la siembra de los cultivos.

Finalizando dicha fase el contador realizará un consolidado de los costos acumulados de insumos y materiales, mano de obra y costos indirectos de producción en dicha fase, de igual forma informará al agricultor de los costos acumulados a la fecha. (Ver F22.)

### **6.9.2 Procedimientos Contables para la adquisición de semillas**

**Registrar la compra de semillas.** De la información suministrada por parte del agricultor, el contador llevará un registro de los cultivos, el costo dependerá de la calidad o situación en que se encuentra dichos cultivos y el lugar donde está sembrado. (Ver F23)

### **6.9.3 Procedimientos contables de siembra, mantenimiento y manejo de cultivos.**

Este centro de costos se inicia desde la siembra de cultivos en los terrenos preparados y destinados como aptos, además mantenimiento y manejo de los cultivos.

Aquí se acumularán todos los costos relacionados en concepto de Insumos y Materiales, Mano de Obra y Costos Indirectos de producción, que luego serán trasladados a Costos de los tubérculos.

**Llevar registros de los materiales utilizados en la preparación y siembra de los cultivos.** De la información suministrada del formulario F2, el contador llevará un registro de los costos acumulados, de los materiales utilizados en la preparación y siembra de los cultivos, en donde se describirá el material utilizado y el costo asignado. (Ver F24).



**Realizar registro de mano de obra utilizada en la preparación y siembra de cultivos.** De las labores realizadas de: preparación y siembra de los cultivos; el contador llevará un registro de dichas actividades, tomando como base la información del formulario F3 proporcionado por el agricultor, para poder determinar los costos correspondientes. (Ver F20.).

**Registro de mantenimiento de los cultivos.** Con la información proporcionada de la administración del formulario Ver F10-, se registrará los costos incurridos para mantenimiento del cultivo, acumulando los insumos consumidos, ya sea que las labores las realice de forma manual o con químicos, por medio de un formulario. (Ver F25).

**Llevar registro de Mano de Obra utilizada para mantenimiento del cultivo.** Después de realizada las labores de mantenimiento de cultivos, se registrará en una nómina de pago o planilla, los costos de mano de obra por las actividades desarrolladas, los pagos se realizarán por día o dependiendo como lo estipule el agricultor. (Ver F26)

**Registrar la Mano de Obra por la inspección/revisión del cultivo.** Después de realizar la Inspección/revisión del cultivo de manera preventiva o correctiva para verificar el perfecto estado de los mismos, se registrará en una nómina de pago, los costos de mano de obra utilizada, los pagos se realizarán por día o dependiendo como lo estipule el agricultor. (F27)

**Registro de la mano de obra utilizada para mantenimiento de los alrededores del cultivo.** Después de realizar las labores de mantenimiento de las cercas o vallas, para mayor protección a los cultivos, se registrarán los costos de mano de obra utilizada, los pagos realizarán por día o dependiendo como lo estipule el agricultor. (Ver F28)

**Registrar la Mano de Obra utilizada para la aplicación de insecticidas.**

Después de realizar la aplicación de insecticidas para la eliminación de enfermedades, se registrará en una nómina de pago, los costos de mano de obra utilizada, los pagos realizaran por día o dependiendo como lo estipule el agricultor. (Ver F25)

**Registro de la depreciación de las herramientas agrícolas utilizadas.** Al final del mes se registrará en una tarjeta de depreciación, el desgaste por el uso de las herramientas agrícolas utilizadas en este proceso, se acumulará en los Costos Indirectos de producción, la base para el cálculo dependerá de las horas utilizadas. (Ver F29)

**Informar la acumulación de los costos incurridos durante el mantenimiento.**

Finalizando la fase de preparación y siembra, mantenimiento y manejo de cultivos, el contador realizará un consolidado de los costos acumulados de insumos y materiales, mano de obra y costos indirectos de producción en dicha fase, de igual forma informará al agricultor de los costos acumulados a la fecha. (Ver F30)

**6.9.4 Procedimientos contables para la cosecha y recolección de tubérculos.**

Aquí se acumularán todos los costos relacionados en concepto de Insumos y Materiales, Mano de Obra y Costos Indirectos, que luego serán trasladados a Costos de los tubérculos.

**Registrar la mano de obra por la inspección/revisión del cultivo, para evaluar si se encuentran en punto de recolección.** Después de realizar la inspección/revisión del cultivo para verificar si se encuentran en punto de recolección, se registrará en una nómina de pago, los costos de mano de obra utilizada, los pagos se realizarán por día o dependiendo como lo estipule el agricultor. (Ver F31)

**Analizar y registrar los insumos y materiales consumidos para la recolección de tubérculos.** El apicultor mandará el reporte de los insumos y materiales utilizados para la recolección de tubérculos; para poder registrar los costos incurridos en esta actividad, contabilidad deberá de reflejar en un formulario el detalle de los costos de los insumos y materiales utilizados en dicha actividad. (Ver F32)

**Registrar la Mano de Obra utilizada para la recolección de tubérculos.** Después de realizar la recolección de tubérculos, se registrará en una nómina de pago, los costos de mano de obra utilizada, los pagos realizaran por día o dependiendo como lo estipule el agricultor. (Ver F33)

**Registrar el pago de transporte por el traslado de los tubérculos hasta su lugar de almacenamiento.** Después de realizar el traslado de los tubérculos, se registrará en una nómina de pago, los costos de transporte utilizados, los pagos se realizarán por día o dependiendo como lo estipule el agricultor. (Ver F34)

**Registro de la depreciación de las herramientas agrícolas utilizadas.** Al final del mes se registrará en una tarjeta de depreciación, el desgaste por el uso de las herramientas agrícolas utilizadas, en este proceso se acumulará en los Costos Indirectos, la base para el cálculo dependerá de las horas utilizadas. (Ver F35)

**Registro de la depreciación de la maquinaria agrícola.** Al final de cada centro de costos se registrará en una tarjeta de depreciación, el desgaste por el uso de la maquinaria agrícola; utilizadas en este proceso, se acumulará en los Costos Indirectos, la base para el cálculo de la depreciación dependerá del uso de la maquinaria agrícola, para la asignación de la vida útil. (Ver F36)

**Venta de tubérculos.** Con la información proporcionada por el agricultor se reflejará el monto acumulado de la venta de tubérculos, ya sea al crédito o al contado, cuando el cliente cancela se registrará a más tardar un día después.

**Llevar registro del ingreso y salida de tubérculos (bodega).** Con la información proporcionada por el agricultor el contador deberá registrar en el momento de ser posible, el ingreso o salida de tubérculos a la bodega para evitar de esta manera el robo o desabastecimiento de los mismos en bodega. (Ver F37)

**Informar la acumulación de costos incurridos durante la cosecha de tubérculos.** Finalizando la fase de cosecha y recolección de tubérculos, el contador realizará un consolidado de los costos acumulados de insumos y materiales, mano de obra y costos indirectos de producción en dicha fase, de igual manera informará al agricultor de los costos acumulados a la fecha. (Ver F38).

#### **6.9.5 Procedimientos Contables de los Elementos del Costo**

Insumos y materiales, los insumos y materiales están representados por: Semillas, insecticidas, herbicidas, agua, y herramientas agrícolas que sirven para el cultivo de tubérculos.

**Control de tarjetas de Kardex.** Se registrará la entrada y salida de insumos y materiales agrícolas, este control es de suma importancia ya que sirve como información para el registro y la elaboración de informes de los insumos de bodega. (Ver F39)

**Mano de obra.** Es el principal recurso que se necesita para llevar a cabo las actividades agrícolas para el cultivo de tubérculos como: preparación del terreno, siembra del cultivo, elaboración de aporques, riego de insecticidas e herbicidas,

Mantenimiento de los cultivos y durante la Cosecha de tubérculos. Se acumularán todos los costos incurridos de mano de obra utilizados durante el cultivo de tubérculos, el control contable sirve para el registro y para la generación de reportes oportunos, de los procedimientos de las actividades del agricultor.

**Control de empleados.** Se llevará un registro de todos los trabajadores contratados durante el proceso del cultivo de tubérculos ya sea preparación del terreno, siembra riego en los cultivos, mantenimiento de los cultivos o en la cosecha de tubérculos, por medio de una planilla de pago, donde se registrará la cantidad a pagar. (Ver F40)

**Pago de mano de obra y sueldos.** El pago de los sueldos y salarios se realizará cada sábado o en su defecto al final de cada labor. El agricultor será el encargado de efectuar los pagos de salarios y sueldos. Al momento de recibir el pago, el empleado o jornalero firmará o colocará la huella en la planilla aceptando la cantidad recibida. Un día después del pago. (Ver F40). En caso de que el jornalero no se presente el día del pago, contará con una semana para cobrar el salario, el dinero sobrante en concepto de pago de mano de obra se remitirá a caja.

**Llevar un registro de requisición de combustibles y lubricantes.** El agricultor debe llevar un registro de la compra de combustible y lubricantes, el cual contendrá la fecha de compra, la cantidad y el precio de compra. (Ver F41)

**Registro de depreciación de los bienes.** Al final de cada año se deberá registrar la depreciación de cada uno de los bienes, que intervienen en los procesos de cultivo de tubérculos.

## **6.10 POLITICAS ENFOCADAS A MEJORAR LAS FINANZAS DE LOS AGRICULTORES**

En la actividad económica, en especial en la actividad agrícola en el giro de la agricultura, el dinero resulta de las operaciones básicas: preparar el terreno, siembra, aplicar insumos a los cultivos, cosechar los productos, colocarlos en el mercado, ventas como medio para cubrir los costos y obtener ingresos. Para ello se describen a continuación ciertas políticas para ayudar a mejorar las finanzas de los apicultores:

**Elaborar un presupuesto.** Se deberá tener un sólido registro de todos aquellos capitales entrantes y salientes. Con ello, el agricultor podrá elaborar un presupuesto para construir su plan financiero. De esta manera, deberá registrar los ingresos, ganancias, entre otros. En los egresos, se deberá considerar gastos fijos como arrendamientos, servicios, mantenimiento y manejo de los cultivos y adquisición de insumos.

**Control de ingresos y egresos en hojas de registros.** Clasificar los gastos en rubros y periodos. En él puede anotar en los formularios de control todas las obligaciones que tenga y los gastos del mes, desde la cuota del arriendo hasta los pequeños gastos del día a día que estén involucrados en la producción de miel de abeja.

**Control de inventario.** Llevar un control en hojas de registros todos los insumos y materiales comprados y utilizados en la preparación y siembra del cultivo, para así poder conocer el valor de las existencias, saber el momento y cuánto se tiene que comprar más insumos y materiales.

**Contabilidad agrícola.** De esta manera se puede conocer detalladamente el margen de ganancia o pérdida llevando el dato exacto del proceso de producción, la presencia de un contador es un elemento básico y clave, puesto que independientemente de apoyar con el pago adecuado de impuestos, su papel es asesorar a los negocios.

Desde un inicio, es indispensable un contador que se encargue de diseñar la estructura de negocio. Además de asuntos relacionados con las finanzas, la nómina, la facturación e incluso apoyar con una auditoría.

**Determinar mejor cotización y cálculo de costos de productos.** Los agricultores tienen que saber perfectamente no sólo cuáles serán los gastos que probablemente originarán los cultivos de tubérculos sino también el costo de los insumos que utilizarán. Se debe cotizar con los proveedores que se dedican a la venta al por mayor y al por menor obteniendo de alguno de ellos la financiación de insumos obteniendo créditos sobre ellos.

**Compra de maquinaria agrícola bajo el modelo de arrendamiento operativo.** Por medio del ahorro o préstamos se aprovecha cada cierto tiempo la meta de ir generando más ganancia y así comprar maquinaria para evitar el gasto de arrendamientos y obtener ingresos extras.

**Detalle del inventario utilizado.** Durante todo el proceso de cultivo de tubérculos, resulta importante tener alguna cantidad de insumos y materiales, tales como: herbicidas, insecticidas, agua, semillas, entre otros; los cuales servirán para ser aplicados y mantener en óptimas condiciones los cultivos, de acuerdo a la necesidad que se presente, durante la cosecha. Esto servirá para tener un aproximado de los insumos que se necesitan antes y durante la cosecha de tubérculos.

**Capacitación de mercadeo.** La capacitación en el área de mercadeo es muy importante, ya que esto posibilitará la apertura de nuevos mercados, aplicación de las diferentes maneras de hacer negocios.

**Inscripción de la marca de su producto.** El nombre de la marca que describa el tubérculo del agricultor tendrá mejor recepción en el mercado al momento de realizarse su comercialización. Además, que le dará una exclusividad a su producto.

**Habilitar centros de venta de tubérculos.** Es importante contar con un lugar idóneo donde poder distribuir los tubérculos, de esta manera se facilitará que los clientes tengan un lugar indicado donde poder adquirirlos.

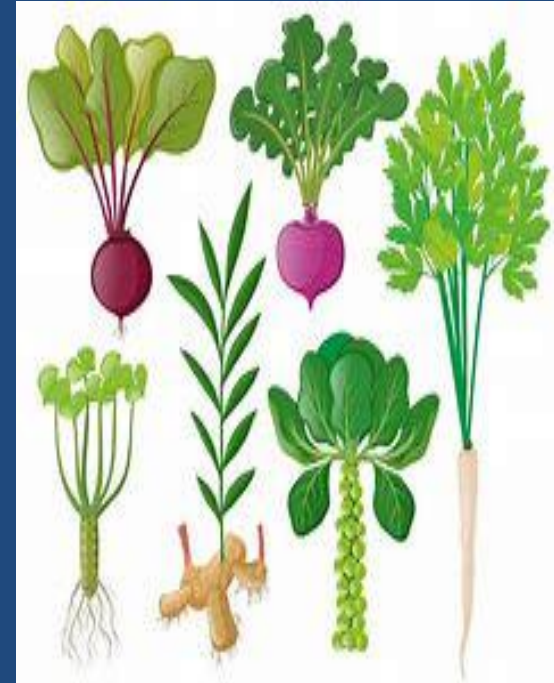
**Obtención de financiamiento para la producción.** Bajo este contexto, los préstamos bancarios son fundamentales para los agricultores, cuando se desee comprar un terreno para los cultivos y así aumentar la cantidad de terreno y por ende cosechar mayor cantidad de tubérculos.

**Estrategia conservadora para determinar los montos de los préstamos.** Otra práctica positiva y habitual para mitigar el riesgo de no poder pagar las deudas contraídas es hacer una estimación conservadora del flujo de efectivo que sirva de base para determinar el monto elegible del préstamo.

**Préstamos con Parientes y amigos.** Esto ayuda a que el préstamo conlleve a no generar intereses y evitar los riesgos crediticios con sistemas Bancarios.



# FORMULARIOS



NOMBRE DEL PRODUCTOR \_\_\_\_\_

**HOJA DE CONTROL DE LIMPIEZA DE TERRENO**

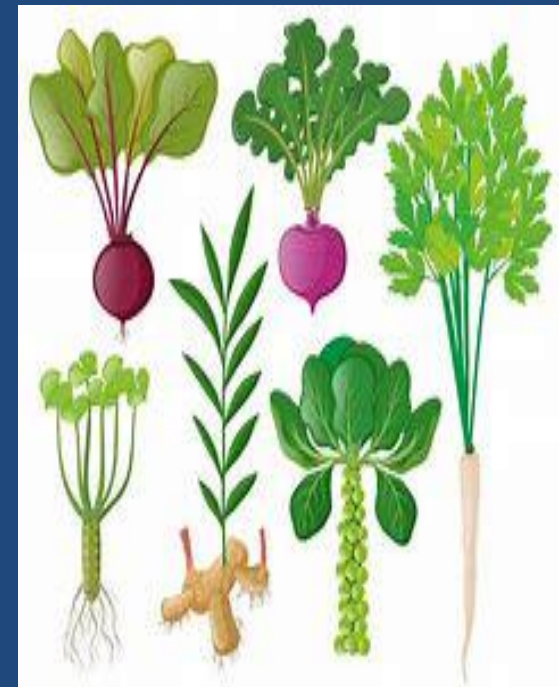
**F1-HCLT**

FECHA DE INICIO	NOMBRE DEL EMPLEADO	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES	FECHA DE FINALIZACION	COSTO

Elaborado por: \_\_\_\_\_

Revisado por: \_\_\_\_\_

# FORMULARIOS PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIALES



NOMBRE DEL PRODUCTOR _____	<div style="border: 2px solid red; border-radius: 10px; padding: 5px; display: inline-block; color: red; font-weight: bold;">F2-MOLT</div>
<b>HOJA DE CONTROL DE MANO DE OBRA UTILIZADA EN LIMPIEZA DE TERRENO</b>	

FECHA DE INICIO	NOMBRE DEL EMPLEADO	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES	FECHA DE FINALIZACION	COSTO

Elaborado por: \_\_\_\_\_

Revisado por: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL AGRICULTOR \_\_\_\_\_

**HOJA DE CONTROL DE MANO DE OBRA UTILIZADA EN LA SIEMBRA DEL CULTIVO**

F3-MOS

FECHA DE INICIO	NOMBRE DEL EMPLEADO	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES	FECHA DE FINALIZACION	COSTO

Elaborado por: \_\_\_\_\_

Revisado por: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL PRODUCTOR \_\_\_\_\_

**COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS****F4-CMI**

FECHA DE ADQUISICION	CANTIDAD	DESCRIPCION DEL MATERIAL E INSUMO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL

Elaborado por: \_\_\_\_\_

Revisado por: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL PRODUCTOR \_\_\_\_\_

**HOJA DE CONTROL DE MANO DE OBRA DE ACTIVIDADES VARIAS**

**F5-HCAD**

FECHA DE INICIO	NOMBRE DEL EMPLEADO	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES	FECHA DE FINALIZACION	COSTO

Elaborado por: \_\_\_\_\_

Revisado por: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL PRODUCTOR _____		<i>COMPRA DE INSECTICIDAS</i>		<b>F6-CI</b>
----------------------------	--	-------------------------------	--	--------------

FECHA DE AQUISICION	CANTIDAD	DESCRIPCION DEL INSUMO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL

Elaborado por: \_\_\_\_\_

Revisado por: \_\_\_\_\_



NOMBRE DEL PRODUCTOR \_\_\_\_\_

**INFORME CONSOLIDADO DE LA PREPARACION DEL TERRENO**

**F7-ICPT**

LABORES REALIZADAS	INSUMOS Y MATERIALES	CANTIDAD	MANO DE OBRA	HORAS/DIAS TRABAJADOS	TOTAL, DE COSTOS INDIRECTOS

Elaborado por: \_\_\_\_\_

Revisado por: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL PRODUCTOR \_\_\_\_\_

**HOJA DE ADQUISICION DE SEMILLAS**

F8-HAS

CANTIDAD DE SEMILLAS	PROVEEDOR	DESCRIPCION DEL TIPO DE SEMILLA	COSTO	LUGAR DE PROCEDENCIA

Elaborado por: \_\_\_\_\_

Revisado por: \_\_\_\_\_



# FORMULARIOS PARA LA COSECHA Y RECOLECCION DE TUBERCULOS



NOMBRE DEL PRODUCTOR \_\_\_\_\_

**INFORME FINAL DEL MANEJO Y MANTENIMIENTO DEL CULTIVO**

F10-IFMC

LABORES REALIZADAS	INSUMOS Y MATERIALES	CANTIDAD	MANO DE OBRA	HORAS/DIAS TRABAJADOS	TOTAL, DE COSTOS INDIRECTOS

Elaborado por: \_\_\_\_\_

Revisado por: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL PRODUCTOR \_\_\_\_\_

**PLAN DE RECOLECCION DE TUBERCULOS**

F11-PRC

FECHA DE RECOLECCION	CANTIDAD DE EMPLEADOS	HORAS/DIAS TRABAJADOS	MATERILES E INSUMOS UTILIZADOS	COSTO

Elaborado por: \_\_\_\_\_

Revisado por: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL AGRICULTOR \_\_\_\_\_

**INFORME FINAL DE LA COSECHA Y RECOLECCION DE TUBERCULOS**

**F12-IFRT**

LABORES REALIZADAS	INSUMOS Y MATERIALES	CANTIDAD	MANO DE OBRA	HORAS/DIAS TRABAJADOS	TOTAL, DE COSTOS INDIRECTOS

Elaborado por: \_\_\_\_\_

Revisado por: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL PRODUCTOR \_\_\_\_\_

**HOJA DE CONTROL FISICO DE INVENTARIOS**

CULTIVO \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_

**F13-HCFI**

DESCRIPCION	CANTIDAD	OBSERVACIONES

Elaborado por: \_\_\_\_\_

Revisado por: \_\_\_\_\_



NOMBRE DEL PRODUCTOR \_\_\_\_\_

**HOJA DE CONTROL DE INFORMACION DE EMPLEADOS**

**F14-HCIE**

NOMBRE	EDAD	N° DE DUI	DIRECCION	TELEFONO	EXPERIENCIA LABORAL	MODALIDAD DE CONTRATO

Elaborado por: \_\_\_\_\_

Revisado por: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL PRODUCTOR \_\_\_\_\_

**F15-AA****ASIGNACION DE ACTIVIDADES**

N°	NOMBRE DEL EMPLEADO	CARGO QUE DESEMPEÑA	ETAPA EN LA QUE LABORA	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

Elaborado por: \_\_\_\_\_

Revisado por: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL PRODUCTOR \_\_\_\_\_

**CODIFICACION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO****F16-CPPE**

N°	NOMBRE DEL BIEN	CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN	FECHA DE ADQUISICION	CODIGO

Elaborado por: \_\_\_\_\_

Revisado por: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL PRODUCTOR _____	<b>F17-RMOULP</b>
<b><i>MANO DE OBRA UTILIZADA EN LA LIMPIEZA DEL TERRENO</i></b>	

HORAS/DIAS TRABAJADOS	DESCRIPCION DE LABOR	COSTO DE MANO DE OBRA	COSTO TOTAL

Elaborado por: \_\_\_\_\_

Revisado por: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL PRODUCTOR \_\_\_\_\_

**F18-RCMIA****REGISTROS DE COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS AGRÍCOLAS**

CANTIDAD	DESCRIPCION DEL MATERIAL	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL DEL MATERIAL

Elaborado por: \_\_\_\_\_

Revisado por: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL PRODUCTOR \_\_\_\_\_

**F19-RPMISR**

**HOJA REGISTRO EL PAGO DE MANO DE OBRA EN LAS LABORES DE INSTALACIÓN DE BARRERAS VIVAS, SIEMBRA DE CULTIVO Y RIEGO DE AGUA LIMPIA.**

HORAS/DÍAS TRABAJADOS	DESCRIPCIÓN DE LABOR	COSTO DE MANO DE OBRA	COSTO TOTAL

Elaborado por: \_\_\_\_\_

Revisado por: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL PRODUCTOR \_\_\_\_\_

**F20-RCIUC****REGISTRO DE COMPRA INSECTICIDAS UTILIZADOS EN LOS CULTIVOS**

CANTIDAD	DESCRIPCION DEL MATERIAL	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL DEL MATERIAL

Elaborado por: \_\_\_\_\_

Revisado por: \_\_\_\_\_

**F21-RDMA**

NOMBRE DEL PRODUCTOR \_\_\_\_\_

**HOJA DE REGISTRO DE DEPRECIACIÓN DE MAQUINARIA AGRICOLA**

NUMERO \_\_\_\_\_

CODIGO DEL BIEN \_\_\_\_\_

COSTO DE ADQUISICION \_\_\_\_\_

AÑO	CUOTA DE DEPRECIACION	CUOTA ACUMULADA	VALOR EN LIBROS

Elaborado por: \_\_\_\_\_

Revisado por: \_\_\_\_\_



# PROCEDIMIENTOS CONTABLES PARA LA ADQUISICIÓN DE SEMILLAS



**F23-RCS**

NOMBRE DEL PRODUCTOR \_\_\_\_\_

**REGISTRO DE COMPRA DE SEMILLAS**

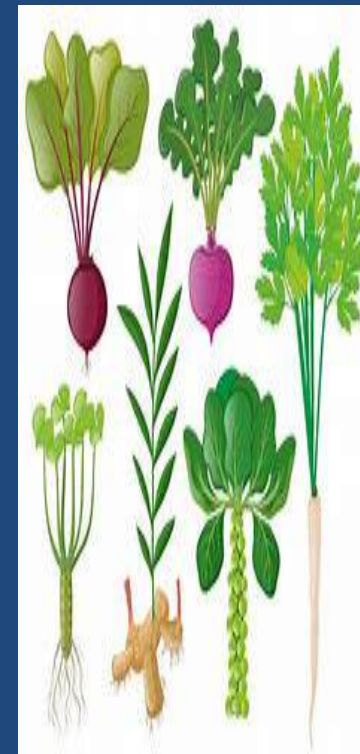
*NUMERO DE SEMILLA* \_\_\_\_\_

CONDICION DE LA SEMILLA	NUMERO DE SEMILLAS	COSTO DE LA SEMILLA	COSTO DE TRASPORTE	COSTO TOTAL

Elaborado por: \_\_\_\_\_

Revisado por: \_\_\_\_\_

**PROCEDIMIENTOS  
CONTABLES DE SIEMBRA,  
MANTENIMIENTO Y MANEJO DE  
CULTIVOS.**



NOMBRE DEL PRODUCTOR \_\_\_\_\_

**F24-RCSMM**

**LLEVAR REGISTROS DE LOS MATERIALES UTILIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y SIEMBRA DE LOS CULTIVOS**

CANTIDAD	DESCRIPCION DEL MATERIAL	COSTO UNITARIO	COSTO DEL MATERIAL

Elaborado por: \_\_\_\_\_

Revisado por: \_\_\_\_\_

**F25-RMC**

NOMBRE DEL PRODUCTOR \_\_\_\_\_

**Registro de mantenimiento de los cultivos**

**NUMERO DE MATERIALES** \_\_\_\_\_

**MANTENIMIENTO DEL CULTIVO**

**Acumulación Total** \$ \_\_\_\_\_

Labores Realizadas	\$	
Insumos y materiales utilizados	\$	
Mano de obra	\$	
Horas trabajadas	\$	
Otros	\$	_____

Elaborado por \_\_\_\_\_

Revisado por \_\_\_\_\_



**F27-RMIRC**

NOMBRE DEL PRODUCTOR \_\_\_\_\_

**Registrar la Mano de Obra por la inspección/revisión del cultivo.**

**NUMERO DE MATERIALES** \_\_\_\_\_

**INSPECCION/ REVISION DEL CULTIVO**

<b>Acumulación Total</b>		\$ _____
Revisión de plagas	\$	
Insumos y materiales utilizados	\$	
Mano de obra	\$	
Horas trabajadas	\$	
Otros	\$	_____

Elaborado por \_\_\_\_\_

Revisado por \_\_\_\_\_

**F28-RMOMAC**

NOMBRE DEL PRODUCTOR \_\_\_\_\_

**Registrar la Mano de Obra por la inspección/revisión del cultivo.**

**Mantenimiento y manejo del cultivo**

**Acumulación Total**

Mantenimiento de los alrededores \$

\$ \_\_\_\_\_

Otros

\$ \_\_\_\_\_

Elaborado por \_\_\_\_\_

Revisado por \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL PRODUCTOR \_\_\_\_\_

**F29-RDHA**

**HOJA REGISTRO DE LA DEPRECIACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS UTILIZADAS**

CODIGO DEL BIEN

COSTO DE ADQUISICION



AÑO	CUOTA DE DEPRECIACION	CUOTA ACUMULADA	VALOR EN LIBROS

Elaborado por \_\_\_\_\_

Revisado por \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL PRODUCTOR \_\_\_\_\_

**F30-IACDM**

**ACUMULACIÓN DE LOS COSTOS INCURRIDOS DURANTE EL MANTENIMIENTO**

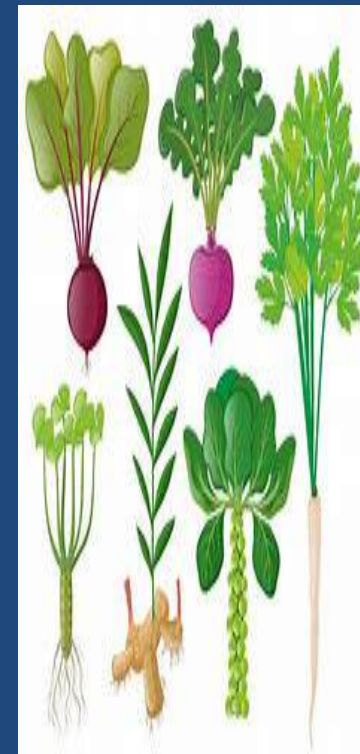
**CONSOLIDADO DE LOS COSTOS ACUMULADOS**

<b>Acumulación Total</b>		\$ _____
Insumos y Materiales	\$	
Mano de Obra	\$	
Costos indirectos de Producción	\$ _____	

Elaborado por \_\_\_\_\_

Revisado por \_\_\_\_\_

**PROCEDIMIENTOS  
CONTABLES PARA LA  
COSECHA Y RECOLECCIÓN  
DE TUBÉRCULOS.**



**F31-RMIRCER**

NOMBRE DEL PRODUCTOR \_\_\_\_\_

**REGISTRAR LA MANO DE OBRA POR LA INSPECCIÓN/REVISIÓN DEL CULTIVO, PARA EVALUAR SI SE ENCUENTRAN EN PUNTO DE RECOLECCIÓN.**

CANTIDAD DE HORAS/DIAS	DESCRIPCION DE LA LABOR	COSTO DE LA MANO DE OBRA	COSTO TOTAL DE LA LABOR

Elaborado por \_\_\_\_\_

Revisado por \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL PRODUCTOR \_\_\_\_\_

**F32-RIMCRT**

**HOJA DE REGISTROS INSUMOS Y MATERIALES CONSUMIDOS PARA LA RECOLECCIÓN DE TUBÉRCULOS.**

**CONSOLIDADO DE LOS COSTOS ACUMULADOS**

<b>Acumulación Total</b>		\$ _____
Herramientas	\$	
Otros	\$	_____

Elaborado por \_\_\_\_\_

Revisado por \_\_\_\_\_



NOMBRE DEL PRODUCTOR \_\_\_\_\_

**F34-RTTTA**

**REGISTRAR EL PAGO DE TRANSPORTE POR EL TRASLADO DE LOS TUBÉRCULOS HASTA SU LUGAR DE ALMACENAMIENTO**

CANTIDAD DE HORAS/DIAS	DESCRIPCION DE LA LABOR	COSTO DE LA MANO DE OBRA	COSTO TOTAL DE LA LABOR

Elaborado por \_\_\_\_\_

Revisado por \_\_\_\_\_





NOMBRE DEL PRODUCTOR _____	<div style="border: 1px solid red; border-radius: 10px; padding: 2px; display: inline-block; color: red; font-weight: bold;">F37-RISTB</div>
<b>LLEVAR REGISTRO DEL INGRESO Y SALIDA DE TUBÉRCULOS (BODEGA)</b>	
CODIGO DEL BIEN _____	

CANTIDA ENTRADAS	UNIDA DE MEDIDAS	EXISTENCIAS	CANTIDA SALIDAS	UNIDA DE MEDIDAS	EXISTENCIAS	TOTAL, EN BODEGA

Elaborado por \_\_\_\_\_

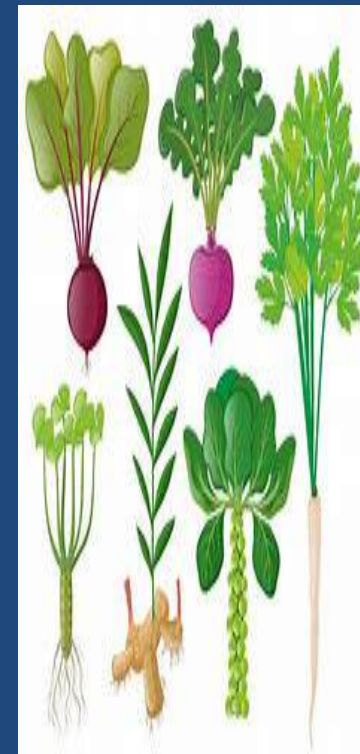
Revisado por \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL PRODUCTOR \_\_\_\_\_

**F38-IACCT****INFORMAR LA ACUMULACIÓN DE COSTOS INCURRIDOS DURANTE LA COSECHA DE TUBÉRCULOS.**

Extracción de producto agrícola		\$ _____
Acumulación total		
Insumos y materiales	\$	
Mano de obra	\$	
Costos indirectos de producción	\$	
Otros	\$	_____

# PROCEDIMIENTOS CONTABLES DE LOS ELEMENTOS DEL COSTO



NOMBRE DEL PRODUCTOR \_\_\_\_\_

**F39-CTK**

**CONTROL DE TARJETAS DE KARDEX**

Fecha	Tipo de Doc.	N° de Doc.	Proveedor	Entradas			Salidas			Saldos		
				Cantidad	Unid	Total	Cantidad	Unid	Total	Cantidad	Unid	Total

Elaborado por \_\_\_\_\_

Revisado por \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL PRODUCTOR \_\_\_\_\_

F40-CE

**HOJA DE CONTROL DE EMPLEADOS**

**Planilla De pago N° \_\_\_\_\_ Del \_\_\_\_\_ De \_\_\_\_\_ Al \_\_\_\_\_ De \_\_\_\_\_ Del 20 \_\_\_\_\_**

N°	NOMBRE	DUI	SALARIO 1° SEMANA	OTROS	SALARIO 2° SEMANA	OTORS	DEVENGADO	DESCUENTO	TOTAL, A PAGAR	FIRMA O HUELLA

Elaborado por \_\_\_\_\_

Revisado por \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL PRODUCTOR \_\_\_\_\_

**F41-RRCL**

**LLEVAR UN REGISTRO DE REQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES**

N°	FECHA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL

Elaborado por \_\_\_\_\_

Revisado por \_\_\_\_\_

# SISTEMA



# CONTABLE

## CONTENIDO:

- ✓ DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA CONTABLE Y POLITICAS CONTABLES
- ✓ ESTRUCTURA Y CODIFICACIÓN DEL CATÁLOGO
- ✓ CATÁLOGO DE CUENTAS
- ✓ MANUAL DE APLICACIÓN DE CUENTAS

## **6.12 DESCRIPCION DEL SISTEMA CONTABLE**

### **6.12.1 DATOS GENERALES**

1.1 Nombre del productor:

1.2 Actividad Económica: Producción de Tubérculos

1.3 Fecha de Constitución: se tomará de base el año que inicie operaciones.

1.4 Número de Identificación Tributaria del productor:

1.5 Número de Registro de Contribuyente del productor:

1.6 Dirección:

1.7 Nombre del Contador: Persona encargada de los registros contables de la producción de Tubérculos

### **6.12.2 POLITICAS CONTABLES**

#### **1. Bases de Preparación de los Estados Financieros Básicos.**

La elaboración de los Estados Financieros será de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF PYMES), emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), puestas en vigencia en el país por acuerdo del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría.

#### **2. Estados Financieros**

Se elaborarán el conjunto completo de Estados Financieros por el periodo sobre el que se informa, que comprenderá:

- Estado de Situación Financiera,



- Estado de Cambios en el Patrimonio,
- Estado de Flujos de Efectivo,
- Notas a los Estados Financieros.

En el Estado de Situación Financiera se presentará la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio, las entidades productoras de Tubérculos presentarán sus activos corrientes y no corrientes, y sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas (Sección 4 Párrafo 4.4).

En el Estado del Resultado Integral, se presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en un periodo. Una entidad incluirá, en el estado del resultado integral, partidas que representen los siguientes importes del periodo como: Los ingresos de actividades ordinarias, los costos financieros, el gasto por impuesto, etc. (Sección 5 Párrafo 5.2 y 5.5).

El Estado de Cambios en el Patrimonio presentará el resultado del periodo sobre el que se informa, las partidas de ingresos y gastos reconocidas directamente en el patrimonio del periodo, los efectos de los cambios en políticas contables (Sección 6 Párrafo 6.2).

El Estado de Flujo de Efectivo proporcionará información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación (Sección 7 Párrafo 7.1).

### **3. Período Contable**

El periodo contable para el cual se informa es del primero de enero al treinta y uno de diciembre de cada año.

#### **4. Unidad de Presentación de los Estados Financieros**

La información numérica incluida en los estados financieros deberá ser presentada en Dólares de los Estados Unidos de América, y en forma comparativa, respecto a las cifras del periodo anterior.

#### **5. Plantas productoras**

El activo biológico de los agricultores productores de tubérculos será el núcleo, las entidades productoras de tubérculo, reconocerán los tubérculos como activo biológico cuando, y solo cuando:

- ❖ La entidad controle el activo como resultado de sucesos pasados.
- ❖ Sea probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo; y
- ❖ El valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable, sin un costo o esfuerzo desproporcionado (Sección 34, Párrafo 34.3).

Los Agricultores productores de tubérculos, medirá el activo biológico (tubérculos) en el momento del reconocimiento inicial, y en cada fecha sobre la que se informe, a su valor razonable menos los costos de venta. Los cambios en el valor razonable menos los costos de venta se reconocerán en resultados (Sección 34, Párrafo 34.4)

## **6. La amortización**

La amortización de papelería y alquiler de local se realizará al final de cada ejercicio contable.

## **7. Método de valuación de Inventario**

El método de valuación de inventarios utilizado será el PEPS; método mediante el cual se considera que lo que se vende es lo que primero entró al inventario, por lo que el Inventario queda valuado a los precios de las últimas adquisiciones.

## **8. Tiempo de vida productiva de las plantas (Plantas productoras)**

Para las plantas se establece una vida productiva de una cosecha

## **9. Método de depreciación**

El método de depreciación aplicable será el de línea recta el cual consiste en que el activo se desgasta por igual durante cada periodo contable. EL método de la línea recta se basa en el número de años de vida útil del activo; el costo del activo menos el valor de desecho entre los años de vida útil es igual al monto de la depreciación para cada año de vida del activo o gasto de depreciación anual.

### **6.12.3 DATOS DEL SISTEMA**

- El periodo contable será del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.
- Los inventarios tendrán una evaluación física al 31 de diciembre.
- La fórmula para determinar el cálculo del costo será a través del método de Primeras Entradas y Primeras Salidas (PEPS).
- Los inventarios se llevarán por sistema manual o mecanizado.

- El método de depreciación de los activos de propiedad, planta y equipo será en línea recta, cuyo registro se hará mensualmente o al final de cada ejercicio o cuando se estime conveniente.
- Algunos auxiliares se llevarán manuales o mecanizados, por ejemplo: El libro de Bancos, Proveedores y otros.

#### 6.12.4 DATOS DE LOS REGISTROS CONTABLES

La contabilidad y los registros de control interno se llevan en hojas separadas. La contabilidad se lleva y continuará llevando en forma computarizada. Los libros legales son los siguientes:

- Libros Contables
- Libro Diario – Mayor (Uno solo)
- Libro de Estados Financieros.
- Libros de Control Fiscal:
- Libro de ventas a contribuyentes;
- Libro de ventas a consumidores finales; y
- Libro de compras

#### 6.12.5 ANOTACIONES EN LOS LIBROS LEGALES

**1) Libro Diario:** se llevará en un libro empastado registrando las partidas en forma cronológica o se registrarán en forma resumida las operaciones sobre la base de concentraciones.

**2) Libro de Estados Financieros:** donde se registrarán anualmente, al cierre del ejercicio fiscal, los siguientes: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

**3) Libros de Compra:** Donde se registrarán diariamente las compras realizadas, en un orden correlativo por fecha de emisión.

**4) Libro de Ventas a Contribuyentes:** Donde se registrarán diariamente las ventas efectuadas con Comprobantes de Crédito Fiscal, en un orden correlativo

**5) Libro de Ventas a Consumidores:** Donde se registrarán diariamente las ventas efectuadas con Factura a Consumidor Final, en un orden correlativo numérico.

**6) Libros Auxiliares:** Que se llevarán para controlar las cuentas de Activos, Pasivos, Patrimonio, de Resultados y Liquidadoras. Estas también podrán llevarse en hojas electrónicas, según el caso.

### 6.12.6 DOCUMENTOS FUNDAMENTALES

Estos documentos son de Ingresos, de Egresos.

**a) Documentos para justificar Ingresos:** Serán los originales de las facturas emitidas por las ventas y servicios realizadas a consumidores finales, las copias de los comprobantes de Créditos Fiscales emitidos por las ventas y servicios a contribuyentes, copias u originales de recibos de ingresos en efectivo, las hojas de remesa, y Notas de Abono de fondos en bancos, intereses recibidos en cuentas de ahorro o a plazo según libreta y otros documentos.

**b) Documentos para justificar Egresos:** Son los originales de los Comprobantes de Créditos Fiscales recibidos por las compras efectuadas, las copias de las facturas por las compras o servicios efectuados, Recibos, Planillas Pagadas, Cheques, Notas de Cargos emitidas por los bancos, Cancelaciones de préstamos que se habían adquirido, intereses y otros documentos.

c) El funcionario encargado de autorizar los comprobantes contables será el contador.

d) Se harán comprobantes de diario por las operaciones contables realizadas.

### **6.13 ESTRUCTURA DE LA CODIFICACIÓN DE CUENTAS**

Para la aplicación de Cuentas, Subcuentas y demás divisiones, se asignarán dígitos distribuidos de la siguiente manera:

a) Para identificar los elementos componentes de los estados financieros, se utiliza un dígito así:

- 1) Activo (bienes y derechos de la empresa)
- 2) Pasivo (deudas y obligaciones contra la empresa)
- 3) Patrimonio
- 4) Cuentas de Resultado Deudor
- 5) Cuentas de Resultado Acreedor
- 6) Cuentas de Cierre
- 7) Cuentas de Orden Deudoras
- 8) Cuentas de Orden Acreedoras

b) Para identificar los rubros de agrupación en los estados financieros, se utilizará dos dígitos, así:

#### **11. ACTIVO CORRIENTE**

#### **12. ACTIVO NO CORRIENTE**

#### **21. PASIVO CORRIENTE**

#### **22. PASIVO NO CORRIENTE**

#### **31. CAPITAL**



**41. COSTOS DE PRODUCCION****42. GASTOS****51. INGRESOS CORRIENTES****52. INGRESOS NO CORRIENTES****61. CUENTA LIQUIDADORA****71. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS****81. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**

c) Descripción técnica de los dígitos:

**UN DÍGITO:** Representa al rubro principal de Balance.

**DOS DÍGITOS:** Representan al rubro de agrupación.

**CUATRO DÍGITOS:** Representa a la cuenta de Mayor.

**SEIS DÍGITOS:** Representa a la Subcuenta.

**OCHO DÍGITOS:** Representa a la Sub-sub-cuenta.

**DIEZ DÍGITOS:** Representa a la Sub-sub-sub-cuenta

d) El signo (R), representa a las cuentas complementarias de Activo y Pasivo; las cuales van colocadas después de determinado el código e indica que para el caso de las cuentas de Activo; su saldo es acreedor y para las cuentas de Pasivo; su saldo es deudor.

## 6.14 CATÁLOGO DE CUENTAS

### CATALOGO DE CUENTAS

#### 1 ACTIVO

#### 11 ACTIVO CORRIENTE

#### 1101 EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

##### 110101 EFECTIVO EN CAJA

11010101 Caja

11010102 Caja Chica

##### 110102 EFECTIVO EN BANCOS

11010201 Cuenta Corriente

11010202 Cuentas de Ahorro

11010203 Depósitos a Plazo

11010204 Otros

#### 1102 INVERSIONES TEMPORALES

110201 Depósitos a Plazo Fijo

110202 Acciones

110203 Bonos

110204 Certificados de Inversión

110205 Letes

110206 Otros Títulos Valores

#### 1103 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

110301 Clientes

11030101 Clientes Locales

11030102 Clientes Exterior

110302 Documentos por Cobrar

11030201 Pagares

11030202 Letras de Cambio

#### 1104 ARRENDAMIENTO OPERATIVO POR COBRAR

110401 Arrendamiento Operativo por Cobrar

#### 1105 (R) ESTIMACION PARA CUENTAS INCOBRABLES

110501	Cuentas y Documentos por Cobrar
110502	Arrendamientos Financieros por Cobrar
<b>1106</b>	<b><u>IMPUESTOS POR RECUPERAR</u></b>
110601	Crédito Fiscal IVA
110602	Remanente de IVA
110603	Percepciones y Retenciones de IVA
11060301	Percepción 1%
11060302	Retención 1%
110604	Pago a Cuenta del Impuesto Sobre la Renta
11060401	Pago a Cuenta del Presente Ejercicio
11060402	Excedente de Pago a Cuenta Ejercicios Anteriores

<b>1107</b>	<b><u>INVENTARIOS</u></b>
1107	Inventarios
110701	Inventario de Productos Agrícolas
11070101	Jícama
11070102	Camote
110702	Inventario de Insumos Agrícolas
11070201	Semilla
1107020101	Jícama
1107020102	Camote
11070202	Foliares
11070203	Fertilizantes
11070204	Insecticidas
11070205	Plaguicidas
11070206	Redes
11070207	Abono
11070208	Pailas medidoras
110702009	Estiércol de Ganado

110703	Materiales y Otros
110703031	Grapas
11070302	Postes
11070303	Alambre de púas
11070304	Papelería y Útiles
11070305	Otros
110704	Repuestos y accesorios
11070401	Automotores.
11070402	Maquinaria y Equipo Agrícola.
11070403	Maquinaria y Equipo de Taller.

**1108**            **PAGOS POR ANTICIPADOS**

110801	Seguros
111802	Alquileres
111803	Papelería y Útiles
111804	Impuestos Municipales
111805	Publicidad
111806	Semillas
111807	Otros

**1109**            **DEPOSITOS EN GARANTIA**

**1110**            **GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO**

111001	Seguros
11100101	Comisión
111002	Alquileres
111003	Papelería y Útiles
111004	Arrendamiento Operativo
11100401	Local
111005	Arrendamiento Financiero
11100501	Local

111006 Servicios de Vigilancia

**1111 ACTIVO BIOLÓGICO**

**111101 Cultivo en crecimiento y desarrollo**

**11110101 Etapa I- Preparación del terreno**

1111010101 Cultivo de la Jícama

111101010101 Semillas

111101010102 Fertilizante Foliare

111101010103 Insecticidas

111101010104 Plaguicidas

111101010105 Abono

111101010106 Mano de obra Directa

111101010107 Arado

111101010108 Chapoda

111101010109 Rastre

111101010110 Abonado

111101010111 Ahoyado

111101010112 Tutorio

111101010113 Labores de limpieza

111101010114 x Siembras

111101010115 Labores de Recolección y cosecha

111101010116 Picado de tierra

111101010117 Surqueado

111101010118 Trasplante

111101010119 Agua y Energía Eléctrica

111101010120 Aporte Patronal ISSS

111101010121 Aporte Patronal AFP

111101010122 Depreciaciones

111101010123 Combustibles Y Lubricantes

111101010124 Fovial

111101010125 Cotrans

111101010126 Repuestos y Accesorios

111101010127 Mantenimiento De Maquinaria y Equipo

111101010128 Riego

111101010129	Otros
111101010130	Insaforp
111101010131	Pesticidas
111101010132	Herbicidas
111101010133	Fertilizantes Orgánicos
111101010134	Fungicida Orgánico
111101010135	Abono Orgánico

**1111010102 Cultivo de Camote**

111101010201	Semillas
111101010202	Fertilizante Foliares
111101010203	Insecticidas
111101010204	Plaguicidas
111101010205	Abono
111101010206	Mano de obra Directa
111101010207	Arado
111101010208	Chapoda
111101010209	Rastre
111101010210	Abonado
111101010211	Ahoyado
111101010212	Tutoreo
111101010213	Labores de limpieza
111101010214	Siembras
111101010215	Labores de Recolección y cosecha
111101010216	Picado de tierra
111101010217	Surqueado
111101010218	Trasplante
111101010219	Agua y Energía Eléctrica
111101010220	Aporte Patronal ISSS
111101010221	Aporte Patronal AFP
111101010222	Depreciaciones
111101010223	Combustibles Y Lubricantes
111101010224	Fovial
111101010225	Cotrans
111101010226	Repuestos y Accesorios

111101010227	Mantenimiento De Maquinaria y Equipo
111101010228	Riego
111101010229	Otros
111101010230	Insaforp
111101010231	Pesticidas
111101010232	Herbicidas
111101010233	Fertilizantes Orgánicos
111101010234	Fungicida Orgánico
111101010235	Abono Orgánico

**11110102                    Etapa II- Mantenimiento y manejo del cultivo**

1111010201	Cultivo de la Jícama
111101020101	Semillas
111101020102	Fertilizante Foliares
111101020103	Insecticidas
111101020104	Plaguicida
111101020105	Abono
111101020106	Mano de obra Directa
111101020107	Arado
111101020108	Chapoda
111101020109	Rastre
111101020110	Abonado
111101020111	Ahoyado
111101020112	Tutoreo
111101020113	Labores de limpieza
111101020114	Siembras
111101020115	Labores de Recolección y cosecha
111101020116	Picado de tierra
111101020117	Surqueado
111101020118	Trasplante
111101020119	Agua y Energía Eléctrica
111101020120	Aporte Patronal ISSS
111101020121	Aporte Patronal AFP
111101020122	Depreciaciones
111101020123	Combustibles Y Lubricantes

111101020124	Fovial
111101020125	Cotrans
111101020126	Repuestos y Accesorios
111101020127	Mantenimiento De Maquinaria y Equipo
111101020128	Riego
111101020129	Otros
111101020130	Insaforp
111101020131	Pesticidas
111101020132	Herbicidas
111101020133	Fertilizantes Orgánicos
111101020134	Fungicida Orgánico
111101020135	Abono Orgánico

**1111010202****Cultivo de Camote**

111101020201	Semillas
111101020202	Fertilizante Foliare
111101020203	Insecticidas
111101020204	Plaguicidas
111101020205	Abono
111101020206	Mano de obra Directa
111101020207	Arado
111101020208	Chapoda
111101020209	Rastre
111101020210	Abonado
111101020211	Ahoyado
111101020212	Tutoreo
111101020213	Labores de limpieza
111101020214	Siembras
111101020215	Labores de Recolección y cosecha
111101020216	Picado de tierra
111101020217	Surqueado
111101020218	Trasplante
111101020219	Agua y Energía Eléctrica
111101020220	Aporte Patronal ISSS
111101020221	Aporte Patronal AFP



111101020222	Depreciaciones
111101020223	Combustibles Y Lubricantes
111101020224	Fovial
111101020225	Cotrans
111101020226	Repuestos y Accesorios
111101020227	Mantenimiento De Maquinaria y Equipo
111101020228	Riego
111101020229	Otros
111101020230	Insaforp
111101020231	Pesticidas
111101020232	Herbicidas
111101020233	Fertilizantes Orgánicos
111101020234	Fungicida Orgánico
111101020235	Abono Orgánico

**12**            **ACTIVO NO CORRIENTE**

**1201**        **PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

120101	Terrenos
12010101	Urbanos
1201010101	Limpieza del Terreno
1201010102	Adecuación del Terreno
12010102	Rural
1201010201	Limpieza del Terreno
1201010202	Adecuación del Terreno

**120102**      **Edificación**

12010201	Muro
12010202	Local
12010203	Limpieza del Terreno

**120103**      **Edificación en Proceso**

12010301	Muro
12010302	Local
12010303	Limpieza del Terreno
12010304	Adecuación del Terreno

12010305 Mano de Obra

**120104 Mobiliario y Equipo**

**120105 Herramientas Agrícolas**

12010501 Azadones

12010502 Machetes

12010503 Cumas

12010504 Palas

12010505 Palas dúplex

12010506 Piochas

12010507 Bombas Fumigadoras

12010508 Arañas Rastrio

12010509 Cantaros

12010510 Redes

12010511 Pailas medidoras

12010512 Otros

**120106 Equipo de transporte**

**120107 Maquinaria Agrícola**

**1202 DEPRECIACION ACUMULADA**

120201 Edificación

120202 Mobiliario y Equipo

120203 Equipo de Transporte

120204 Herramientas Agrícolas

120205 Maquinaria Agrícola

**1203 ARRENDAMIENTO OPERATIVO**

120301 Edificaciones

120302 Mobiliario y Equipo

120303 Equipo de Transporte

120304 Maquinaria Agrícola

**1204 PROPIEDADES DE INVERSION**

120401 Terrenos

12040101	Urbanos
120402	Edificaciones
<b>1205</b>	<b><u>DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSION</u></b>
120501	Edificaciones
<b>1206 A</b>	<b><u>ACTIVOS INTANGIBLES</u></b>
120601	Programas de Computación y Aplicaciones Informáticas
120602	Patentes y Marcas
120603	Concesiones y Franquicias
120604	Crédito Mercantil o Derecho de Llaves
120699	Otros Intangibles
<b>1207</b>	<b><u>AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES</u></b>
120701	Software
120702	Patentes y Marcas
120703	Concesiones y Franquicias
120704	Crédito Mercantil o Derecho de Llaves
120799	Otros Intangibles
<b>1208</b>	<b>AGOTAMIENTO ACUMULADO</b>
<b>1209</b>	<b><u>DEPOSITOS EN GARANTIA</u></b>
<b>1210</b>	<b><u>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO</u></b>
121001	Clientes
121002	Documentos por Cobrar
121003	Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo
<b>1211</b>	<b><u>ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS POR COBRAR A LARGO PLAZO</u></b>
<b>1212</b>	<b><u>ESTIMACION PARA CUENTAS INCOBRABLES A LARGO PLAZO</u></b>
121201	Cuentas y Documentos por Cobrar a Largo Plazo
121202	Arrendamientos Financieros por Cobrar a Largo Plazo
<b>1213</b>	<b><u>CONSTRUCCIONES EN PROCESO</u></b>
<b>1214</b>	<b><u>ACTIVO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO</u></b>

<b>2</b>	<b><u>PASIVO</u></b>
<b>21</b>	<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>
<b>2101</b>	<b><u>PRESTAMOS Y SOBREGIROS BANCARIOS</u></b>
210101	Sobregiros Bancarios
210102	Préstamos Bancarios a Corto Plazo
210103	Porción Circulante de Préstamos a Largo Plazo
210199	Otros Prestamos
<b>2102</b>	<b><u>PROVEEDORES</u></b>
210201	Locales
210202	Del Exterior
<b>2103</b>	<b><u>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR</u></b>
210301	Acreedores Varios
21030101	Instituto Salvadoreño del Seguro Social
21030102	AFP Crecer
21030103	AFP Confía
21030104	IPSFA
21030105	Empresa Eléctrica de Occidente, S.A. de C.V.
21030106	Compañía de Telecomunicaciones de El Salvador, S.A.de C.V.
21030107	Compañía de Seguros
21030199	Otros
210302	Cuentas por Pagar a Accionistas
21030201	Prestamos
21030299	Otras Cuentas por Pagar a Accionistas
210303	Dividendos por Pagar
210304	Interés por Pagar
<b>2104</b>	<b><u>ANTICIPOS POR LIQUIDAR</u></b>
210401	Por Ventas
210402	Por Servicios

**2105            RETENCIONES Y DESCUENTOS**

210501	Cotización al ISSS Salud
210502	Cotización al ISSS Pensiones
210503	AFP Crecer
210504	AFP Confía
210505	IPSFA
210506	Ordenes de Descuentos Bancario y Otras Instituciones
210509	Retenciones Renta
21050901	Retención del 10%
21050902	Retenciones a Empleados
210599	Otras Retenciones

**2106            BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR**

210601	Sueldos por Pagar
210602	Comisiones por Pagar
210603	Bonificaciones por Pagar
210604	Vacaciones Acumuladas por Pagar
210605	Aguinaldos por Pagar
210606	Cuota Patronal – ISSS
210607	Cuota Patronal – AFP
210608	Cuota Patronal – INSAFORP
210699	Otros Beneficios a Empleados por Pagar

**2107            IMPUESTOS POR PAGAR**

210701	IVA por Pagar
210702	Debito Fiscal IVA
21070201	Por Ventas con Comprobante de Crédito Fiscal
21070202	Por Ventas con Factura
210703	Pago a Cuenta por Pagar
210704	Impuestos Municipales
210705	Impuesto Sobre la Renta por Pagar
210706	Retenciones IVA
21070601	Retención del 13%

<b>2108</b>	<b><u>OBLIGACIONES BAJO ARRENDAMIENTO OPERATIVO</u></b>
210801	Arrendamientos Operativo por Pagar a Corto Plazo
<b>22</b>	<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>
<b>2201</b>	<b><u>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO</u></b>
220101	Proveedores
220102	Acreedores Varios
<b>2202</b>	<b><u>PRESTAMOS A LARGO PLAZO</u></b>
220201	Préstamos Bancarios
220202	Otros Préstamos
<b>2203</b>	<b><u>OBLIGACIONES BAJO ARRENDAMIENTO OPERATIVO A LARGO PLAZO</u></b>
<b>2204</b>	<b><u>PASIVO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO</u></b>
<b>2205</b>	<b><u>ESTIMACION PARA OBLIGACIONES LABORALES</u></b>
220501	Beneficios por Terminación de Contrato por Pagar
<b>3</b>	<b><u>PATRIMONIO</u></b>
<b>31</b>	<b><u>CAPITAL CONTABLE</u></b>
<b>3101</b>	<b><u>CAPITAL CAPITAL SOCIAL</u></b>
<b>3102</b>	<b><u>UTILIDADES DEL EJERCICIO</u></b>
310201	Del Presente Ejercicio
310202	De Ejercicios Anteriores
<b>3103 ( R )</b>	<b><u>PERDIDAS ACUMULADAS</u></b>
310301	Del Presente Ejercicio
310302	De Ejercicios Anteriores
<b>4</b>	<b><u>CUENTA DE RESULTADOS DEUDORAS</u></b>
<b>41</b>	<b><u>COSTOS DE VENTAS</u></b>
4101	Costo de Ventas
410101	Jícama
410102	Camote

<b>42</b>	<b><u>GASTO DE OPERACIÓN</u></b>
<b>4201</b>	<b><u>GASTO DE VENTA Y SERVICIOS</u></b>
420101	Sueldos y Salarios
420102	Horas Extras
420103	Comisiones Sobre Ventas
420104	Aguinaldos
420105	Vacaciones
420106	Bonificaciones por Pagar
420107	Indemnizaciones
420108	Cuota Patronal – ISSS
420109	Cuota Patronal – AFP
420110	Cuota Patronal – INSAFORP
420111	Viáticos y Transporte
420112	Atención a Empleados
420113	Atención a Clientes
420114	Honorarios Profesionales
420115	Alquileres
420116	Arrendamiento Operativo
420117	Arrendamiento Financiero
420118	Energía Eléctrica
420119	Comunicaciones
420120	Servicios de Agua
420121	Papelería y Útiles
420122	Impuestos Municipales
420123	Fletes y Transporte
420124	Capacitaciones a Empleados
420125	Uniformes
420126	Publicidad y Regalías a Clientes
420127	Mantenimiento de Edificaciones
420128	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo
420129	Mantenimiento de Equipo de Transporte
420130	Mantenimiento de Herramientas Agrícolas
420131	Mantenimiento de Maquinaria Agrícolas
420132	Matriculas de Circulación de Vehículos

420133	Depreciación
42013301	Edificación
42013302	Mobiliario y Equipo
42013303	Equipo de Transporte
42013304	Herramientas Agrícolas
42013305	Accesorios de Construcción
42013306	Maquinaria Agrícolas
420134	Cuentas Incobrables
420135	Artículos de Limpieza y Aseo
420136	Seguros Sobre Riesgos
420137	Vigilancia
420138	Combustibles y Lubricantes
420139	Fovial
420140	Amortización
420140	Otros Gastos

**4202**            **GASTO DE ADMINISTRACION**

420201	Sueldos y Salarios
420202	Horas Extras
420203	Comisiones Sobre Ventas
420204	Aguinaldos
420205	Vacaciones
420206	Bonificaciones por Pagar
420207	Indemnizaciones
420208	Cuota Patronal – ISSS
420209	Cuota Patronal – AFP
420210	Cuota Patronal – INSAFORP
420211	Viáticos y Transporte
420212	Atención a Empleados
420213	Atención a Clientes
420214	Honorarios Profesionales
420215	Alquileres
420216	Arrendamiento Operativo
420217	Arrendamiento Financiero
420218	Energía Eléctrica



420219	Comunicaciones
420220	Servicios de Agua
420221	Papelería y Útiles
420222	Impuestos Municipales
420223	Fletes y Transporte
420224	Capacitaciones a Empleados
420225	Uniformes
420226	Publicidad y Regalías a Clientes
420227	Mantenimiento de Edificaciones
420228	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo
420229	Mantenimiento de Equipo de Transporte
420230	Mantenimiento de Herramientas Agrícolas
420231	Mantenimiento de Maquinaria Agrícolas
420232	Matriculas de Circulación de Vehículos
420233	Depreciación
42023301	Edificación
42023302	Mobiliario y Equipo
42023303	Equipo de Transporte
42023304	Herramientas Apícolas
42023305	Accesorios de Construcción
42023306	Maquinaria Apícola
420234	Cuentas Incobrables
420235	Artículos de Limpieza y Aseo
420236	Seguros Sobre Riesgos
420237	Vigilancia
420238	Combustibles y Lubricantes
420239	Fovial
420240	Cotrans
420241	Botellas
420242	Viñetas
420243	Mantas
420244	Amortización

**4203            GASTOS POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

420301            Gasto por Impuesto Sobre la Renta Corriente

420301            Gasto por Impuesto Sobre la Renta Diferido

**43                GASTOS NO OPERATIVOS****4301            GASTOS FINANCIEROS**

430101            Intereses

430102            Comisiones Financieras

430103            Seguros Financieros

430104            Honorarios Financieros

430105            Otros

**4302            OTROS GASTOS**

430201            Por Venta de Activo Fijo

430202            Gasto de Ejercicios Anteriores

430203            Otros

**5                CUENTA DE RESULTADOS ACREEDORAS****51                INGRESOS DE OPERACIÓN****5101            INGRESOS POR VENTA**

510101            Tubérculos

51010101        Jícama

51010102        Camote

**5102            INGRESO POR SERVICIOS****52                INGRESOS NO OPERATIVOS****5201            OTROS INGRESOS**

520101            Intereses Bancarios

520102            Utilidad en Venta de Activo Fijo

520103            Ingresos en Ejercicios Anteriores

520199            Otros

6	<u><b>CUENTA LIQUIDADORA</b></u>
61	<u><b>CUENTA LIQUIDADORA DE RESULTADOS</b></u>
6101	<u><b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b></u>
7	<u><b>CUENTAS DE ORDEN</b></u>
71	<u><b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b></u>
7101	<u><b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b></u>
72	<u><b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b></u>
7201	<u><b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b></u>

## 6.15 MANUAL DE APLICACIÓN DE CUENTAS

### MANUAL DE APLICACIÓN DE CUENTAS

#### 1 ACTIVO

Este constituido por el conjunto de bienes y derechos que de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades y que cumplen con las características siguientes: Tienen un beneficio económico futuro, surgen de eventos pasados, son controlados por la entidad y pueden ser medidos fiablemente.

#### 11 ACTIVO CORRIENTE

Clasificación que agrupan las cuentas que registran las disponibilidades de efectivo en caja y banco; así como también, las cuentas que registran valores de fácil realización.

#### 1101 EFECTIVO Y EQUIVALENTE

##### 110101 EFECTIVO EN CAJA

En esta cuenta se registrará los movimientos diarios de entrada y salida de dinero, provenientes del giro principal de los productores de tubérculos o de cualquier otra naturaleza.

**SE CARGA:** Con las entradas de efectivo provenientes de pago parciales o totales, de clientes, cuentas por cobrar, documentos por cobrar, deudores varios, prestación de servicios y ventas al contado.

**SE ABONA:** Con el valor de las remesas a los bancos u otras financieras, sean estas cuentas corrientes o de ahorro.

Su saldo es **DEUDOR**.

##### 110102 EFECTIVO EN BANCOS

Esta cuenta representa el valor del efectivo propiedad de los productores de tubérculos depositados en instituciones bancarias.

**SE CARGA:** Con las remesas que se efectúen, notas de abono, intereses percibidos.

**SE ABONA:** Con los cheques emitidos, notas de cargo, traslados de fondos, retiro de las cuentas de ahorro.

Su saldo es **DEUDOR**.

##### 1102 INVERSIONES TEMPORALES

En esta cuenta se registrará el valor de los instrumentos financieros negociables adquiridos por la empresa en cualquier tipo de títulos valores, ya sean de emisión pública o privada, tales como Certificados de Acciones, LETES, CENELI, etc.

**SE CARGA:** Con el valor de los costos de adquisición en la compra de títulos valores.

**SE ABONA:** Con la venta de títulos valores adquiridos o el cobro de los mismos a su vencimiento o cualquiera otra forma de negociación.

Su saldo es **DEUDOR**

### **1103 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR**

Esta cuenta registra el valor de las deudas a favor de los apicultores provenientes de actividades propias de su giro, cuyo vencimiento es menor o igual a un año.

**SE CARGA:** Se carga por el importe de las facturas, Comprobantes de Crédito Fiscal, y Notas de Débito; originadas de ventas del giro normal, las cuales han sido concedidas al crédito.

**SE ABONA:** Se abona por el importe de los pagos parciales o totales que realizan los clientes por las ventas efectuadas y por el saldo de aquellas cuentas que se consideran incobrables.

Su saldo es **DEUDOR**.

### **1104 ARRENDAMIENTO OPERATIVO POR COBRAR**

En esta cuenta se registra los valores del traspaso del derecho a usar un bien o bienes inmuebles o muebles propiedad de la empresa a corto plazo, a cambio del pago de rentas de arrendamiento durante un plazo determinado mediante un contrato de arrendamiento operativo.

**SE CARGA:** con la cantidad que corresponda por un monto igual a la inversión neta del arrendamiento.

**SE ABONA:** con el valor de los pagos de las rentas de arrendamiento recibidos en períodos de tiempo determinados y por su saldo al vencimiento del plazo establecido.

Su saldo es **DEUDOR**.

### **1105 (R) ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES**

Registra las provisiones para cubrir posibles pérdidas originadas por cuentas que se consideran de dudosa recuperabilidad, tanto de los adeudos clasificados en el activo corriente, como los del activo no corriente; esta nos permitirá reflejar el valor neto de todos los derechos por cobrar de los productores.

**SE ABONA:** Se abona con la liquidación de los saldos representados por factura pendientes de cobro, después de haberse agotado todos los medios o procedimientos legales para su exigibilidad.

**SE CARGA:** Se carga con el porcentaje aplicado al saldo de las cuentas por cobrar al final de cada ejercicio económico.

Su saldo es **ACREEDOR**.

### **1106 IMPUESTOS POR RECUPERAR**

En esta cuenta se registrará los derechos adquiridos provenientes de las transacciones de compra y anticipos a tributos fiscales, entre otros que serán acreditables posteriormente a la fecha en que se generan.

**SE CARGA:** Con los valores de los comprobantes de crédito fiscal, así como los anticipos a tributos fiscales como retenciones y percepciones de IVA y de impuesto sobre la renta, retención y pago a cuenta de Impuesto Sobre la Renta.

**SE ABONA:** Con los valores Con los valores que sean acreditados en las Declaraciones Tributarias correspondientes ya sea parcial o totalmente,

Su saldo es **DEUDOR**.

### **1107 INVENTARIOS**

Representa el valor de los productos disponibles que incluye el costo de recolección.

**SE CARGA:** Con el costo de compra de los Insumos y Materiales para la producción y el manejo de las plantas. Por el reconocimiento de inventario después de las cosechas de tubérculos.

**SE ABONA:** Con las ventas de tubérculos y por requisición de los insumos y materiales.

### **1108 PAGOS POR ANTICIPADO**

Bajo esta cuenta se registran todos aquellos gastos efectuados anticipadamente, para desarrollar las operaciones de los productores de tubérculos, tales como: seguros, papelería y útiles, materiales, etc., los cuales serán consumidos proporcionalmente en el periodo contable y parte del siguiente, y con el valor del anticipo a cuenta del impuesto sobre la renta.

**SE CARGA:** Con los pagos de primas de seguros, para papelería y útiles de oficina ,y todos aquellos bienes o artículos que se adquieran anticipadamente, así como también con el valor del impuesto sobre la renta pagado por anticipado.

**SE ABONA:** Con el valor de las amortizaciones de las liquidaciones anuales, por la parte que se considere consumida y debe reconocer como gastos del periodo, con el saldo del pago a cuenta del Impuesto sobre la Renta, así también, con el impuesto sobre la renta resultante al finalizar el ejercicio fiscal.

Su saldo es **DEUDOR**.

### **1109 DEPOSITOS EN GARANTIA**

En esta cuenta se registrará los depósitos que se entreguen en calidad de garantía, que tienen carácter devolutivo y que son exigidos como respaldo en algunas transacciones comerciales.

**SE CARGA:** Cuando se efectúe el depósito de los valores dados en garantía.

**SE ABONA:** Cuando los depósitos sean liberados y reintegrados a la empresa.

Su saldo es **DEUDOR**.

### **1110 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO**

Cuenta que registra los pagos efectuados en forma anticipada por gastos no devengados.

**SE CARGA:** Con los montos pagados en conceptos de seguro, papelería, alquileres y otros gastos aún no incurridos en la fecha de la erogación.

**SE ABONA:** Con el valor proporcional de los gastos consumidos, efectuados o amortizados.

Su saldo es **DEUDOR**.

### **1111 ACTIVO BIOLÓGICO**

**CONCEPTO:** Agrupar las hortalizas que forman parte de la actividad agrícola que resultan de la gestión por parte de la cooperativa, de las transformaciones de los materiales e insumos que dan lugar a los productos agrícolas.

**SE CARGARÁ:** Con las requisiciones de insumos, mano de obra o cualquier otro elemento que sea destinado para la ganadería del activo.

**SE ABONARÁ:** Al momento del traslado al activo biológico no corriente.

Su saldo es **DEUDOR**.

## **2 ACTIVO NO CORRIENTE**

Bajo este rubro se consideran todos los bienes físicos que la empresa adquiere y que tienen alguna restricción para su realización pues constituyen activos que en forma directa generan producción o son para ser utilizados en actividades operacionales y no son adquiridos para la venta, excepto en casos especiales al menos después de un año.

### **1201 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

En esta cuenta se registrará la inversión efectuada por la empresa en la adquisición de bienes inmuebles y muebles con la finalidad de utilizarlos en sus actividades económicas en la generación de ingresos y con propósitos operacionales.

Con el objetivo de disponer de mejores controles contables, esta cuenta de mayor se divide en las sub-cuentas siguientes:

120101 Terrenos

120102 Edificación

120103 Edificación en Proceso

120104 Mobiliario y Equipo

120105 Herramientas Apícolas

120106 Equipo de Protección

120107 Equipo de Transporte

120108 Accesorios de Construcción

### 120109 Maquinaria Agrícola

**SE CARGA:** Con el costo de adquisición o elaboración de los bienes inmuebles y muebles referidos en cada sub-cuenta, para ser utilizados por la empresa o para la generación de ingresos.

**SE ABONA:** Con el valor de la venta de los mismos, donaciones, o su liquidación por cualquier otro motivo.

Su saldo es **DEUDOR**.

### 1202 (R) DEPRECIACIÓN ACUMULADA

En esta cuenta se registrarán las cantidades o cuotas establecidas de acuerdo a las necesidades técnicas y legales, estimadas en concepto de depreciación por el desgaste en el uso de los activos clasificados como bienes depreciables.

**SE CARGA:** Con el valor del saldo acumulado cuando se vendan los bienes o cuando se retiren del Activo No Corriente por cualquier causa.

**SE ABONA:** Con las cantidades de los porcentajes establecidos por la ley de acuerdo al método de depreciación adoptado.

Su saldo es **ACREEDOR**.

### 1203 ARRENDAMIENTO OPERATIVO

En esta cuenta se registrará el valor de los bienes recibidos en concepto de arrendamiento operativo, en los cuales no se incluye sustancialmente todos los riesgos y recompensas incidentes a dichas propiedades.

**SE CARGA:** Con el valor del contrato por los bienes recibidos en concepto de arrendamiento Operativo, con opción de compra.

**SE ABONA:** Con el valor del contrato y su vigencia haya finalizado y seguidamente registrar el traslado a la cuenta de activo correspondiente.

Su saldo es **DEUDOR**.

### 1204 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

En esta cuenta se registrará los valores de las adquisiciones de bienes inmuebles y muebles, con el propósito de poseerlos por períodos mayores a un año y con la finalidad de incrementar su riqueza por medio de réditos que estas propiedades le produzcan derivados de relaciones comerciales y que no sean utilizados por la empresa como recursos para desarrollar sus actividades generadoras de ingresos.

**SE CARGA:** Con el valor de los bienes inmuebles y muebles adquiridos, los gastos en que se incurran, las mejoras efectuadas y las revaluaciones autorizadas.

**SE ABONA:** Con el valor de la venta, cuando la empresa lo destine para el uso de ella y/o por el retiro de estos activos de la empresa por cualquier causa.

Su saldo es **DEUDOR**.



**1205 (R) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

En esta cuenta se registrará los valores de las cuotas de depreciación de aquellas propiedades de inversión que posea la empresa, aplicables de acuerdo a las disposiciones legales.

**SE CARGA:** Con el monto de los valores de las cuotas acumuladas correspondientes a los bienes que sean vendidos y/o se reclasifique su uso.

**SE ABONA:** Con los valores de las cuotas de depreciación de cada uno de los bienes.

Su saldo es **ACREEDOR**.

**1206 ACTIVOS INTANGIBLES**

En esta cuenta se registrará el valor de los activos inmateriales adquiridos por la empresa de acuerdo a los convenios nacionales e internacionales, limitándose a los derechos y beneficios que confieren su posesión.

**SE CARGA:** Con el valor pagado por los derechos de llave, patentes o marcas, licencias y concesiones y otros.

**SE ABONA:** Con las cuotas de amortización respectivas.

Su saldo es **DEUDOR**.

**1207 (R) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES**

En esta cuenta se registrará el valor proporcional de la disminución estimada conforme a la distribución sobre los años que conformen su vida útil por el uso legal o contractual de los activos intangibles.

**SE CARGA:** Con los valores que sean liquidados.

**SE ABONA:** Con el valor de las amortizaciones mensuales o anuales o desvalorización de cada uno de los activos intangibles.

Su saldo es **ACREEDOR**.

**1208 (R) AGOTAMIENTO ACUMULADO**

Esta cuenta registrará el valor proporcional de la disminución estimada como gastos, ocasionados por el envejecimiento o desgaste del activo, a través del tiempo; y para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera y de acuerdo a las políticas propias de la sociedad.

**SE CARGA:** Con los valores que sean considerados como desgastes del periodo de la producción.

**SE ABONA:** Con el acumulado al momento de liquidación o disposición del Activo Biológico.

Su saldo es **ACREEDOR**.

**1209 DEPOSITOS EN GARANTIA**

En esta cuenta se registrarán los depósitos que se entreguen en calidad de garantía, que tiene carácter devolutivo y que son exigidos como respaldo en algunas transacciones comerciales por período de tiempo mayor de un año.

**SE CARGA:** Cuando se efectúe el depósito de los valores dados en garantía.

**SE ABONA:** Cuando los depósitos sean liberados y reintegrados a la empresa.

Su saldo es **DEUDOR**.

**1210 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**

En esta cuenta se registrará el valor de los créditos a favor de la empresa amparados con los documentos simples, mutuos o hipotecarios con vencimientos mayores de un año.

**SE CARGA:** Con el valor de la venta efectuada al crédito y/o el valor de cualquier deuda que sea mayor de un año.

**SE ABONA:** Con los valores de los abonos a cuenta o cancelaciones totales recibidas; así también con los traslados que se hagan por la porción de vencimiento a corto plazo proveniente del saldo a largo plazo.

Su saldo es **DEUDOR**.

**1211 ARRENDAMIENTO OPERATIVO POR COBRAR A LARGO PLAZO**

En esta cuenta se registra los valores del traspaso del derecho a usar un bien o bienes muebles o inmuebles propiedad de la empresa a largo plazo, a cambio del pago de rentas durante un plazo determinado mediante un contrato de arrendamiento operativo.

**SE CARGA:** Con la cantidad que corresponda por un monto igual a la inversión neta del arrendamiento.

**SE ABONA:** Con el valor de los pagos de las rentas de arrendamiento recibidos en períodos de tiempo determinados, los traslados que se hagan por la parte que vence en el corto plazo y por su saldo al vencimiento del plazo establecido.

Su saldo es **DEUDOR**.

**1212 (R) ESTIMACION PARA CUENTAS INCOBRABLES A LARGO PLAZO**

Esta cuenta ha de indicar como saldo acreedor la cantidad a deducir de las cuentas por cobrar a largo plazo, para que la diferencia exprese el valor líquido cobrable.

**SE CARGA:** cuando se utilice para liquidar alguna cuenta o para rebajarla después del tiempo legal.

**SE ABONA:** con la cuota estimada sobre la base del monto total de las ventas al crédito.

Su saldo es **ACREEDOR**

### **1213 CONSTRUCCIONES EN PROCESO**

En esta cuenta se registrará los valores correspondientes a los bienes que la empresa esté construyendo o elaborando.

**SE CARGA:** Con los valores de los desembolsos efectuados en el proceso de la construcción o elaboración de los bienes.

**SE ABONA:** Con el monto de los valores acumulados hasta la finalización de la construcción o elaboración de los bienes, el cual será trasladado a las cuentas respectivas.

Su saldo es **DEUDOR**

### **1214 ACTIVO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO**

En esta cuenta se registrará aquellos impuestos generados por ganancias que son consideradas imposables para efectos del cálculo del impuesto sobre la renta, pero que contablemente se registrarán como ingresos en períodos futuros.

**SE CARGA:** Con el valor de los impuestos pagados por ganancias tributarias en exceso de la ganancia contable.

**SE ABONA:** Con la amortización de dicho impuesto a medida de cómo se vaya reconociendo la utilidad contable.

Su saldo es **DEUDOR.**

## **2 PASIVO**

### **21 PASIVO CORRIENTE**

Esta clasificación la constituyen todas aquellas obligaciones contraídas por la empresa y se designan como créditos de funcionamiento que deben ser liquidados dentro del período de doce meses a partir de la fecha del Balance General.

#### **2101 PRÉSTAMOS Y SOBREGIROS BANCARIOS**

En esta cuenta se registrará los préstamos recibidos de instituciones bancarias y no bancarias a un plazo no mayor de un año, así como los saldos de los sobregiros que muestren las cuentas bancarias como las cuentas corrientes, pudiendo ser estos tantos ocasionales como autorizados.

**SE ABONA:** Con el valor total o parcial de los préstamos recibidos, o el valor del sobregiro que en determinado momento se incurra o sea notificado por la institución bancaria.

**SE CARGA:** Con los abonos parciales o cancelaciones totales efectuadas, y con las cantidades para abonar o cancelar el saldo efectuando los depósitos respectivos

Su saldo es **ACREEDOR.**

**2102 PROVEEDORES**

Cuenta de mayor que controlará las obligaciones a favor de proveedores locales y extranjeros.

**SE ABONA:** Con el importe de las facturas por suministros de materia prima, mercaderías o bienes adquiridos al crédito en el país o en el extranjero.

**SE CARGA:** Con los pagos que la empresa realice a los proveedores, para cancelar o abonar a cuenta de la mercadería comprada al crédito.

Su saldo es **ACREEDOR**

**2103 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**

En esta cuenta se registrará todas aquellas deudas contraídas por la empresa por productos o servicios recibidos al crédito sin garantía o con ella a un plazo no mayor de un año.

**SE ABONA:** Con las cantidades adeudadas y que quedan pendientes de pago.

**SE CARGA:** Con las cantidades de abonos parciales o totales que se efectúen.

Su saldo es **ACREEDOR.**

**2104 ANTICIPO POR LIQUIDAR**

En esta cuenta se registrará las cantidades que se reciben de manera anticipada por - productos vendidos y no entregados y/o servicios no proporcionados.

**SE ABONA:** Con las cantidades recibidas de clientes u otras personas naturales o jurídicas.

**SE CARGA:** Con los valores correspondientes al entregar los productos que fueron cobrados anticipadamente o al momento de proporcionar los servicios cobrados.

Su saldo es **ACREEDOR**

**2105 RETENCIONES Y DESCUENTOS**

En esta cuenta se registrará los valores de las deudas de la empresa con las diversas instituciones, originadas por retenciones efectuadas a los empleados.

**SE ABONA:** Con las cantidades resultantes del cálculo de las correspondientes retenciones

**SE CARGA:** Con los valores de esas retenciones pagadas a las instituciones respectivas.

Su saldo es **ACREEDOR.**

**2106 BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR**

En esta cuenta se registrará los valores relacionados con las prestaciones sociales de ley y las que por disposiciones propias de la empresa conforme a sus políticas administrativas y contables provea a sus empleados. Podrán ser beneficios monetarios o no monetarios.

**SE ABONA:** Con el valor que se determine del beneficio que la empresa proporcionará al empleado o empleados.

**SE CARGA:** Con los valores de las prestaciones o beneficios sociales otorgados a sus empleados.

Su saldo es **ACREEDOR.**

### **2107 IMPUESTOS POR PAGAR**

En esta cuenta se registrará las obligaciones impositivas provenientes de tributos fiscales y que serán liquidados posteriormente a la fecha en que se generan.

**SE ABONA:** Con los valores que los diversos servicios y transacciones comerciales generen.

**SE CARGA:** Con los valores que sean pagados ya sea parcial o totalmente.

Su saldo es **ACREEDOR.**

### **2108 OBLIGACIONES BAJO ARRENDAMIENTO FINANCIERO**

En esta cuenta se registrará las deudas a corto plazo de las obligaciones en concepto de arrendamiento Financiero que haya adquirido la empresa.

**SE ABONA:** Con el valor nominal de los documentos aceptados o la porción circulante del arrendamiento financiero a largo plazo.

**SE CARGA:** Con los valores de los pagos efectuados conforme las disposiciones contenidas en el contrato de arrendamiento financiero.

Su saldo es **ACREEDOR.**

## **22 PASIVO NO CORRIENTE**

Esta clasificación permite considerar las obligaciones contraídas por la empresa, los cuales se constituyen en créditos de financiamiento y que serán canceladas durante el transcurso de varios ejercicios económicos futuros.

### **2201 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO**

En esta cuenta se registrará las obligaciones adquiridas con un plazo mayor a un año incluyendo las resultantes de aceptaciones negociables, pagarés, letras de cambio y cualquiera otro documento que a su vez constituye una obligación ejecutiva para la empresa a un plazo mayor de un año.

**SE ABONA:** Con el valor de las obligaciones adquiridas por la empresa.

**SE CARGA:** Con los pagos parciales o totales que se efectúen y por el traslado de la porción circulante de dichas obligaciones.

Su saldo es **ACREEDOR.**

**2202 PRESTAMOS A LARGO PLAZO**

En esta cuenta se registrará el valor de préstamos adquiridos por la empresa a un plazo mayor de un año.

**SE ABONA:** Con el valor de los préstamos otorgados a la empresa.

**SE CARGA:** Con los pagos parciales y totales que se efectúen y por la porción circulante que corresponda de los préstamos.

Su saldo es **ACREEDOR**.

**2203 OBLIGACIONES BAJO ARRENDAMIENTO OPERATIVO A LARGO PLAZO**

En esta cuenta se registrará las cantidades adeudadas a largo plazo en concepto de arrendamiento operativo adquirido por la empresa.

**SE ABONA:** Con los valores contenidos y recibidos por este concepto.

**SE CARGA:** Con los pagos que se vayan efectuando y con la porción circulante de dicha obligación.

Su saldo es **ACREEDOR**.

**2204 PASIVO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO**

En esta cuenta se registrará las obligaciones tributarias futuras a cargo de la empresa y que provienen de impuestos sobre las ganancias y que están relacionadas con las diferencias temporales imponibles.

**SE ABONA:** Con los valores que la empresa reconozca que debe pagar a futuro las obligaciones tributarias a su cargo, provenientes de impuesto sobre las ganancias o rentas relacionadas directamente con las diferencias temporales imponibles.

**SE CARGA:** Con el valor de la cuota de amortización pagada en concepto de impuestos diferidos.

Su saldo es **ACREEDOR**.

**2205 ESTIMACION PARA OBLIGACIONES LABORALES**

En esta cuenta se registrará los valores relacionados con las prestaciones sociales de ley y las que por disposiciones propias de la empresa conforme a sus políticas administrativas y contables provea a sus empleados a largo plazo.

**SE ABONA** Con el valor que se determine del beneficio que la empresa proporcionará al empleado o empleados.

**SE CARGA:** Con los valores de las prestaciones o beneficios sociales otorgados a sus empleados.

Su saldo es **ACREEDOR**.

### **3 PATRIMONIO**

#### **31 CAPITAL**

Este rubro agrupa y representa el capital del contribuyente

##### **3101 CAPITAL SOCIAL**

En esta cuenta se registrará el valor total del capital del contribuyente

**SE ABONA:** Con el importe del capital de acuerdo, con los aumentos por nuevas aportaciones y con la capitalización de las utilidades por parte del contribuyente

**SE CARGA:** Con las disminuciones de capital mediante acuerdo del Contribuyente

Su saldo es **ACREEDOR**.

##### **3102 UTILIDADES DEL EJERCICIO**

En esta cuenta se registrará el valor de las utilidades obtenidas al cierre del ejercicio contable, así como las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, cuya aplicación esté pendiente de decidir por el organismo administrativo responsable.

**SE ABONA:** Con el valor de la utilidad proveniente de la cuenta Pérdidas y Ganancias.

**SE CARGA:** Con el valor que sea traspasado a la cuenta Dividendos por Pagar, cuando éstos fueren acordados pagar o cuando éstas sean capitalizadas.

Su saldo es **ACREEDOR**.

##### **3103 (R) PERDIDAS ACUMULADAS**

En esta cuenta se registrará las pérdidas que haya sufrido la empresa al cierre del ejercicio corriente y las acumuladas de ejercicios anteriores.

**SE ABONA:** Con el valor correspondiente cuando se acuerde cubrir pérdidas con las utilidades acumuladas u obtenidas.

**SE CARGA:** Con las pérdidas netas sufridas y determinadas al cierre del ejercicio contable.

Su saldo es **DEUDOR**.

### **4 CUENTAS DE RESULTADOS DEUDORAS**

#### **41 COSTO DE VENTA**

En este rubro se agrupará todas las cuentas de mayor en las que se registrará los valores de los costos en que incurra la empresa en el desarrollo de la explotación de la actividad de producción de tubérculos y las erogaciones derivadas de la realización de ventas de la empresa.

#### **4101 COSTOS DE VENTA**

En esta cuenta se registrará las cantidades de los costos aplicados y relacionados con la producción de tubérculos conforme a cada uno de los elementos del costo.

**SE CARGA:** Con el valor de los costos aplicados a la actividad clasificados en cada uno de los elementos del costo.

**SE ABONA:** Con el valor del saldo acumulado al final de cada cosecha recolectada al ser trasladado al inventario de producto terminado y por los valores acumulados y no cosechados, a la cuenta de Productos en Proceso por cierre contable.

Su saldo es **DEUDOR**.

#### **42 GASTOS DE OPERACIÓN**

En este rubro se agrupará todas las cuentas de mayor en las que se registrará los valores de los gastos relacionados con la administración de la empresa.

#### **4201 GASTOS DE VENTA Y SERVICIOS**

En esta cuenta se registrará el valor de todos los gastos ocasionados en relación con la promoción, distribución y realización de las ventas.

**SE CARGA:** Con el valor de los gastos efectuados para el desarrollo de las actividades relacionadas con las ventas.

**SE ABONA:** Con el valor de su saldo acumulado al final del ejercicio al ser trasladado a la cuenta Pérdidas y Ganancias.

Su saldo es **DEUDOR**.

#### **4202 GASTOS DE ADMINISTRACION**

En esta cuenta registrará el valor de los gastos efectuados y relacionados con la administración de la empresa y que están orientados al logro de sus objetivos.

**SE CARGA:** Con el valor de los gastos relacionados con el desarrollo de la función administrativa

**SE ABONA:** Con el valor del saldo acumulado al final del ejercicio al ser trasladado a la cuenta Pérdidas y Ganancias.

Su saldo es **DEUDOR**.

#### **4203 GASTOS POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

En esta cuenta se registrará la cantidad que resulta del impuesto sobre la renta calculado sobre la utilidad neta financiera de un ejercicio contable determinado, antes de impuestos

**SE CARGA:** Con la cantidad a pagar en concepto de impuesto sobre la ganancia en relación a la utilidad financiera del período del ejercicio contable.

**SE ABONA:** Con la cantidad que representa el impuesto al final del ejercicio contable al ser trasladado a la cuenta Pérdidas y Ganancias.



Su saldo es **DEUDOR**

### **43 GASTOS NO OPERATIVOS**

En este rubro se agrupará las cuentas de mayor en las que se registrará las salidas de recursos que se reportan en la empresa, y que no forman parte del giro o actividad económica principal de la empresa.

#### **4301 GASTOS FINANCIEROS**

En esta cuenta se registrará el valor de todos los gastos en que incurra la empresa en la obtención, pago y liquidación de préstamos adquiridos para solventar sus necesidades financieras, así como los intereses que generan dichos préstamos.

**SE CARGA:** Con el valor de los pagos por gastos de trámites, comisiones bancarias, honorarios e intereses.

**SE ABONA:** Con el valor del saldo acumulado al final del ejercicio al ser trasladado a la cuenta Pérdidas y Ganancias.

Su saldo es **DEUDOR**.

#### **4302 OTROS GASTOS**

En esta cuenta se registrará todos aquellos gastos extraordinarios ocurridos por causas ajenas a las operaciones ordinarias de la empresa y que no tienen afinidad ni características con las cuentas de los gastos antes descritos.

**SE CARGA:** Con el valor de los gastos sucedidos y que no tienen carácter ordinario

**SE ABONA:** Con el valor del saldo acumulado al final del ejercicio al ser trasladado a la cuenta Pérdidas y Ganancias.

Su saldo es **DEUDOR**.

### **5 CUENTA DE RESULTADOS ACREEDORAS**

#### **51 INGRESOS DE OPERACIÓN**

En este rubro se agrupará las cuentas de mayor en las que debe registrarse los ingresos económicos del período, surgidos en el curso normal de las actividades ordinarias de la empresa.

##### **5101 INGRESOS POR VENTAS**

En esta cuenta se registrará las ventas de productos y/o servicios, al contado o al crédito.

**SE ABONA:** Con el valor recibido por las ventas efectuadas.

**SE CARGA:** Con el valor de su saldo acumulado al final del ejercicio, trasladándolo a la cuenta Pérdidas y Ganancias.

Su saldo es **ACREEDOR**.

## **5102 INGRESOS POR SERVICIOS**

En esta cuenta se registrará el valor de los ingresos obtenidos por concepto de prestación de servicios en el área apícola

**SE ABONA:** Con el valor correspondiente a la prestación de servicios.

**SE CARGA:** Con el valor del saldo acumulado al cierre del ejercicio, trasladándolo a la cuenta Pérdidas y Ganancias

Su saldo es **ACREEDOR**.

## **52 INGRESOS NO OPERATIVOS**

En este rubro se agrupará las cuentas de mayor en las que debe registrarse aquellos ingresos que obtiene la empresa y que no son parte de su objeto, giro a actividad principal.

### **5201 OTROS INGRESOS**

En esta cuenta se registrará el valor de los ingresos que en forma extraordinaria y no habitual.

**SE ABONA:** Con el valor de los ingresos no ordinarios o que sean eventuales fuera del giro de la empresa.

**SE CARGA:** Con el valor de su saldo acumulado al final del ejercicio, trasladándolo a la cuenta Pérdidas y Ganancias.

Su saldo es **ACREEDOR**,

## **6 CUENTA LIQUIDADORA**

### **61 CUENTA LIQUIDADORA DE RESULTADOS**

En este componente contable contiene la cuenta de mayor liquidadora de saldos de cuentas de resultado deudoras y acreedoras.

#### **6101 PERDIDA Y GANANCIAS**

Esta cuenta se utilizará para centralizar y liquidar los saldos de las cuentas de resultado deudoras y acreedoras, con los cuales al final del ejercicio contable, se determina la ganancia o la pérdida de las operaciones desarrolladas por la empresa.

**SE ABONA:** Al cierre del ejercicio, con los saldos acumulados de las cuentas de resultado acreedoras, y para liquidar su saldo cuando este sea deudor, contra la cuenta Capital Líquido.

**SE CARGA:** Al cierre del ejercicio, con los saldos acumulados de las cuentas de resultado deudoras y con el valor de la ganancia obtenida trasladándolo a la cuenta Utilidades del Ejercicio.

Su saldo podrá resultar **DEUDOR o ACREEDOR**.

## **7 CUENTAS DE ORDEN**

### **71 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**

Este componente contable, está integrado por todos los valores que no están relacionados con las partidas que integran los estados financieros de la empresa.

Las cuentas de orden incluyen la cuenta de mayor: **Cuentas de Orden.**

#### **7101 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**

En esta cuenta servirá para registrar operaciones en las que la empresa interviene sin que se altere su patrimonio ni modifique su situación financiera. Estas transacciones, son revelación de valores de carácter informativo. Por ejemplo:

Créditos Disponibles, Documentos de Cobros Locales y del Exterior.

**SE CARGA:** Con el valor de las mercaderías o valores en custodia, efectos mercantiles cedidos en gestión de cobro, créditos u opciones de cualquier tipo recibidos por la empresa.

**SE ABONA:** Con los valores de la operación que fue motivo de revelación en esta cuenta, sean rescindidos, desaparezcan o hayan cumplido con el propósito de su aplicación.

Su saldo es **DEUDOR**

### **72 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**

Este rubro contable es el referente de contraposición a la Cuenta de Orden

Deudoras. Las cuentas de orden acreedoras, incluyen la cuenta de mayor: **Cuentas de Orden Acreedoras.**

#### **7201 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**

Esta cuenta de mayor servirá de contra-cuenta a la Cuenta de Orden por las transacciones mercantiles en ella descritas y efectuadas por la empresa.

Su saldo es **ACREEDOR**

## 6.16 CASO PRÁCTICO

El señor Esmelin González se dedica a la producción de tubérculos en el municipio de San Jorge en el departamento de san miguel, clasificado por la Dirección General de Impuestos Internos como pequeño contribuyente, el señor González utiliza como base contable las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PYMES).

01/07 El señor Esmelin González da inicio a sus operaciones como pequeño contribuyente, con un capital de \$25,000.00 el cual está distribuido de la siguiente forma: \$12,000.00 se encuentran en Efectivo y Equivalente (\$8,000.00 en Banco y el resto en Caja), Propiedad, Planta y Equipo: Equipo de Transporte \$3,000.00 y Terreno \$10,000.00

FECHA	CODIGO	DESCRIPCION	PARCIAL	DEBE	HABER
01/04/2020		<b>PARTIDA N° 1</b>			
	<u>1101</u>	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE</b>		\$12,000.00	
	110101	Caja	\$ 4,000.00		
	110102	Bancos			
	11010201	Cuenta Corriente	\$ 8,000.00		
	<b>1201</b>	<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>		\$13,000.00	
	120101	Terrenos	\$10,000.00		
	120105	Equipo de transporte	\$ 3,000.00		
	<b>3101</b>	<b>CAPITAL</b>			\$25,000.00
	301010204	ESMELIN GONZALES			
		<b>Por registro de apertura de operaciones</b>		<b>\$25,000.00</b>	<b>\$25,000.00</b>

03/07 Se adquiere en Arrendamiento Operativo, un terreno ( 2 manzanas) que será utilizado para la producción de tubérculos, el contrato se realiza con el señor Rudis Alfonso persona natural no contribuyente, el cual tiene un tiempo de vigencia de 2 años, por un valor de \$900.00 el cual se le depositara en su cuenta bancaria.

FECHA	CODIGO	DESCRIPCION	PARCIAL	DEBE	HABER
03/07/2020		<b>PARTIDA N° 2</b>			
	<u>1110</u>	<b><u>GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS</u></b>		\$ 900.00	
	111004	Arrendamiento Operativo	\$ 900.00		
	11100401	Locales			
	<b>1101</b>	<b><u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE</u></b>			\$ 810.00
	110102	Efectivo en banco			
	11010201	Cuenta Corriente	\$ 810.00		
	<b>2107</b>	<b><u>IMPUESTOS POR PAGAR</u></b>			
210707	Renta 10%	\$ 90.00		\$ 90.00	
		<b>Por pago de arrendamiento a persona natural</b>		<b>\$ 900.00</b>	<b>\$ 900.00</b>

05/07 Se compra un terreno al señor Juvencio Aguirre por un valor de \$6000.00 cancelándole de inmediato el 50% en efectivo y el resto se cancelara dentro de un mes

FECHA	CODIGO	DESCRIPCION	PARCIAL	DEBE	HABER
05/07/2020		<b>PARTIDA N° 3</b>			
	<b>1201</b>	<b><u>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</u></b>		\$ 6,000.00	
	120101	Terrenos	\$ 6,000.00		
	<b>1101</b>	<b><u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE</u></b>			\$ 3,000.00
	110102	Efectivo en banco			
	11010201	Cuenta Corriente	\$ 3,000.00		
	<b>2103</b>	<b><u>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR</u></b>			\$ 3,000.00
210301	Acreedores varios	\$ 3,000.00			
		<b>Por compra de terreno</b>		<b>\$ 6,000.00</b>	<b>\$ 6,000.00</b>

05/07 Se compra a FERRETERIA CABALLERO, S.A. de C.V. (MC); Según CCF# 1018 y detalle siguiente:

Herramientas agrícolas

Azadón = 4 x \$4.00 c/u = \$16.00 + IVA

Cumas = 4 x \$5.00 c/u = \$20.00 + IVA

Machete = 3 x \$6.00 c/u = \$18.00 + IVA

Piocha = 2 x \$4.00 c/u = \$8.00 + IVA

Bombas fumigadoras = 2 x \$35.00 c/u = \$ 70.00 + IVA

Arañas Rastrió = 3 \* \$7.00 c/u = \$ 21.00 + IVA

Cantaros = 2 x \$5.00 c/u = \$ 10.00 + IVA

**TOTAL = \$163.00 IVA = \$ 163.00 x 13% = \$**

**21.19**

FECHA	CODIGO	DESCRIPCION	PARCIAL	DEBE	HABER
05/05/2020		<b>PARTIDA N° 4</b>			
	<b>1201</b>	<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>		\$ 163.00	
	120105	Herramientas Agrícolas			
	12010501	Azadones	\$ 16.00		
	12010502	Machetes	\$ 18.00		
	12010503	cumas	\$ 20.00		
	12010506	piochas	\$ 8.00		
	12010507	Bombas fumigadoras	\$ 70.00		
	12010508	Arañas Rastrío	\$ 21.00		
	12010509	Cantaros	\$ 10.00		
	<b>1106</b>	<b>IMPUESTOS POR RECUPERAR</b>		\$ 21.19	
	110601	Credito fiscal IVA	\$ 21.19		
	<b>1101</b>	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE</b>			\$ 184.19
	110101	Efectivo en Caja			
	11010101	Caja	\$ 184.19		
		<b>Por compra de Herramientas agrícolas</b>		<b>\$ 184.19</b>	<b>\$ 184.19</b>

06/07 Se adquieren 20 libras de semillas de Jícama a \$ 8.00 c/u más IVA y 10 medias de esquejes de camote \$ 10 c/u más IVA, a Inversiones el Sembrador S.A DE C.V.

Jícama: \$8.00 x 20 libras = \$160.00

Camote: \$10.00 x 10 medias = \$ 100.00

Crédito Fiscal IVA: \$260 X 13% = \$33.80

FECHA	CODIGO	DESCRIPCION	PARCIAL	DEBE	HABER
05/05/2020		<b>PARTIDA N° 5</b>			
	<b>1111</b>	<b>ACTIVO BIOLÓGICO</b>		\$ 260.00	
	11110101	Plantacion en proceso			
	1111010101	Cultivo de Jicama			
	111101010101	Semillas	\$ 160.00		
	1111010102	Cultivo de camote			
	111101010201	Esquejes	\$ 100.00		
	<b>1106</b>	<b>IMPUESTOS POR RECUPERAR</b>		\$ 33.80	
	110601	Credito fiscal IVA	\$ 33.80		
	<b>1101</b>	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE</b>			\$ 293.80
	110101	Efectivo en Caja			
	11010101	Caja	\$ 293.80		
		<b>Por compra de semillas y esquejes</b>		<b>\$ 293.80</b>	<b>\$ 293.80</b>

09/07 Se contrata a 5 personas por 3 días para que realicen la limpieza del terreno cancelándoles \$8 c/u por día. 75% para el cultivo de Jícama y 25% para el cultivo de camote.

Sueldo diario total: 5 personas x \$8.00 = \$40.00

Total de sueldo: 3 días x \$ 40.00 = \$ 120.00

Cultivo de Jícama: \$ 120.00 x75% = \$90.00

Cultivo de camote: \$120.00 x 25%= \$30.00

Retenciones: \$120 x1% =\$12.00

FECHA	CODIGO	DESCRIPCION	PARCIAL	DEBE	HABER
09/07/2020		<b>PARTIDA N° 6</b>			
	<b>1111</b>	<b>ACTIVO BIOLÓGICO</b>		\$ 120.00	
	11110101	Plantacion en proceso			
	1111010101	Cultivo de Jícama			
	111101010108	chapoda	\$ 90.00		
	1111010102	Cultivo de camote			
	111101010208	chapoda	\$ 30.00		
	<b>1101</b>	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE</b>			\$ 108.00
	110101	Efectivo en Caja			
	11010101	Caja	\$ 108.00		
<b>2105</b>	<b>RETENCIONES Y DESCUENTOS</b>			\$ 12.00	
21050901	RETENCION 10%	\$ 12.00			
		<b>Por contratacion de labores de chapoda y limpieza</b>		<b>\$ 120.00</b>	<b>\$ 120.00</b>

10/07 Se adquiere papelería fiscal al contado según siguiente detalle: Comprobante de Crédito Fiscal del 1 al 150, Facturas del 1 al 300, IMPRENTA, S.A. (MC) por un valor de \$50.00 más IVA, además se adquiere papelería y útiles por valor de \$100.00, el pago se realizará en efectivo. Según CCF # 110.

Compra total: \$150.00

Crédito fiscal IVA: \$150.00 X13% = \$19.50

FECHA	CODIGO	DESCRIPCION	PARCIAL	DEBE	HABER
10/07/2020		<b>PARTIDA N° 7</b>			
	<b>1110</b>	<b>GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO</b>		\$ 150.00	
	111003	Papeleria y Utiles	\$ 150.00		
	<b>1106</b>	<b>IMPUESTOS POR RECUPERAR</b>		\$ 19.50	
	110601	Credito fiscal IVA	\$ 19.50		
	<b>1101</b>	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE</b>			\$ 169.50
	110101	Efectivo en Caja			
11010101	Caja	\$ 169.50			
		<b>Por compra de papeleria Fiscal</b>		<b>\$ 169.50</b>	<b>\$ 169.50</b>

11/07 Se adquieren 8 quintales de abono a un precio de \$20 c/q más IVA, 8 litros de Plaguicida a un precio de \$ 6.00 c/l más IVA, 10 litros de insecticidas a \$7.00 c/l más IVA a ZAMORANO GROUP S.A DE C.V según comprobante de crédito fiscal # 1231

Abono: 8 quintales x \$20.00 =\$160.00

Plaguicida: 8 litros x \$6.00 =\$ 48.00

Insecticidas: 10 litros x \$7.00 = 70.00

Compra total: \$278.00

Crédito fiscal IVA: \$278.00X 13% = \$36.14

FECHA	CODIGO	DESCRIPCION	PARCIAL	DEBE	HABER
11/07/2020		<b>PARTIDA N° 8</b>			
	<b>1107</b>	<b>INVENTARIOS</b>		\$ 278.00	
	110701	Inventario de insumos agricolas			
	11070104	Insecticidas	\$ 70.00		
	11070105	Plaguicidas	\$ 48.00		
	11070107	Abono	\$ 160.00		
	<b>1106</b>	<b>IMPUESTOS POR RECUPERAR</b>		\$ 36.14	
	110601	Credito fiscal IVA	\$ 36.14		
	<b>1101</b>	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE</b>			\$ 314.14
	110101	Efectivo en Caja			
	11010101	Caja	\$ 314.14		
		<b>Por compra de insumos agricolas</b>		<b>\$ 314.14</b>	<b>\$ 314.14</b>

13/07 se requiere 2 litros de insecticida y herbicidas para la preparación de la semilla y esquejes, 75% para Jícama y lo restante para el cultivo de camote.

REQUISICION		JICAMA	CAMOTE
2 Insecticidas	\$ 14.00	0.75	0.25
2 Plaguicidas	\$ 12.00		
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 26.00</b>	<b>\$ 19.50</b>	<b>\$ 6.50</b>

JICAMA                    \$26.00 X 75%                    =                    \$ 19.50

CAMOTE                    \$ 26.00 X 25%                    =                    \$ 6.50

FECHA	CODIGO	DESCRIPCION	PARCIAL	DEBE	HABER
13/07/2020		<b>PARTIDA N° 9</b>			
	<b>1111</b>	<b>ACTIVO BIOLOGICO</b>		\$ 26.00	
	11110101	Plantacion en proceso			
	111101010136	Preparación de semillas	\$ 19.50		
	1111010102	Cultivo de camote	\$ 6.50		
	111101010236	Preparación se esquejes			
	<b>1106</b>	<b>INVENTARIOS</b>			\$ 26.00
	110601	Inventario de insumos agricolas			
	<b>1101</b>	Insecticidas	\$ 14.00		
	110101	Plaguicidas	\$ 12.00		
			<b>Por requisicion de insumos agricolas</b>		<b>\$ 26.00</b>

13/07 Se contrata a 4 empleados para que realicen la preparación de la semilla para la siembra, cancelándoles \$8 c/u. Dividido 50% para el cultivo de Jícama y 50% para el cultivo de Camote.

Sueldo total: 4 empleados x \$8.00 = \$32.00



Jícama: \$32.00 x 50%=\$16.00

Camote: \$32.00 x 50%=\$16.00

Retenciones: \$32.00 x 10% = \$3.20

FECHA	CODIGO	DESCRIPCION	PARCIAL	DEBE	HABER
13/07/2020		<b>PARTIDA N° 10</b>			
	1111	<b>ACTIVO BIOLÓGICO</b>		\$ 32.00	
	11110101	Plantación en proceso			
	1111010101	Cultivo de la Jícama			
	111101010136	Preparación de semillas	\$ 16.00		
	1111010102	Cultivo de camote			
	111101010236	Preparación se esquejes	\$ 16.00		
	1101	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE</b>			\$ 28.80
	110101	Efectivo en Caja			
	11010101	Caja	\$ 28.80		
2105	<b>RETENCIONES Y DESCUENTOS</b>			\$ 3.20	
21050901	RETENCION 10%	\$ 3.20			
		<b>Por contratación para labores de preparación de semilla</b>		\$ 32.00	\$ 32.00

16/07 Se contrata Ángel González, para que realice el arado del terreno para la siembra de jícama y camote para tener las condiciones óptimas para la siembra, el terreno tiene una dimensión de 2 manzanas por un valor de \$40.00 c/hora. Dicha labor duro 4 horas.

FECHA	CODIGO	DESCRIPCION	PARCIAL	DEBE	HABER
16/07/2020		<b>PARTIDA N° 11</b>			
	1111	<b>ACTIVO BIOLÓGICO</b>		\$ 160.00	
	11110101	Plantación en proceso			
	1111010101	Cultivo de la Jícama			
	111101010107	Arado	\$ 80.00		
	1111010102	Cultivo de camote			
	111101010207	Arado	\$ 80.00		\$ 144.00
	1101	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE</b>			
	110101	Efectivo en Caja			
	11010101	Caja	\$ 144.00		
2105	<b>RETENCIONES Y DESCUENTOS</b>			\$ 16.00	
21050901	RETENCION 10%	\$ 16.00			
		<b>Por pago de arado de terreno a persona natural</b>		\$ 160.00	\$ 160.00

20/07 Se contrató a 8 personas por la realización de la siembra de jícama durante 2 días y para la siembra de camote durante 3 días, cancelándoles \$8 c/u.

Cultivo de Jícama:

Sueldo diario total: 8 personas x \$8.00 = \$64.00

Total de sueldo: 2 días x \$ 64.00 = \$ 128.00

Cultivo de camote:

Sueldo diario total: 8 personas x \$8.00 = \$64.00

Total de sueldo: 3 días x \$ 64.00 = \$ 192.00

Retenciones: \$320 x10% =\$32.00

FECHA	CODIGO	DESCRIPCION	PARCIAL	DEBE	HABER
20/07/2020		<b>PARTIDA N° 12</b>			
	<b>1111</b>	<b>ACTIVO BIOLÓGICO</b>		\$ 320.00	
	11110101	Plantacion en proceso			
	1111010101	Cultivo de la Jícama			
	111101010114	Siembra	\$ 128.00		
	1111010102	Cultivo de camote			
	111101010214	Siembra	\$ 192.00		
	<b>1101</b>	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE</b>			\$ 288.00
	110101	Efectivo en Caja			
	11010101	Caja	\$ 288.00		
	<b>2105</b>	<b>RETENCIONES Y DESCUENTOS</b>			\$ 32.00
21050901	RETENCION 10%	\$ 32.00			
		<b>Por siembra de tuberculos</b>		<b>\$ 320.00</b>	<b>\$ 320.00</b>

Se realiza la depreciación de las herramientas agrícolas

FECHA	CODIGO	DESCRIPCION	PARCIAL	DEBE	HABER
20/07/2020		<b>PARTIDA N° 13</b>			
	<b>1111</b>	<b>ACTIVO BIOLÓGICO</b>		\$ 3.40	
	11110101	Plantacion en proceso			
	1111010101	Cultivo de la Jícama			
	111101010122	Depreciacion	\$ 1.70		
	1111010102	Cultivo de camote			
	1111010102122	Depreciacion	\$ 1.70		
	<b>1202</b>	<b>DEPRECIACION ACUMULADA</b>			\$ 3.40
120204	Herramientas agricolas				
		<b>Por depreciacion Acumulada</b>		<b>\$ 3.40</b>	<b>\$ 3.40</b>

FECHA	CODIGO	DESCRIPCION	PARCIAL	DEBE	HABER
20/07/2020		<b>PARTIDA N° 14</b>			
	<b>1111</b>	<b>ACTIVO BIOLÓGICO</b>		\$ 921.40	
	11110102	Plantacion de tuberculos			
	1111010201	Cultivo de la Jícama	\$ 495.20		
	1111010202	Cultivo de camote	\$ 426.20		
	<b>1111</b>	<b>ACTIVO BIOLÓGICO</b>			\$ 921.40
	11110101	Plantacion en proceso			
	1111010101	Cultivo de la Jícama	\$ 495.20		
	1111010102	Cultivo de camote	\$ 426.20		
		<b>Por traslado a plantacion en proceso</b>			<b>\$ 921.40</b>

05/08 Se realiza la requisición 50% de plaguicidas e insecticidas, destinado el 60% para la producción de jícama y el resto para la producción de camote, además se contrata a 3 personas eventualmente durante 2 días, cancelándoles \$8 c/u por día para que realicen la actividad de riego en los cultivos para prevenir que los cultivos sufran algún tipo de daño que pueda perjudicar grandemente.

REQUISIONES				DISTRIBUCION			TOTALES
REQUISION			REQUIEREN	JICAMA 60%	CAMOTE 40%		
8 Insecticidas	\$ 7.00	\$ 70.00	50%	\$ 35.00	\$ 21.00	\$ 14.00	\$ 35.00
6 Plaguicidas	\$ 6.00	\$ 48.00		\$ 24.00	\$ 14.40	\$ 9.60	\$ 24.00

FECHA	CODIGO	DESCRIPCION	PARCIAL	DEBE	HABER
05/08/2020		<b>PARTIDA N° 15</b>			
	<b>1111</b>	<b>ACTIVO BIOLÓGICO</b>		\$ 107.00	
	11110102	Plantacion de tuberculos			
	1111010201	Cultivo de la Jícama			
	111101020103	Insecticidas	\$ 21.00		
	111101020104	Plaguicida	\$ 14.40		
	111101020128	Riego	\$ 24.00		
	1111010202	Cultivo de camote			
	111101020203	Insecticidas	\$ 14.00		
	111101020204	Plaguicida	\$ 9.60		
	111101020228	Riego	\$ 24.00		
	<b>1101</b>	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE</b>			\$ 43.20
	110101	Efectivo en Caja			
	11010101	Caja	\$ 43.20		
	<b>1107</b>	<b>INVENTARIOS</b>			\$ 59.00
	110701	Inventario de insumos agricolas			
	11070104	Insecticidas	\$ 35.00		
	11070105	Plaguicidas	\$ 24.00		
	<b>2105</b>	<b>RETENCIONES Y DESCUENTOS</b>			\$ 4.80
	21050901	RETENCION 10%	\$ 4.80		
	<b>Por requisicion y pago de riego</b>			<b>\$ 107.00</b>	<b>\$ 107.00</b>

05/08 Se cancela la totalidad del valor del terreno.

FECHA	CODIGO	DESCRIPCION	PARCIAL	DEBE	HABER
05/08/2020		<b>PARTIDA N° 16</b>			
	<b>2103</b>	<b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR</b>		\$ 3,000.00	
	210301	Acreedores varios	\$ 3,000.00		
	<b>1101</b>	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE</b>			\$ 3,000.00
	110102	Efectivo en banco			
	11010201	Cuenta Corriente	\$ 3,000.00		
		<b>Por pago de la deuda del terreno</b>		<b>\$ 3,000.00</b>	<b>\$ 3,000.00</b>

30/08 Se realiza la requisición 50% de abono dividido en 60% para Jícama y el resto para camote y se cancela a 8 personas, 4 para que abonen y 4 para que realicen limpieza a los cultivos, las actividades antes mencionadas se realizaron durante 2 días cancelándoles \$8 c/u por cada día. Un día en jícama y otro en camote.

ABONO				DISTRIBUCION		TOTAL	
REQUISICION		REQUIEREN		JICAMA 60%	CAMOTE 40%		
8 Abono	\$ 20.00	\$ 160.00	50%	\$ 80.00	\$ 48.00	\$ 32.00	\$ 80.00

FECHA	CODIGO	DESCRIPCION	PARCIAL	DEBE	HABER
30/08/2020		<b>PARTIDA N° 17</b>			
	<b>1111</b>	<b>ACTIVO BIOLÓGICO</b>		\$ 336.00	
	11110102	Plantacion de tuberculos			
	1111010201	Cultivo de la Jícama			
	111101020105	Abono	\$ 48.00		
	111101020110	Abonado	\$ 64.00		
	111101020113	Labores de limpieza	\$ 64.00		
	1111010202	Cultivo de camote			
	111101020205	Abono	\$ 32.00		
	111101020210	Abonado	\$ 64.00		
	111101020213	Labores de limpieza	\$ 64.00		
	<b>1101</b>	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE</b>			\$ 230.40
	110101	Efectivo en Caja			
	11010101	Caja	\$ 230.40		
	<b>1107</b>	<b>INVENTARIOS</b>			\$ 80.00
	110701	Inventario de insumos agricolas			
	11070107	Abono	\$ 80.00		
	<b>2105</b>	<b>RETENCIONES Y DESCUENTOS</b>			\$ 25.60
	21050901	RETENCION 10%	\$ 25.60		
			<b>Por requisicion y pago de riego</b>		<b>\$ 336.00</b>

05/10 Se adquieren 3 docenas de matates a Inversiones Bonilla (MC) por un valor de \$120.00 más IVA. Además se compran 3 pailas medidoras por un valor de \$21.00 cancelándose en efectivo según CCF 1235

Matates:

Precio unitario: \$3.33

Precio por docena: \$40.00

Precio total: \$120.00

Pailas medidoras:

Precio unitario: \$ 7.00

Precio total: \$21.00

Crédito Fiscal IVA: \$141.00 x 13% = \$18.33

FECHA	CODIGO	DESCRIPCION	PARCIAL	DEBE	HABER
05/10/2020		<b>PARTIDA N° 18</b>			
	<b>1201</b>	<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>		\$ 141.00	
	120105	Herramientas Agrícolas			
	12010510	Redes	\$ 120.00		
	12010511	Pailas medidoras	\$ 21.00		
	<b>1106</b>	<b>IMPUESTOS POR RECUPERAR</b>		\$ 18.33	
	110601	Credito fiscal IVA	\$ 18.33		
	<b>1101</b>	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE</b>			\$ 159.33
	110101	Efectivo en Caja			
	11010101	Caja	\$ 159.33		
		<b>Por compra de herramientas para la recoleccion de produccion</b>		\$ 159.33	\$ 159.33

15/11 Se realiza el cálculo de la depreciación, y se divide 65% al gasto de venta y el resto a gasto de administración.

FECHA	CODIGO	DESCRIPCION	PARCIAL	DEBE	HABER
15/11/2020		<b>PARTIDA N° 19</b>			
	<b>1111</b>	<b>ACTIVO BIOLOGICO</b>		\$ 10.87	
	11110101	Plantacion de tuberculos			
	1111010101	Cultivo de la Jícama			
	111101010122	Depreciacion	\$ 5.43		
	1111010102	Cultivo de camote			
	1111010102122	Depreciacion	\$ 5.43		
	<b>1202</b>	<b>DEPRECIACION ACUMULADA</b>			\$ 10.87
120204	Herramientas agricolas				
		<b>Por depreciacion Acumulada</b>		\$ 10.87	\$ 10.87

15/11 Se realiza la amortización del Arrendamiento Operativo y Papelería y Útiles

**ARRENDAMIENTO OPERATIVO PARA 2 AÑOS**

ARRENDAMIENTO ANUAL	\$900.00 /2 =	\$	450.00
ARRENDAMIENTO MENSUAL	\$450/12=	\$	37.50
<b>TOTAL DE ARRENDAMIENTO</b>		<b>\$</b>	<b>187.50</b>

PAPALERIA PARA DOS AÑOS	\$	150.00
PAPALERIA ANUAL	\$150.00 /12 =	\$ 75.00
PAPALERIA MENSUAL	\$75/12 =	\$ 6.25
<b>TOTAL DE PAPALERIA</b>	<b>\$6.25*5 =</b>	<b>\$ 31.25</b>

FECHA	CODIGO	DESCRIPCION	PARCIAL	DEBE	HABER
15/11/2020		<b>PARTIDA N° 20</b>			
	4201	<b>GASTOS DE VENTA Y SERVICIOS</b>		\$ 218.75	
	420116	Arrendamiento Operativo	\$ 187.50		
	420121	Papeleria y utiles	\$ 31.25		
	1110	<b>GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS</b>			\$ 218.75
	111004	Arrendamiento Operativo	\$ 187.50		
	111003	Papeleria y utiles	\$ 31.25		
		<b>Por amortizacion de arrendamiento y papeleria</b>		<b>\$ 218.75</b>	<b>\$ 218.75</b>

15/11 Se cancela servicios básicos: Energía Eléctrica \$15.00 y Servicios de Agua \$25.00 y se divide 50% al gasto de venta y el resto a gasto de administración.

SERVICIO DE AGUA	\$	25.00	GASTO DE VENTA		GASTO DE ADMINISTRACION	
			50%		50%	
			\$	12.50	\$	12.50

ENERGIA ELECTRICA	\$	15.00	GASTO DE VENTA		GASTO DE ADMINISTRACION	
			50%		50%	
			\$	7.50	\$	7.50

FECHA	CODIGO	DESCRIPCION	PARCIAL	DEBE	HABER	
15/01/2020		<b>PARTIDA N° 21</b>				
	<b>4201</b>	<b>GASTOS DE VENTA Y SERVICIOS</b>		\$ 40.00		
	420118	Energía Eléctrica	\$ 7.50			
	420120	Servicios de Agua	\$ 12.50			
	<b>4202</b>	<b>GASTO DE ADMINISTRACION</b>				
	420218	Energía Eléctrica	\$ 7.50			
	420220	Servicios de Agua	\$ 12.50			
	<b>1106</b>	<b>IMPUESTOS POR RECUPERAR</b>			\$ 5.20	
	110601	Credito fiscal IVA	\$ 5.20			
	<b>1101</b>	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE</b>				\$ 45.20
	110101	Efectivo en Caja				
	11010101	Caja				
		<b>Por pago de servicios basicos</b>		\$ 45.20	\$ 45.20	

16/11 Se realiza la recolección de los productos, para ello se contrata a 10 personas eventualmente durante 2 días cancelándoles \$10.00 por día, de los cuales un día es destinado a la producción de jícama y otro a la producción de camote, y se recolectan 50 redes de Jícama y 40 de Camote.

Cultivo de Jícama:

Sueldo diario total: 10 personas x \$10.00 = \$100.00

Total de sueldo: \$ 100.00

Cultivo de camote:

Sueldo diario total: 10 personas x \$10.00 = \$100.00

Total de sueldo: \$ 100.00

Retenciones: \$200 x10% =\$20.00

FECHA	CODIGO	DESCRIPCION	PARCIAL	DEBE	HABER
09/05/2020		<b>PARTIDA N° 22</b>			
	<b>1111</b>	<b>ACTIVO BIOLOGICO</b>		\$ 200.00	
	11110102	Plantacion de tuberculos			
	1111010201	Cultivo de la Jícama	\$ 100.00		
	1111010202	Cultivo de camote	\$ 100.00		
	<b>1101</b>	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE</b>			\$ 200.00
	110101	Efectivo en caja			
	11010101	Caja	\$ 200.00		
		<b>Por pago de recoleccion de cosecha</b>		\$ 200.00	\$ 200.00

17/ 11 Se realiza el traslado a inventario

FECHA	CODIGO	DESCRIPCION	PARCIAL	DEBE	HABER
17/11/2020		<b>PARTIDA N° 23</b>			
	<b>1107</b>	<b>INVENTARIOS</b>		\$ 1,833.69	
	110701	Inventario de Productos Agrícolas			
	11070101	Jícama	\$ 931.01		
	11070102	Camote	\$ 902.68		
	<b>1111</b>	<b>ACTIVO BIOLÓGICO</b>			\$ 1,833.69
	11110102	Plantación de tubérculos	\$ 931.01		
	1111010201	Cultivo de la Jícama			
	1111010202	Cultivo de camote	\$ 902.68		
		<b>Por reconocimiento del inventario</b>		<b>\$ 1,833.69</b>	<b>\$ 1,833.69</b>

17/11 Se realiza la venta de la cosecha de jícama a \$40.00 la red, IVA incluido y la cosecha de camote a \$45.00 la red, IVA incluido.

FECHA	CODIGO	DESCRIPCION	PARCIAL	DEBE	HABER
17/11/2020		<b>PARTIDA N° 24</b>			
	<b>1101</b>	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE</b>		\$ 3,083.22	
	110101	Efectivo en caja			
	11010101	Caja	\$ 3,083.22		
	<b>41</b>	<b>COSTOS DE VENTAS</b>		\$ 1,270.58	
	410101	Jícama	\$ 683.69		
	410102	Camote	\$ 586.89		
	<b>1107</b>	<b>INVENTARIOS</b>			\$ 1,270.58
	110701	Inventario de Productos Agrícolas			
	11070101	Jícama	\$ 683.69		
	11070102	Camote	\$ 586.89		
	<b>2107</b>	<b>IMPUESTOS POR PAGAR</b>			\$ 500.88
	210702	Debito Fiscal IVA	\$ 500.88		
	5101	<b>INGRESOS POR VENTA</b>			\$ 2,582.34
	51010101	Jícama	\$ 1,576.31		
51010102	Camote	\$ 1,006.03			
		<b>Por venta de tubérculos</b>		<b>\$ 4,353.80</b>	<b>\$ 4,353.80</b>

18/11 Se realiza la liquidación del IVA.

FECHA	CODIGO	DESCRIPCION	PARCIAL	DEBE	HABER
18/11/2020		<b>PARTIDA N° 25</b>			
	<b>2107</b>	<b>IMPUESTOS POR PAGAR</b>		\$ 500.88	
	210702	Debito Fiscal IVA	\$ 500.88		
	<b>1106</b>	<b>IMPUESTOS POR RECUPERAR</b>			\$ 134.16
	110601	Credito fiscal IVA	\$ 134.16		
	<b>2107</b>	<b>IMPUESTOS POR PAGAR</b>			\$ 366.72
210701	IVA por Pagar	\$ 366.72			
		<b>Por liquidación del IVA</b>		<b>\$ 500.88</b>	<b>\$ 500.88</b>



18/11 Se realiza la liquidación de cuentas y gastos.

FECHA	CODIGO	DESCRIPCION	PARCIAL	DEBE	HABER
18/11/2020		<b>PARTIDA N° 26</b>			
	6101	PERDIDAS Y GANANCIAS		\$ 1,529.33	
	41	COSTOS DE VENTAS			\$ 1,270.58
	4201	GASTOS DE VENTA Y SERVICIOS			\$ 238.75
	4202	GASTO DE ADMINISTRACION			\$ 20.00
		Por liquidacion de cuentas de costos y gastos		\$ 1,529.33	\$ 1,529.33

18/11 Se realiza la liquidación de venta

FECHA	CODIGO	DESCRIPCION	PARCIAL	DEBE	HABER
18/11/2020		<b>PARTIDA N° 27</b>			
	5101	INGRESOS POR VENTA		\$ 2,582.34	\$ -
	6101	PERDIDAS Y GANANCIAS			\$ 2,582.34
		Por liquidacion de venta		\$ 2,582.34	\$ 2,582.34

18/11 Se determina la Utilidad del Ejercicio.

FECHA	CODIGO	DESCRIPCION	PARCIAL	DEBE	HABER
18/11/2020		<b>PARTIDA N° 28</b>			
	6101	PERDIDAS Y GANANCIAS		\$ 1,053.00	
	3102	UTILIDADES DEL EJERCICIO			\$ 1,053.00
	310201	Del Presente Ejercicio	\$ 1,053.00		
		Por determinacion de utilidad del ejercicio		\$ 1,053.00	\$ 1,053.00

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**ESMELIN GONZALEZ**  
**Del 01 de enero al 30 de noviembre de 2020**  
**Cifras Expresadas en dolares de los Estados Unidos de America**

<b><u>ACTIVO</u></b>		
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>		\$ 8,310.71
<b><u>Efectivo y Equivalente</u></b>	\$ 7,029.21	
Caja	\$ 5,839.21	
Banco	<u>\$ 1,190.00</u>	
<b><u>Inventario</u></b>	\$ 419.00	
Materiales y suministros agricolas	<u>\$ 419.00</u>	
<b><u>Gastos Pagados Por Anticipado</u></b>	<u>\$ 862.50</u>	
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>		\$ 19,314.14
<b><u>Propiedad Planta Y Equipo</u></b>	\$ 19,163.00	
Terreno	\$ 16,000.00	
Herramienta Agricola	\$ 163.00	
Equipo de Transporte	<u>\$ 3,000.00</u>	
<b><u>Depreciacion Acumulada</u></b>	<u>\$ 151.14</u>	
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<u><u>\$ 27,624.85</u></u>
<b><u>PASIVO</u></b>		
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>		\$ 692.80
Retenciones Legales	\$ 183.60	
Impuestos por Pagar	<u>\$ 509.20</u>	
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>		\$
<b>TOTAL PASIVO</b>		<u><u>\$ 692.80</u></u>
<b><u>CAPITAL</u></b>		\$ 26,239.25
<b><u>Capital</u></b>	\$ 25,000.00	
Esmelin Gonzalez	<u>\$ 25,000.00</u>	
<b><u>Utilidad del Ejercicio</u></b>	<u>\$ 1,239.25</u>	
<b>TOTAL PASIVO MAS CAPITAL</b>		<u><u>\$ 26,932.05</u></u>

f. \_\_\_\_\_  
 Contribuyente

f. \_\_\_\_\_  
 Contador General

f. \_\_\_\_\_  
 Auditor General

## BIBLIOGRAFIA.

- AGRI-NOVA. (2018). *El cultivo de la cebolla*. Retrieved from AGRI-NOVA:  
<https://www.infoagro.com/hortalizas/cebolla.htm>
- Ana Rocati. (2013, Agosto 13). Retrieved from Productos gourmet:  
<https://www.verema.com/blog/productos-gastronomicos/1108171-que-jicama>
- Anibal, M. (2012, Febrero). *HIERBA MORA, CHIPILÍN, JÍCAMA y BLEDO PARA ALIMENTARSE CON CALIDAD Y ECONOMIA*. Retrieved from PRESANCA  
 II:file:///E:/HierbaMoraChipilinJicamayBledo TAXONOMIA.pdf
- Arias, J. (2014, Octubre 9). *Que es el camote*. Retrieved from PISCOMAR:  
<https://restaurantepiscomar.com/que-es-el-camote/>
- Bonduelle. (2018). *El Rabano*. Retrieved from Bonduelle:  
<https://www.bonduelle.es/desde-1853/campo-hasta-plato/el-rabano-una-planta-con-multiples-beneficios/808/155>
- Bonduelle. (2017). *LA CEBOLLA*. Retrieved from Bonduelle:  
<https://www.bonduelle.es/desde-1853/campo-hasta-plato/la-cebolla-una-planta-excelente-para-la-salud/802/149>
- CAÑAS BARRIENTOS, K. D. REQUISITO PARA OPTAR EL TÍTULO DE:  
 INGENIERA AGRÓNOMO. *Evaluación de tres tipos de esquejes de la guía principal*. UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.
- Cedeño, G. C. (2017). *MANUAL TÉCNICO DEL CULTIVO DE CAMOTE*. Retrieved from Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP).

COMERCIALIZADORA HYDRO ENVIRONMENT S.A. DE C.V. (2018). *GUIA DEL CULTIVO DE LA JICAMA*. Retrieved from HYDRO ENVIROMENT: [https://www.hydroenv.com.mx/catalogo/index.php?main\\_page=page&id=375](https://www.hydroenv.com.mx/catalogo/index.php?main_page=page&id=375)

COSTOS DE PRODUCCION AGRICOLA. (2018). *AGROWIN* .

Fagiola, D. Elaboración de Cebolla morada caramelizada como alternativa de comercializacion. (*Ingeniero en alimentos*). Universidad Dr. José Matías Delgado, san salvador.

Fuentes, M. “ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE HORTALIZAS ORGÁNICAS, CULTIVADAS POR LOS AGRICULTORES DE LAS ASOCIACIONES DE DESARROLLO COMUNAL DEL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, DEPARTAMENTO DE SONSONATE”. *LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS*. Univercidad de el Salvador, San Salvador.

Gomez, R. (2018). *Los Tubérculos: ¿Qué son? [Tipos, Siembra y Riego]*. Retrieved from sembrar100: <https://www.sembrar100.com/tuberculos/>

HYDROPONIA. (2016, JULIO 14). *PRODUCCIÓN DE JÍCAMA*. Retrieved from EL BLOG DE HYDRO ENVIROMENT: <https://hidroponia.mx/produccion-de-jicama-hidroponica-en-casa/>

Instituto Interamericano de cooperacion para la agricultura. (2019, mayo 3). *HONDURAS RECIBE A LA 64 REUNIÓN DEL PCCMCA*. Retrieved from Instituto Interamericano de cooperacion para la agricultura: <https://www.iica.int/es/prensa/noticias/honduras-recibe-la-64-reunion-del-pccmca>

Instituto Nacional Tecnológico INATEC, c. e. (2018). RAISES Y TUBERCULOS, .  
*MANUAL DEL PROTAGONISTA* , 21.

Leyva, L. (2019, noviembre 10). *Yuca*. Retrieved from Tuberculos.org:

<https://www.tuberculos.org/yuca/>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

(2012, febrero). “*Análisis de la Cadena de Valor de*. Retrieved from

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

(FAO: <http://www.fao.org/3/a-at022s.pdf>)

Parrales, F. P. Propuesta de una guía culinaria basada en el uso de tuberculos  
 producidas en el ecuador. *Licenciatura en Gastronomía*. Univercidad de  
 Guayaquin, Guayaquil Ecuador.

Rivas, D. a. Elaboración de Cebolla morada caramelizada como alternativa de  
 comercialización. *Ingeniero en alimentos*. Universidad Dr Jose Matias Delgado,  
 Antigua Cuscatlan, La libertad,.

Rosales&Ortez, C. &. ESTABILIZACION DE LODOS RESIDUALES

ORDINARIOS Y EVALUACION DEL HUMUS PRODUCIDO COMO

FUENTE ALTERNA DE FERTILIZACION EN LA PRODUCCION DE

PLANTAS EN VIVEROS. *MAESTRO EN GESTION AMBIENTAL*.

Univercidad De El Salvador, San Miguel.

scodt, G. J. (2000). Políticas, proyecciones y opciones de política alimentarias. *Raices y  
 Tuberculos para el siglo XXI* .

Villavicencio, R. (2002). cultivo de la jicama. *el monocultivo* , 31-32.

## ANEXOS.



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
SECCIÓN DE CONTADURÍA PÚBLICA**

**Cuestionario de investigación.**

Reciban un cordial saludo de parte de la Universidad de El Salvador, Facultad Multidisciplinaria Oriental, la presente entrevista está dirigida a **productores de tubérculos** del municipio de San Jorge, con el propósito de recopilar información relevante y oportuna para la realización de nuestro trabajo de graduación denominado: **“DISEÑO DE UNA GUÍA PRÁCTICA-CONTABLE DEL COSTEO DE LA PRODUCCIÓN DE TUBÉRCULOS EN BASE A LA SECCIÓN 34 DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (NIIF PYMES) COMO INSTRUMENTO PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD DE LOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE SAN JORGE, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL, AÑO 2020”**

Agradecemos su valioso tiempo y la información proporcionada, así mismo, nos comprometemos a administrarla con ética y profesionalismo.

**Objetivo:** Investigar los conocimientos empíricos relacionados con el proceso de costeo de producción de tubérculos a fin de enriquecer nuestro conocimiento para la elaboración de una guía práctica-contable, a fin de mejorar la rentabilidad de los productores de tubérculos.

**Indicación:** A continuación, se le presenta una serie de preguntas, las cuales contienen información que será utilizada con fines únicamente académicos, por lo que le solicitamos su colaboración, marcando con una **“X”** la opción que estime conveniente.

**¿Qué tipo o tipos de tubérculos cultiva?**

- a) Camote                       b) Cebolla                       c) Jícama  
 d) Rábano                       e) Yuca                       f) Otros: \_\_\_\_\_

**¿Cuántos años tiene de dedicarse al cultivo de tubérculos?**

- 0 a 3 Años     3 a 6 Años  o Más Años.

**¿El terreno donde se cultiva es propio o arrendado?**

- Propio                       b) arrendado

**¿Cuántas variedades de semilla utiliza para la cosecha?**

De camote

- 1     2     3     4

De Cebolla

- 1     2     3     4

De Jícama

- 1     2     3     4

De Rábano

- 1     2     3     4

De Yuca

- 1     2     3     4

**¿Qué tipo de suelo utiliza para la siembra de su cultivo?**

- Arcilloso     arenoso     volcánico     lodoso

**¿Cuál es el área o cantidad de terreno utilizado para la producción de tubérculos?**

- a) Menos de 1 manzana     b) 1 Manzana     c) 2 Manzanas   
 d) 3 Manzanas     e) 4 Manzanas     f) 5 o más Manzanas

**¿En que época del año realiza la siembra de los tubérculos?**

- Primer trimestre     segundo trimestre     Tercer Trimestre   
 Cuarto trimestre





SI NO 

**¿Conoce usted que es un sistema contable?**

SI. NO. 

**¿Conoce la normativa contable para el cálculo de los costos de la producción de tubérculos?**

SI. NO. 

**¿Cuáles son los aspectos que inciden en el inadecuado manejo de los costos de la producción de tubérculos?**

Desconocimiento de las fases productivas

Mal manejo en la recolección de datos

c) Falta de control de los costos y gastos

d) Desconocimiento para el cálculo de los costos de producción

e) Todas las anteriores

**¿Considera Usted que los productores de tubérculos necesitan de una guía o herramienta en la cual se auxilien con el fin de obtener información sobre el proceso de acumulación de costos de sus cultivos?**

SI. NO. 

**¿Considera usted que un control eficaz en el proceso de costeo de tubérculos bien estructurado genera un aporte económico a los productores de tubérculos?**

SI. NO.

**Imágenes.**

FIGURA 21



FIGURA 22



FIGURA 23



FIGURA 24



FIGURA 25



FIGURA 26

